



Evaluación Interna Integral 2016 - 2018

Programa de Comedores Populares

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016- 2018
PROGRAMA COMEDORES POPULARES CDMX

CONTENIDO

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	6
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	9
II.1 Área Encargada de la Evaluación Interna.....	10
II.2 Metodología de la evaluación.....	17
II.3 Fuentes de Información de la evaluación.....	19
II.3.1. Fuentes de Información de Gabinete.....	20
II.3.2 Fuentes de información de campo.....	21
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	39
III.1. Consistencia normativa y alienación con la política social de la ciudad de México	39
III.1.1 Análisis del apego del diseño del programa social a la normatividad aplicable	39
III.1.2 Análisis del apego de las reglas de operación a los lineamientos para la elaboración de reglas de operación.....	43
III.1.3. Análisis del apego del diseño del programa social a la política de desarrollo social de la ciudad de México.....	45
III.2 Identificación y diagnóstico del problema social atendido por el programa social.....	47
III.3 Análisis del marco lógico del programa social.....	51
III.3.1. Árbol del problema.....	51
III.3.2 Árbol de objetivos.....	52
III.3. 3 Árbol de acciones.....	53
III.3.4 Resumen narrativo.....	54
III. 3.5 Matriz de indicadores del programa social.....	54
III.3.6 Consistencia interna del programa social (lógica vertical).....	64
III.3. 7. Valoración de diseño y consistencia de los indicadores para el monitoreo del programa social (lógica horizontal).....	66
III.3. 9 Análisis de involucrados.....	71
III.4 Complementariedad o coincidencia con otros programas y acciones sociales.....	72
III.5. Análisis de la congruencia del proyecto como programa social de la CDMX.....	75
IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.....	75
IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017.....	75
IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2017 con su Diseño.....	82
IV.3 Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social.....	91
IV.4 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.....	96
IV.5. Valoración General de la Operación del Programa Social.....	102
V. EVALUACIONES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.....	104
VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	114
VI. 1. Resultados en la cobertura de la población objetivo del programa social.....	114

VI. 2. Resultados a Nivel de Propósito y Fin del Programa Social	117
VI.3 Resultados del Programa Social.....	118
VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES	122
VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	128
VIII.1 Matriz FODA	128
VIII.1.1 Matriz FODA de Diseño del Programa Social Comedores Populares CDMX...	128
VIII.1.2 Matriz FODA de la Operación del Programa Social Comedores Populares CDMX	129
VIII.1.3. Matriz Foda de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social Comedores Populares CDMX.....	132
VIII.2. Estrategias de Mejora	133
VIII.2.1 Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas 2016 y 2017 del Programa Comedores Populares CDMX.....	133
VIII.2. 2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018	136
VIII.2. 3 Comentarios Finales.....	138
IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	139
Anexo	143

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción del Programa Social Comedores Populares CDMX	6
Tabla 2. Datos generales del programa Comedores Populares CDMX.....	8
Tabla 3. Equipo evaluador, funciones y perfiles	11
Tabla 4. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2016	18
Tabla 5. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017	18
Tabla 6. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2018	19
Tabla 7. Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2018.....	19
Tabla 8. Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa	22
Tabla 9 Categorías de análisis en el instrumento.....	24
Tabla 10 Actividades de trabajo de campo	31
Tabla 11. Distribución por Delegación de los derechohabientes a encuestar de acuerdo a la muestra obtenida según fórmula y derechohabientes realmente encuestados	33
Tabla 12. Estratificación de la población encuestada por Delegación y sexo, para la construcción de la línea base.....	33
Tabla 13. Distribución de la muestra para el levantamiento del panel por delegación y sexo.	34
Tabla 14. Poblaciones de la muestra, del levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel por Delegación	35
Tabla 15. Poblaciones de la línea base y el panel	36
Tabla 16. Actividades en campo para el levantamiento de Panel	36
Tabla 17. Ruta crítica del levantamiento de Panel	37
Tabla 18. Diagrama de la ruta crítica del levantamiento de Panel.....	37
Tabla 19. Apego del diseño del programa a la normatividad.....	40
Tabla 20. Matriz de valoración de diseño.....	43
Tabla 21. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales	45
Tabla 22. Alineación programática con la política social de la CDMX	45

Tabla 23. Problema Social atendido por el Programa Social.....	48
Tabla 24. Indicadores relacionados con el problema social	49
Tabla 25. Valoración del Diagnóstico del Programa Social	49
Tabla 26. Resumen narrativo del equipo evaluador	54
Tabla 27. Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador.	55
Tabla 28. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015.....	57
Tabla 29. Matriz de Indicadores del programa ROP 2016.....	58
Tabla 30. MIR 2017	61
Tabla 31. Valoración de la Lógica Vertical del Programa	65
Tabla 32. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa	67
Tabla 33. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015.....	68
Tabla 34. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2016.....	68
Tabla 35. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2017.....	69
Tabla 36. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta	70
Tabla 37. Análisis de Involucrados del programa.....	71
Tabla 38. Complementariedad o coincidencia del programa con otros programas sociales..	73
Tabla 39 Estructura operativa del programa social	76
Tabla 40 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño	82
Tabla 41. Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño 2017	87
Tabla 42 Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX.....	94
Tabla 43 Matriz de valoración de los procesos del programa social.....	96
Tabla 44 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2016	96
Tabla 45 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2017	99
Tabla 46 Matriz de valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social	101
Tabla 47 Matriz de valoración de la operación del programa social	102
Tabla 48. Evaluación de resultados de línea base y panel del programa Comedores Populares CDMX	105
Tabla 49. Tabla de cobertura del Programa Social Comedores Populares	114
Tabla 50. Perfil del derechohabiente del Programa Comedores Populares CDMX	115
Tabla 51. Resultados.....	117
Tabla 52. Evaluación de la Satisfacción.....	119
Tabla 53. Evaluación de la Evaluación Interna 2016.....	122
Tabla 54. Matriz de Contingencia de la Evaluación Interna 2017 del Programa Social “Comedores Populares CDMX”	126
Tabla 55. Matriz FODA del Diseño del Programa Comedores Populares	128
Tabla 56 Matriz FODA Satisfacción y Resultados.....	132
Tabla 57. Seguimiento a las Estrategias de Mejora	133
Tabla 58. Tablas de análisis del cruce de FODA 2018.....	136
Tabla 59. Estrategias de Mejora 2018	137
Tabla 60. Tabla de personal que opera el programa Comedores Populares CDMX en 2018	143

Índice de Gráfico

Gráfico 1. Evaluación Interna Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2016 17
Gráfico 2. Categorías Utilizadas en la Encuesta Comedores Populares CDMX..... 24

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Organigrama de Operación de Comedores Populares..... 81

EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 PROGRAMA DE COMEDORES POPULARES

El presente documento contiene el informe final de la Evaluación Interna de Resultados del Programa Comedores Populares CDMX operado en 2017, realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX), conforme a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México¹, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de MÉXICO (EVALUA-CDMX).

La presente evaluación tiene como propósito contribuir a la mejora del diseño, operación y satisfacción del Programa Comedores Populares, mediante la realización de un análisis de gabinete y sistemático de su planeación y gestión operativa, que permita proveer de información de resultados en el logro de metas y objetivos del programa social.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Tabla 1. Descripción del Programa Social Comedores Populares CDMX

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa	PROGRAMA COMEDORES POPULARES	PROGRAMA COMEDORES POPULARES	PROGRAMA COMEDORES POPULARES	No aplica
Problema central atendido por el Programa Social	Carencia por Acceso a la Alimentación de la población pobre con insuficiencia alimentaria	Carencia por Acceso a la Alimentación de la población pobre con insuficiencia alimentaria	Carencia por Acceso a la Alimentación de la población pobre con insuficiencia alimentaria	No aplica
Objetivo General	Operar un programa que los habitantes que residen en el Distrito Federal, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social, contribuya a mejorar su	Reforzar y consolidar una estrategia de atención alimentaria dirigida a personas con problemas de malnutrición, con inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla; la cual se llevará a cabo mediante la participación social, ofreciendo raciones de comida caliente, en cantidades suficientes y balanceadas	Otorgar a aproximadamente 18,000 usuarios que residen o transitan en la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación, en situación de pobreza extrema y especialmente en Unidades Territoriales con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo, bajo y medio, raciones de comida caliente, a	El objetivo general es en esencia el mismo, cambiando la forma de exposición en función de los lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación

¹ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. "Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México". Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 79. 23 de abril de 2018. EVALUA-CDMX.

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
	alimentación, a través de la participación ciudadana para la instalación y operación, y entrega de raciones alimenticias a bajo costo de los comedores populares, estimando un promedio anual de 4,350,000 raciones alimenticias.	nutricionalmente.	través de la instalación y/o operación de aproximadamente 120 comedores populares, de conformidad con la suficiencia presupuestal, para contribuir al acceso a la seguridad alimentaria.	
Objetivos Específico	<p>a) Promover la Participación Ciudadana de hombres y mujeres para la instalación y operación de comedores populares.</p> <p>b) Proporcionar Raciones Alimenticias a niñas, niños, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes, migrantes y toda persona sin acceso a alimentos nutritivos a bajo costo en comedores populares.</p>	<p>Promover la Participación Ciudadana de todas y todos los habitantes que residen en la Ciudad de México para la instalación y operación de comedores populares.</p> <p>Proporcionar raciones alimenticias, mediante el ejercicio del derecho a la alimentación y bajo los principios de equidad social y de género a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena.</p>	<p>a) Proporcionar raciones alimenticias, a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena, a través de la operación de comedores populares, bajo los principios de equidad social y de género.</p> <p>b) Instalar comedores populares preferentemente en Unidades Territoriales con IDS muy bajo, bajo y medio, para facilitar a los grupos vulnerables el acceso a los alimentos.</p>	Los objetivos específicos se presentan en las Reglas de Operación 2017, En función de la solución del problema central que se atiende
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	Habitantes que residen en el Distrito Federal, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las Unidades Territoriales muy bajo, bajo y medio	Habitantes que residen en el Distrito Federal, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las Unidades Territoriales muy bajo, bajo y medio del Índice de Desarrollo Social que se estima	Habitantes que residen en el Distrito Federal, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las Unidades Territoriales muy bajo, bajo y medio del Índice de Desarrollo Social	

Aspectos del Programa	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
	del Índice de Desarrollo Social que se estima son: 601,568 personas	son: 601,568 personas	que se estima son: 601,568 personas	
Área encargada de la operación del Programa Social	La Unidad Administrativa involucrada en la operación del Programa social es la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios.	La Unidad Administrativa involucrada en la operación del Programa social es la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios.	La Unidad Administrativa involucrada en la operación del Programa social es la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios.	La Unidad Administrativa involucrada en la operación del Programa social es la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios.
Bienes y/o servicios que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad	Raciones alimentarias entregadas en Instalación y operación de comedores populares	Raciones alimentarias entregadas en Instalación y operación de comedores populares	Raciones alimentarias entregadas en Instalación y operación de comedores populares	Sin cambios
Presupuesto del programa social	\$5,115.000.00	\$5,115.000.00	\$5'459,000.00	Aumento en cantidad de apoyo a los grupos solidarios
Cobertura geográfica del Programa social	Ciudad de México	Ciudad de México	Ciudad de México	Sin cambios

Fuente: Reglas de Operación del Programa Comedores Populares CDMX 2016 y 2017, DIF-CDMX, 2016, 2017.

Tabla 2. Datos generales del programa Comedores Populares CDMX.

Aspectos del Programa Social	Descripción
Año de Creación	2009
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de Oportunidad 6. Alimentación Objetivo 2. Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto. Meta 1. Mantener en funcionamiento los comedores comunitarios, públicos y populares ya instalados y aumentar su número en las unidades territoriales

Aspectos del Programa Social	Descripción
	<p>clasificadas con índice de marginación muy alto en el Distrito Federal.</p> <p>Líneas de Acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades organizativas de la población con mayor pobreza, para beneficiarse de los programas alimentarios como los comedores. Realizar un estudio de mejoras alimenticias de los usuarios de los servicios de comedores populares, comunitarios y públicos. Diseñar e implementar una estrategia, con la participación de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para el diagnóstico y la transparencia del funcionamiento de los comedores y la capacitación de su personal.
<p>Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)</p>	<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018 Área de Oportunidad: Alimentación</p> <p>Objetivo 2.Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto.</p> <p>Meta Sectorial 1. Consolidar los 363 comedores ya instalados e incrementar en al menos 10 nuevos comedores en las Unidades Territoriales clasificadas de muy alta y alta marginación para el 2018.</p> <p>Políticas Sectoriales.</p> <ol style="list-style-type: none"> La Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal promoverán capacitación con la finalidad de potencializar las capacidades organizativas de los grupos y así mejorar el funcionamiento de los comedores. El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud promoverán la realización de un estudio sobre la situación alimentaria de las personas usuarias de los comedores ubicados en las unidades territoriales con alto índice de marginación al 2018. La Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto de Asistencia e Integración Social y de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social en coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México promoverá ejercicios anuales de capacitación sobre rendición de cuentas y resultados para la mejora en el funcionamiento de los comedores.
<p>Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018</p>	<p>Sin modificaciones</p>

Fuente: Reglas de Operación del Programa Comedores Populares CDMX 2017, DIF CDMX, 2017.

II.METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

En este apartado se muestra la forma en cómo fue planeada, diseñada, organizada y realizada la Evaluación Interna Integral 2016- 2018 del Programa Comedores Populares. Se muestran los mecanismos, la metodología, las fuentes de información y el personal participantes en esta evaluación.

II.1 ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

El área encargada de la evaluación interna es la Dirección de Planeación con información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria. Las funciones generales, conforme al Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, son:

Objetivo 1: Asegurar una planeación estratégica eficiente con las áreas del Organismo a través del desarrollo, seguimiento y evaluación permanente de políticas, planes, programas y estrategias, con el fin de brindar un mejor servicio y de calidad a la población.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Apoyar a la Dirección General en la planeación de políticas, planes, programas y estrategias necesarios para alcanzar los objetivos del Organismo.
- Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.
- Coordinar la planeación del diseño de sistemas y procedimientos para operar la apertura de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo, a nivel actividad institucional, metas de desglose y metas operativas para llevar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme a lo programado.
- Organizar el diseño y desarrollo de los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.
- Coordinar el desarrollo de los programas en ejecución por el Organismo, con objeto de que sean ejecutados conforme a los niveles previstos para alcanzar las metas, acorde con las políticas, planes, programas y estrategias señaladas en la materia por la Dirección General.

Objetivo 3: Asegurar que la evaluación institucional permita medir la eficiencia y efectividad de los programas, así como acciones que contribuyan a adoptar las medidas correctivas.

Funciones vinculadas al Objetivo 3:

Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.

Realizar el análisis, desarrollo y propuesta de mejoras en los indicadores de servicio, satisfacción y desempeño.

El equipo evaluador, sus funciones y perfiles se describen a continuación:

Tabla 3. Equipo evaluador, funciones y perfiles



Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2016	Director de Planeación	Hombre	44	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<p>Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</p> <p>Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</p>	<p>Evaluación de programas sociales del DIF DF2014</p> <p>Reglas de operación del DIF DF 2015</p> <p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</p> <p>Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006</p> <p>Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2016	Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	41	Lic. Agrícola Economía	<p>Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas.</p> <p>Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población.</p> <p>Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo.</p> <p>Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.</p>	<p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</p>	Si
2016	Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	41	Especialidad en Econometría	<p>Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo.</p> <p>Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y Evaluación y Seguimiento de Programas desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.</p>	<p>Evaluación y Seguimiento de Programas</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2017	Director de Planeación	Hombre	44	Especialidad Matemáticas Aplicadas	<p>Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo.</p> <p>Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes.</p> <p>Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo.</p>	<p>Evaluación de programas sociales del DIF DF2014</p> <p>Reglas de operación del DIF DF 2015</p> <p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2011-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP, Oaxaca. 2011-2013</p> <p>Evaluación del SARE. Secretaría de Economía-ITESM. 2009</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007</p> <p>Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007</p> <p>Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial-Inmujeres. 2006</p> <p>Evaluación del modelo de proequidad. Inmujeres. 2005</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2017	Subdirector Operativo de Seguimiento a Programas	Hombre	41	Lic. Agrícola Economía	<p>Coordinar la programación y seguimiento de metas institucionales de los diferentes programas asistenciales del Organismo, llevando los objetivos de la planeación estratégica a metas de resultados concretas.</p> <p>Supervisar estrategias que ayuden al incremento de la productividad, eficiencia y eficacia y, la corrección de problemáticas en la operación del sistema para incrementar el impacto de los servicios a la población.</p> <p>Supervisar el programa de seguimiento continuo y sistemático a la planeación estratégica para monitorear el avance de resultados del Organismo.</p> <p>Supervisar la generación de información de seguimiento y final para la evaluación de los programas asistenciales.</p>	<p>Sistema único de Información, DIF DF</p> <p>Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014</p> <p>Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014</p>	Si
2017	Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	60	Doctorado en Ciencias Sociales	<p>Apoyar a la Dirección de Planeación en los temas relativos a la Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales.</p> <p>Apoyar en la coordinación de la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales.</p> <p>Apoyar en diferentes funciones complementarias de la Dirección de Planeación.</p>	<p>Colaboración en la elaboración de las Evaluaciones Internas del DIF-DF del año 2014, 2015 y 2016; Colaboración en la elaboración del Manual de Organización del Sistema DIF-DF; Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas y Programas Prioritarios en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (GDF), de septiembre 2011 enero 2014</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2018	Director de Planeación	Hombre	42	Lic. Agrícola Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la Dirección General como órgano de consulta en materia de planeación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades propios del Organismo. • Diseñar, desarrollar y coordinar los mecanismos de control cuantitativo y cualitativo, para dar seguimiento y evaluar el avance de los programas, a través de los informes que preparan las áreas responsables de su ejecución, los que serán empleados para cuantificar el avance de las metas y evaluar los resultados, determinándose, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. • Coordinar la integración de los reportes de avance y resultados que requiera el Organismo y las entidades de la administración pública federal y local que así lo soliciten y que están previstas en la normatividad que rige al Organismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema único de Información, DIF DF • Evaluación de Programas Sociales del Estado de Oaxaca. 2013-2014 • Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2013-2014 • Instrumentación del PBR-SHCP en el Estado de Oaxaca. 2013-2014 • Evaluaciones interna 2015-2017 CDMX 	Si
2018	Enlace	Hombre	42	Candidato a Doctor en Sociología	<p>Realizar el seguimiento de avance y control de los resultados, conforme lo programado, de las actividades institucionales, metas de desglose y metas operativas de los programas autorizados para su ejecución por el Organismo. Cuantificar el avance de las metas y realizar la evaluación de los resultados, determinando, en su caso, las variaciones y desviaciones resultantes. Apoyar en la recaudación de la información sobre el desarrollo y resultado que guardan los programas sustantivos en relación con lo programado y, de ser necesario, proponer las operaciones de reprogramación acordes con la realidad.</p>	<p>Evaluación y Seguimiento de Programas Construcción de indicadores para medir la movilidad 2014 OCCM Reglas de operación del DIF DF 2017-2018 Evaluaciones Internas 2017</p>	Si

Año	Puesto	Genero	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
2018	Líder Coordinador de Proyectos "A"	Hombre	61	Doctor en Ciencias Sociales	<p>Apoyar a la Dirección de Planeación en los temas relativos a la Planeación, Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales.</p> <p>Apoyar en la coordinación de la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales.</p> <p>Apoyar en diferentes funciones complementarias de la Dirección de Planeación.</p>	<p>Colaboración en la elaboración de las Evaluaciones Internas del DIF-CDMX del año 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 ;Colaboración en la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales del DIF de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; Colaboración en la elaboración del Manual de Organización del Sistema DIF-DF; Coordinador de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas y Programas Prioritarios en el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (GDF), de septiembre 2011 enero 2014</p>	Si

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los responsables de la evaluación interna 2017 y 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_evaluaciones/2017 o en la Gaceta Oficial número 304 publicada el 30 de Junio de 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente **Evaluación de Resultados** que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

Tabla 4. Ruta crítica de la Evaluación Interna 2016

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Introducción	5
Metodología de la evaluación interna	5
Evaluación de diseño del programa social	5
Construcción de la línea base del Programa Social	10
Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015	5
Conclusiones y estrategias de mejora	5
Referencia documentales	5

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 5. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2017

Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
1	Revisión de documentos y estudio previo de información	5 días
2	Construcción de la Línea Base del programa social	5 días
3	Levantamiento de la Línea Base del programa social	10 días
4	Entrevistas a personal responsable del programa	5 días
5	Diseño del levantamiento de Panel del programa	5 días
6	Análisis y procesamiento de información	20 días
7	Integración del informe preliminar de evaluación	10 días
8	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
9	Integración del informe final de evaluación	5 días
10	Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes	3 días

Apartado de la Evaluación		Periodo de análisis
11	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	5 días
	Total	78 días

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-DF. Dirección de Planeación.

Tabla 6. Ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2018

Apartado de la Evaluación		Periodo de Análisis
1	Levantamiento del Panel del Programa	19 días
2	Revisión de Lineamientos y recopilación de información	5 días
3	Revisión de documentos y estudio de información	5 días
4	Integración Apartados III y IV de los Lineamientos Evaluación Interna 2018	8 días
5	Integración Apartados V y VI de los Lineamientos Evaluación Interna 2018	12 días
6	Integración del informe preliminar de evaluación	8 días
7	Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación	5 días
8	Integración del informe final de evaluación	4 días
9	Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes	3 días
	Total	69 días

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 7. Diagrama de la ruta crítica de la integración de la Evaluación Interna 2018

Actividad a Realizar	2-mar	23-abr	30-may	7-may	17-may	4-jun	14-jun	21-jun	27-jun
Levantamiento del Panel del Programa	19								
Revisión de Lineamientos y recopilación de información		5							
Revisión de documentos y estudio de información			5						
Integración Apartados III y IV de los Lineamientos Evaluación Interna 2018				8					
Integración Apartados V y VI de los Lineamientos Evaluación Interna 2018					12				
Integración del informe preliminar de evaluación						8			
Revisión y modificaciones al informe preliminar de la evaluación							5		
Integración del informe final de evaluación								4	
Entrega del informe final de evaluación a las autoridades correspondientes y Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México									3

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Planeación

II.3 FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

En esta tercera etapa de la evaluación integral se realizará un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), así como información adicional que el equipo evaluador considere pertinente para el análisis. Asimismo se proyectara el análisis de información de campo que conformará el levantamiento de la línea base y panel del Programa Social.



La información de gabinete utilizada para la presente evaluación interna es la siguiente:

- Acuerdo por el que se ordena la creación del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.
- CONEVAL, Informe de Pobreza y Evaluación Distrito Federal 2012-2013, 2013.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 306, 23 de abril de 2018.
- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX). No. 45, 10 de abril de 2017.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013.
- DIF-DF, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización, GODF. No. 255. 8 de enero de 2016.
- DIF-DF, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización Administrativa, GODF. No. 29 de diciembre de 2010.
- DIF-DF, Aviso por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal publicado en la GODF No.192 Bis, del 1 de noviembre de 2016.
- , GODF, No.270 Tomo III, del 29 de enero de 2016.
- Informe de Gestión enero-diciembre 2015
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 24 de marzo de 2009.
- Ley de participación ciudadana, última reforma publicada en la GODF el 2 de mayo de 2014.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018, publicado en la GODF el 11 de septiembre de 2013.
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, publicado en la GODF el 21 de octubre de 2014.
- Programa de Derechos Humanos la Ciudad de México

- Matriz de Indicadores del Programa Comedores Populares del 2015, 2016 y 2017
- Información del programa generada a través del Sistema Único de Información.
- Padrón de derechohabientes del Programa Comedores Populares 2015, 2016 y 2017. informes y tabuladores de avance.

II.3.2 FUENTES DE INFORMACIÓN DE CAMPO

Las fuentes de información de campo utilizadas para la evaluación son:

- Información propia del programa consultada a través del Sistema Único de Información (SUI). Los datos que se incluyen son sexo, edad, delegación, colonia, nivel de ingreso.
- Informes de gestión 2016 y 2017.
- Instrumento (encuesta) para el levantamiento de la Línea Base del Programa 2016-2017.
- Instrumento (Entrevistas con el personal responsable del programa, designado por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, para identificar la percepción de las personas servidoras públicas involucradas en el proceso, en cuanto a la operación del programa social).
- Instrumento (encuesta) para el levantamiento del Panel del Programa 2017-2018

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la línea base como para el levantamiento de panel del programa fue la encuesta, la cual fue escogida por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa contempla para la construcción de la línea base y del panel, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de derechohabientes del programa (alrededor de 18,000), el cual dificulta la elección y aplicación de otras técnicas como los estudios de caso o los grupos focales, así como un seguimiento específico a cada uno de los beneficiarios del programa para la construcción de la línea base se aplicaron 432 encuestas a los derechohabientes del programa social, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los derechohabientes y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de los derechohabientes sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 432 derechohabientes representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Capacidad de instrumentación.** La encuesta se realizó a través de 26 personas adscritas a la Subdirección de Servicios Alimentarios, se utilizaron los recursos materiales de dicha subdirección (equipos telefónicos y computadoras personales). El levantamiento y la captura se realizó sin ningún contratiempo.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta fue valorada por el área responsable del programa, a partir de pruebas pilotos, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportan información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permaneció en la plataforma del DIF-CDMX con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de los derechohabientes.
- **Costos.** La técnica representó el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación que viven en zonas de bajo y muy bajo IDS; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, que se resumen en el siguiente cuadro de efectos y plazos.

Tabla 8. Objetivos de corto, mediano y largo plazo del programa

Plazos	Período	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
Corto plazo	(1-2 años)	Ampliar las opciones de alimentación a bajo costo	Promover la participación de los operadores de comedores populares en el fomento de la	Contribuir a la economía familiar a través del acceso a alimentos nutritivos a	Mejorar la dieta de las personas para evitar la desnutrición y el sobrepeso y la obesidad.

Plazos	Periodo	En el problema y/o derecho social	Sociales y culturales	Económicos	Otros (Salud)
			convivencia y solidaridad social	bajo costo.	
Mediano y Largo plazo	(4-6 años)	Garantizar el derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria para todos los habitantes del Distrito Federal	Promover la participación de los operadores de los comedores populares en el fomento de la convivencia y solidaridad social	Garantizar el acceso al derecho a la alimentación a bajo costo para las personas con carencia alimentaria y contribuir a su economía familiar	Contribuir a la salud pública al disminuir la prevalencia en sobrepeso y obesidad

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Comedores Populares 2017, DIF-CDMX.,2017

De acuerdo a los *Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México* y para dar cumplimiento a la Evaluación Interna Integral 2016-2018, el programa Comedores Populares CDMX ha realizado un estudio de Panel para los programas operados por el DIF CDMX y creados antes de 2016. Con tal instrumento se buscó identificar los cambios que experimentaron los individuos en su percepción sobre el programa y con ello identificar la evolución de distintos aspectos consultados en el cuestionario realizado durante mayo de 2017.² El Panel tiene el objetivo de abarcar a la muestra de 432 derechohabientes encuestados originalmente.

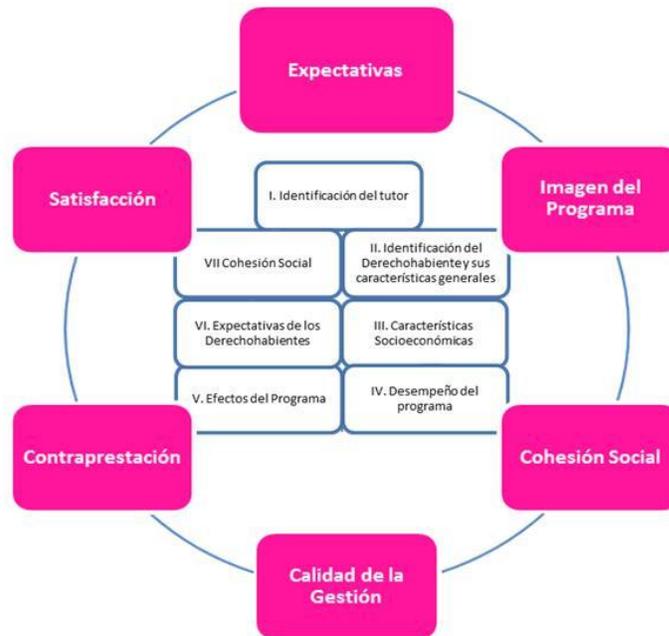
Asimismo con el estudio longitudinal propuesto por Evalúa CDMX, se buscará determinar el cumplimiento de los objetivos y metas del programa., los efectos esperados y una medición de cambios en el nivel de bienestar en la población como resultados de la intervención.

De acuerdo a la problemática, objetivos y efectos a corto, mediano y largo plazo, las categorías de análisis que se utilizaron para el levantamiento de la Línea Base fueron: Datos generales de los derechohabientes, Características Socioeconómicas, Desempeño del programa, Efectos del Programa, Expectativas de los Derechohabientes y Cohesión social. En el caso del panel, las categorías de análisis que se utilizaron fueron las siguientes: Datos generales de los derechohabientes, Características Socioeconómicas, Expectativas de los Derechohabientes, Cohesión social, Imagen del programa, Calidad de la Gestión, Calidad del beneficio, Contraprestación y Satisfacción. La diferencia entre las categorías de análisis utilizadas en el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel se deben a que estas últimas fueron diseñadas con base a los Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (Ver Gráfico 3). Debido a lo anterior, y con el objeto de proporcionar los elementos necesarios de análisis a las categorías propuestas por

²El panel se aplicaría cuando menos pasados seis meses del levantamiento del primer cuestionario. Su aplicación estaba planeada para los meses de enero y febrero de 2018.

EVALUA-CDMX, se hizo una redistribución de las preguntas inicialmente planteadas en el levantamiento de la línea base, al mismo tiempo que se incluyeron 7 preguntas adicionales para el enriquecimiento del análisis de las categorías mencionadas.

Gráfico 2. Categorías Utilizadas en la Encuesta Comedores Populares CDMX



Fuente: Lineamientos para la Elaboración de la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, EVALUA CDMX, 2017

La encuesta de Levantamiento de Línea Base consistió de 45 preguntas en total, distribuidas en seis categorías de análisis. Respecto a la encuesta de Levantamiento de Panel esta incluyó un total de 53 preguntas distribuidas en nueve categorías de análisis.

Las categorías de análisis utilizadas en el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel, así como las preguntas asignadas a cada categoría se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 9 Categorías de análisis en el instrumento

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
I. Datos generales de los derechohabientes	Este apartado obtiene información sobre el derechohabiente (a) relacionada con sus características generales, como son: edad, escolaridad, empleo, servicios médicos, medio de transporte, entre otros.	1.1 Sexo 1.2 ¿Cuál es su edad? 1.3. En que delegación vive? 1.4 Estado civil? 1.5 ¿Cuál es su último grado de estudios? 1.6 Habla una lengua indígena? 1.7 Cuando tiene	Sin cambios	No aplica

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		<p>problemas de salud, en donde se atiende ?</p> <p>1.8 ¿Ha sido diagnosticado con alguna discapacidad?</p> <p>1.9 ¿Con cuál de las siguientes discapacidades ha sido diagnosticado?</p> <p>(págs. 77 del Informe Final de Evaluación)</p>		
<p>II. Características Socioeconómicas</p>	<p>Contiene preguntas de carácter sociodemográfica de los derechohabientes del programa social para caracterizar a la población atendida, como son: características de la vivienda, ingreso familiar, bienes y servicios, gasto y apoyos gubernamentales</p>	<p>2.1. Incluyéndose Usted, ¿cuántas personas habitan en este hogar?</p> <p>2.2. Su vivienda es:</p> <p>2.3. Aparte de Usted, ¿algún otro miembro de la familia recibe algún apoyo económico o ayuda del gobierno?</p> <p>2.4. Si es beneficiario de otro Programa Social, ¿Qué programa es?</p> <p>2.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta. (Marcar una opción por cada Bien o Servicio). [Agua];[luz]; [tinaco, cisterna]; [internet]; [televisión de paga]; [computadora]; [celular]; [Tablet]; [línea telefónica],</p> <p>2.6. Aproximadamente, ¿qué porcentaje de su ingreso mensual gasta en los siguientes rubros?</p> <p>2.6.1. Alimentación,</p> <p>2.6.2. Transporte,</p> <p>2.6.3. Educación,</p> <p>2.6.4. Vivienda,</p> <p>2.6.5. Diversión (uso</p>	<p>2.1, 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 2.7., Adicional 2.8., 2.9.y 2.10</p>	<p>En esta categoría se incluyen 3 preguntas adicionales que se encontraban en la categoría 4. Efectos del programa, por considerar que correspondían a la categoría 2. Características socioeconómicas</p>

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		del tiempo libre), 2.6.6. Salud, 2.6.7. ¿Otras cosas?, 2.7. ¿A cuánto asciende el ingreso familiar mensual?(págs. 78 del Informe Final de Evaluación)		
III.. Desempeño del Programa	Mide como ha funcionado el programa en su operación	3.1 ¿Cómo se enteró del Programa? 3.2. ¿Vive, trabaja o transita cerca del Comedor Popular? 3.3. ¿Desde qué año asiste al Comedor Popular? 3.4. En promedio ¿Cuántas veces a la semana asiste al Comedor? 3.5. Generalmente, ¿En qué horario asiste? 3.6. Antes de acudir al Comedor Popular, ¿Dónde realizaba estas comidas? 3.7. En su opinión ¿Cómo ha sido el trato del personal del Comedor? 3.8. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con la comida que sirven en el Comedor? 3.9. ¿Ha recibido pláticas de salud y nutrición en el Comedor Popular? 3.10. ¿Cuál es el motivo por el cual acude al Comedor Popular? 3.11. En general, ¿Qué tan satisfecho está con el Programa? 3.12. En general,	Esta categoría no aparece en el levantamiento de panel, por lo que los reactivos de la misma se distribuyen entre las categorías correspondientes	

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		¿Cómo califica el Programa Comedores Populares?		
IV. Efectos del Programa	En este apartado se busca obtener información para realizar un análisis de los efectos que ha tenido el programa social, respecto de los objetivos generales y específicos.	<p>4.1. ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa?</p> <p>4.2. En su opinión ¿El comedor le ha ayudado a mejorar su alimentación?</p> <p>4.3. Desde que Usted acude al Comedor Popular, ¿Ha variado la cantidad de alimentos que consume?</p> <p>4.4. Considera que los alimentos que sirven en el Comedor Popular han contribuido a mejorar su.... (puede elegir más de una opción)</p> <p>4.5. En los últimos tres meses, por falta de dinero, alguna persona en su hogar...</p> <p>4.6. En su hogar ¿habita algún menor?</p> <p>4.7. En los últimos tres meses por falta de dinero, algún menor en su hogar....</p> <p>4.8. De las siguientes afirmaciones acerca de los efectos del Programa Comedores Populares ¿Con cuáles está de acuerdo? (puede marcar más de una opción)</p> <p>4.9. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo</p>	Esta categoría no aparece en el levantamiento de panel, por lo que los reactivos de la misma se distribuyen entre las categorías correspondientes. Las preguntas se apegan a las categorías Calidad del Beneficio y Satisfacción.	

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
		califica al Programa de Comedores Populares? 4.10. ¿Cuál es el motivo por el que califica de esa manera al Programa?		
V Expectativas. (En el levantamiento de la línea base corresponde a Expectativas de los Derechohabientes)	Las preguntas en este apartado recuperan información relacionada a las expectativas de los derechohabientes respecto a los bienes y servicios a los que tienen derecho, asimismo se busca una retroalimentación por parte de los encuestados con la finalidad de mejorar la calidad de la Gestión, la Calidad del Beneficio y las Contraprestaciones que contempla el programa.	5.1 ¿Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeoraría la nutrición de la persona derechohabiente? 5.2. De las siguientes opciones, ¿cuáles considera pertinentes para mejorar el desempeño del programa? (puede marcar más de una opción) 5.3 ¿Considera que de seguir recibiendo el apoyo el programa puede mejorar la nutrición de la persona derechohabiente? 5.4. En general, ¿Cómo califica al Programa?	3.1, 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.8., 3.9.	Cambia la serie de preguntas debido a que en el panel cambia el orden en que se presentan las categorías. Además se consideraron otros reactivos no incluidos en el levantamiento de la línea base a partir de su revisión y adaptación al tipo de categoría

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
V. Cohesión Social	Mide la forma en como el programa influye en las relaciones con la familia y la comunidad	<p>6.1 Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuánto ha mejorado la relación en su familia?</p> <p>6.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad?</p> <p>6.3 Derivado de la experiencia que ha tenido en el programa, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?</p>	<p>5.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen ha mejorado las relaciones en su familia?</p> <p>5.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen ha mejorar su comunidad?</p> <p>5.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?</p>	Son los mismos reactivos pero cambió la serie debido al cambio en el orden en que se realizó la entrevista
VII. Imagen del programa	Se trata a través de esta categoría visualizar la percepción de los derechohabientes acerca del funcionamiento y utilidad del programa	Esta categoría no se incluyó en el diseño del levantamiento de la línea base	4.1., 4.2., 4.3.	La serie de preguntas está en función del orden en que se realizó la encuesta
VIII. Calidad de la Gestión	Se refiere a la percepción de los beneficiarios sobre la operación del programa	Esta categoría no aparece en el diseño de la línea base. Los reactivos corresponden a la categoría III. Desempeño del programa	6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5., 6.6.,	
IX. Calidad del beneficio	A través de esta categoría se pretende identificar la percepción de los derechohabientes sobre los bienes y servicios que otorga el programa	Esta categoría no aparece en el diseño para el levantamiento de la línea base	8.1., 8.2., 8.3., 8.4., 8.5., 8.6., 8.7., 8.8.	
X. Contraprestación	Se trata de recoger la opinión de los beneficiarios sobre los costos y esfuerzos que	No se incluye en el diseño de la encuesta para el levantamiento de la	7.1., 7.2.	Se consideró pertinente agregar estos reactivos para obtener una visión

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del Instrumento línea base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
	realiza para la obtención de los beneficios del programa	línea base		más completa de la satisfacción de los derechohabientes
XI. Satisfacción	Se trata de evaluar el grado de satisfacción sobre el conjunto de aspectos del programa (funcionamiento, bienes y servicios que otorga, contraprestaciones, etc.)	3.8. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con la comida que sirven en el Comedor? 3.9. ¿Ha recibido pláticas de salud y nutrición en el Comedor Popular?	9.1., 9.2., 9.3.	

Fuente: Evaluación Interna Comedores Populares 2017, DIF—CDMX, 2017.; Y Dirección de Planeación DIF CDMX, 2018.

El instrumento diseñado para la línea base y el panel se incluye como anexo al final del presente informe (Anexo 1) para su consulta.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada. Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

Dónde:

- N.- tamaño total de la población en estudio
- n.- tamaño de la muestra
- Z α .- nivel de confianza de la muestra
- p.- proporción esperada positiva
- q.- proporción esperada negativa
- e.- precisión o error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato (delegación) en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Aunque el programa tiene por objetivo atender a la población que presenta vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en la práctica cualquier persona que no se encuentre en esta condición puede hacer uso del servicio. Por esta razón, la población usuaria de los comedores no se puede determinar con exactitud, lo que ha impedido la elaboración del padrón de beneficiarios indirectos.

En cambio, se ha elaborado un padrón de beneficiarios que incluye a los operadores de los Comedores Populares, los cuales forman grupos solidarios para la administración del comedor, a los que se ha denominado beneficiarios directos, ya que son quienes reciben el beneficio de la instalación y equipo de los Comedores y reciben y administran los alimentos no procesados que servirán para la elaboración de las raciones alimenticias.

Para la encuesta de la línea base, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria indirecta de 17,998 con periodo de julio a diciembre de 2016. Con lo cual se obtuvo que la muestra es de 432 derechohabientes.

Una vez aplicado el muestreo y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se realizó una afijación proporcional de la muestra, es decir, la asignación del tamaño muestral entre los distintos estratos que en este caso fueron el sexo y delegaciones. El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de derechohabientes atendidos por el programa en cada delegación por sexo.

Previo al levantamiento de la información, se realizó la prueba piloto del instrumento para corroborar y medir las capacidades de recolección de la información por la cual fue diseñado. Adicionalmente, se midieron las capacidades del equipo de campo para comprender correctamente los objetivos del instrumento en su conjunto de cada uno de los reactivos que lo componen.

Con la información recolectada a partir de la prueba piloto se realizó una valoración de los instrumentos que gira en torno a la posibilidad de haber generado una herramienta de recolección de información que garantice recabar la información con las restricciones de costos y tiempos para su aplicación, mismas que se han descrito con anterioridad.

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:

Tabla 10 Actividades de trabajo de campo

Actividades	Periodo	Descripción
Elaboración y revisión de instrumentos de recolección de datos	6 al 21 de marzo	Reuniones de trabajo con el objetivo de definir los alcances y contenidos de los instrumentos de recolección de la información
Realización de una prueba piloto para evaluar la eficiencia de los instrumentos	28 de marzo al 6 de abril	Medir la eficiencia de las entrevistas y de los cuestionarios en una muestra no representativa

Actividades	Periodo	Descripción
Capacitación del personal para el trabajo de campo	19 al 21 de abril	Conformación del equipo de campo y capacitación para asesorar al derechohabiente en la aplicación de la encuesta
Levantamiento de la encuesta	24 de abril al 5 de mayo	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizaron los equipos de campo por Centros de Desarrollo Comunitario DIF-CDMX
Captura del levantamiento y preparación de bases de datos	15 al 22 de mayo	Codificación de la información mediante metodologías e instrumentos informáticos; asimismo, el procesamiento de la información en bases de datos electrónicas en formato “.csv” y “.xlsx”.

Fuente: Evaluación Interna Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

Los instrumentos aplicados se incluyen en Anexos.

El mayor problema que presenta la información de la línea base que se ha presentado, es como ya se mencionó en líneas anteriores, que no existe un padrón de beneficiarios indirectos, es decir de los usuarios de los comedores, por lo que no existe garantía de que las personas encuestadas serán las mismas en el levantamiento de panel. Aunque este obstáculo está previsto aumentando el tamaño de la muestra, aún no se tiene la experiencia de los efectos de esta medida, por lo que existe el riesgo de la obtención de información sesgada o en desacuerdo con la idea inicial de los resultados a obtener.

Es pertinente aclarar también que el levantamiento de la línea base no prevé la aplicación del instrumento a los operadores del Programa (beneficiarios directos), los que podrían aportar información útil para el mejoramiento del funcionamiento del Programa.

Aplicación del Instrumento de Línea Base

Para el levantamiento de información para la construcción de la línea base se aplicaron 432 encuestas, a las y los derechohabientes del programa social (beneficiarios indirectos), mediante un cuestionario que incluyó 45 reactivos diseñados en función de los requerimientos de las categorías de análisis, cuyo objetivo final consistía en conocer la percepción de los beneficiarios del programa acerca de la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

Debido a la inexistencia de un padrón de beneficiarios indirectos del programa (usuarios de los comedores), para el levantamiento de la línea base, la distribución de los derechohabientes se realizó en función de la cantidad total de raciones alimenticias entregadas en cada Delegación, así como de la disposición y disponibilidad de tiempo que mostraron los derechohabientes encuestados.

Deeste modo, la distribución de la muestra por Delegación de los derechohabientes a encuestar queda de la siguiente manera:

Tabla 11. Distribución por Delegación de los derechohabientes a encuestar de acuerdo a la muestra obtenida según fórmula y derechohabientes realmente encuestados

DELEGACIÓN	Personas a encuestar según muestra para la construcción de la línea base	Personas efectivamente encuestadas para la construcción de la línea base
Álvaro Obregón	8	7
Azcapotzalco	3	21
Coyoacán	0	0
Cuajimalpa	21	21
Cuauhtémoc	22	37
Gustavo A. Madero	13	13
Iztacalco	21	21
Iztapalapa	22	27
Magdalena Contreras	149	124
Miguel Hidalgo	4	14
Milpa Alta	9	8
Tláhuac	26	23
Tlalpan	79	67
Venustiano Carranza	34	31
Xochimilco	6	4
Álvaro Obregón	15	14
Total	432	432

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Con el objeto de obtener una percepción representativa de los derechohabientes del programa acerca de su funcionamiento y calidad de los servicios que proporciona, en las delegaciones donde no fue posible realizar las encuestas de acuerdo al diseño de la muestra, la sustitución de los derechohabientes a encuestar se llevó a cabo a partir de entrevistas realizadas en otras delegaciones procurando que sus condiciones sociodemográficas fueran lo más parecidas posibles a las de la muestra original.

Tabla 12. Estratificación de la población encuestada por Delegación y sexo, para la construcción de la línea base.

Delegación	Derechohabientes encuestados	Mujeres	Hombres
Álvaro Obregón	7	4	3
Azcapotzalco	21	16	5
Coyoacán	21	18	3
Cuajimalpa	37	32	5
Cuauhtémoc	13	8	5

Delegación	Derechohabientes encuestados	Mujeres	Hombres
Gustavo A. Madero	21	16	5
Iztacalco	27	15	12
Iztapalapa	124	94	30
Magdalena Contreras	14	12	2
Miguel Hidalgo	8	5	3
Milpa Alta	23	15	8
Tláhuac	67	49	18
Tlalpan	31	19	12
Venustiano Carranza	4	4	0
Xochimilco	14	7	7
Total general	432	314	

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Levantamiento de panel

Tabla 13. Distribución de la muestra para el levantamiento del panel por delegación y sexo.

Delegación	Derechohabientes encuestados para el levantamiento de panel	Mujeres	Hombres
Álvaro Obregón	7	4	3
Azcapotzalco	3	3	0.0
Coyoacán	19	14	5
Cuajimalpa	23	13	10
Cuauhtémoc	12	4	8
Gustavo A. Madero	22	16	6
Iztacalco	27	16	11
Iztapalapa	130	82	48
Magdalena Contreras	4	2	2
Miguel Hidalgo	11	6	5
Milpa Alta	40	24	16
Tláhuac	75	40	35
Tlalpan	35	25	10
Venustiano Carranza	6	3	3
Xochimilco	19	9	10
Total general	433	261	172
Porcentaje	100	60.3	39.7

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 14. Poblaciones de la muestra, del levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel por Delegación

Delegación	Derechohabientes a entrevistar según la muestra	Derechohabientes encuestados para la línea base	Derechohabientes encuestados para el levantamiento de panel
Álvaro Obregón	8	7	7
Azcapotzalco	3	21	3
Coyoacán	21	21	19
Cuajimalpa	22	37	23
Cuauhtémoc	13	13	12
Gustavo A. Madero	21	21	22
Iztacalco	22	27	27
Iztapalapa	149	124	130
Magdalena Contreras	4	14	4
Miguel Hidalgo	9	8	11
Milpa Alta	26	23	40
Tláhuac	79	67	75
Tlalpan	34	31	35
Venustiano Carranza	6	4	6
Xochimilco	15	14	19
Total general	432	432	433

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Como se muestra en las tablas anteriores, existen algunas discrepancias en las cantidades de los derechohabientes establecidos en el diseño de la muestra original y las muestras realizadas para el levantamiento de la línea base y el levantamiento de panel, las que se explican por las características de los derechohabientes del programa, los cuáles están conformados por una población flotante y cambiante. Por esta razón, las encuestas se ajustaron sobre todo a la cantidad originalmente establecida, en tanto que en aquellas Delegaciones donde no fue posible ajustarse a la muestra original se hizo la sustitución tanto para la línea base como para el panel a partir de características sociodemográficas parecidas.

Como ya se ha explicado anteriormente, el Programa Comedores Populares no cuenta con un padrón de beneficiarios que son los usuarios de los comedores, por lo que las encuestas fueron realizadas directamente a los usuarios que estaban presentes los días en que los entrevistadores visitaron a los comedores. Por esta misma razón, las encuestas realizadas para el levantamiento del panel no pudieron ser aplicadas a los mismos usuarios a los que se les hizo para el levantamiento de la línea base. Este hecho hace que la aplicación de los instrumentos para la valoración de los beneficiarios del programa acerca de su funcionamiento y calidad de los servicios, no se apegue a los planteamientos metodológicos inicialmente planteados, y por tanto los resultados e interpretaciones de la población encuestada no reflejen los cambios en la percepción en los dos momentos establecidos para su comparación. No obstante, la interpretación de los resultados a personas distintas en dos momentos diferentes

puede proporcionar una visión suficientemente amplia y confiable acerca de la opinión y percepción de los beneficiarios acerca del programa aun cuando no se pueda hablar de un mejoramiento o empeoramiento de la percepción de un mismo grupo de población.

Tabla 15. Poblaciones de la línea base y el panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	432
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 (A)	432
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero se consideraba que podía ser localizada para el levantamiento de panel (B)	0
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	432
Población que participó en el levantamiento de la línea base activa en el programa en 2017 y que participó en el levantamiento de panel (a)	0
Población que participó en el levantamiento de la línea base que ya no se encontraba activa en el programa en 2017, pero que efectivamente pudo ser localizada para el levantamiento de panel (0
Población que efectivamente participó en el levantamiento de Panel	433

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Actividades de trabajo en Campo para el Levantamiento del Panel

Las actividades para el trabajo de campo de levantamiento de la información se muestran a continuación:

Tabla 16. Actividades en campo para el levantamiento de Panel

Actividades	Periodo	Descripción	Personal Participante
Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	5 al 16 de febrero	Adecuación de los instrumentos y carga en la plataforma electrónica conforme a lo establecido en la Evaluación Interna 2017 del Programa.	4 personas de la Dirección de Planeación
Reunión de trabajo con Áreas Operativas	20 de febrero	Establecimiento de las directrices para el Levantamiento del Panel y establecimiento de plazos para la capacitación y definición de logística.	6 Personas Dirección de Planeación. 15 Enlaces de las áreas operadoras de programas sociales (1 por programas social)
Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea	21 al 28 de febrero	Establecimiento de la logística de levantamiento de la encuesta por cada una de las áreas operativas; puesta en marcha de la encuesta en Línea con validación del SUI del DIF CDMX.	6 Personas Dirección de Planeación. 15 Enlaces de las áreas operadoras de programas sociales (1 por programas social)
Capacitación del personal para el trabajo de campo	1 marzo	Capacitación de los equipos de trabajo según logística.	3 Personas Dirección de Planeación.

Actividades	Periodo	Descripción	Personal Participante
			176 personas de las áreas que operan programas sociales
Levantamiento de la encuesta	2 al 29 de marzo	Aplicación del instrumento.	2 Personas Dirección de Planeación. 176 personas de las áreas que operan programas sociales

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 17. Ruta crítica del levantamiento de Panel

N°	Fase de Aplicación	Período de análisis
1	Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	10 días
2	Reunión de trabajo con Áreas Operativas	1 días
3	Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea	6 días
4	Capacitación del personal para el trabajo de campo	1 día
5	Levantamiento de la encuesta	19 días
Total		37 días

Fuente: Elaboración propia con base en información interna y base de datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Tabla 18. Diagrama de la ruta crítica del levantamiento de Panel

Actividad a Realizar	5-feb	20-feb	21-feb	1-mar	2-marzo
Revisión de instrumentos y adecuación en plataforma	10				
Reunión de trabajo con Áreas Operativas		1			
Definición de Logística y puesta en marcha de la encuesta en Línea			6		
Capacitación del personal para el trabajo de campo				1	
Levantamiento de la encuesta					19

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Características de la población encuestada en línea base y panel

Las entrevistas fueron realizadas a los usuarios de los Comedores Populares de acuerdo a la afluencia y disposición de los comensales para realizar las encuestas. Debido a la inexistencia de un padrón de beneficiarios, no pudieron llevarse a cabo de acuerdo al diseño original de la muestra por Delegación, además que la distribución entre hombres y mujeres se hizo en función de la disposición y afluencia de los mismos en los momentos de ser realizadas. De esta manera, se tiene que para el levantamiento de la línea base el 72.7% de los entrevistados fueron mujeres y el 27.3% hombres, en tanto que para el levantamiento de panel esta proporción cambia a un 60.3% para mujeres y a 39.7% para el caso de los hombres. Estos datos pueden sugerir que los beneficiarios del programa en su mayoría son mujeres, sin embargo solo se tendrá certeza de estas proporciones hasta el momento de que se elabore el padrón de beneficiarios.

Es importante mencionar que la gran mayoría de los usuarios del programa se encuentran en el rango de edad de 18 a 59 años, los cuales representan el 77.78 % de todos los entrevistados, en tanto que los usuarios que tenían entre 60 a 84 años de edad representaban el 21.8 % de los entrevistados para la línea base. Para el levantamiento de panel la distribución por edad fue de 70.88%, para usuarios que tenían entre 18 a 59 años, en tanto que los usuarios que tenían entre 60 a 85 años de edad representaban el 28.7%.

Llama la atención asimismo, que la gran mayoría de las personas entrevistadas tanto para la línea base como para el panel, vivían en unión matrimonial y unión libre. De este modo, para la línea base el 60.65 % eran casados y el 21.7% vivían en unión libre. En el caso del panel, los casados representaban el 38.57% y 19.2% las personas que vivían en unión libre.

Otra característica de la muestra del Programa Comedores Populares, es que un alto porcentaje de la población encuestada tenía un nivel educativo de primaria y secundaria. En el caso de la línea base el 53.94% tenían la primaria y el 27.78% declararon tener secundaria. En el caso del panel, el 21.25% de la población encuestada contaba con el nivel educativo de nivel primario, y el 37.88%, declararon tener la secundaria.

Por el lado del nivel de ingresos es importante mencionar que en el caso del panel, el 61.72% de la población encuestada declaró tener ingresos de hasta dos salarios mínimos, y en el caso de las personas encuestadas para la línea base el porcentaje de la población que tenía ingresos menores a dos salarios mínimos fue del 54.40%.

Retos y obstáculos enfrentados durante el levantamiento

El hecho de no contar con un padrón de derechohabientes, implicó en primer término el levantamiento de las muestras en el caso de algunas Delegaciones con un sesgo importante respecto a la muestra originalmente diseñada, originando también diferencias entre el diseño de la muestra y el panel. Si bien el resultado de las encuestas aportan información importante sobre el grado de satisfacción de los derechohabientes del Programa, es importante mencionar que el objetivo de comparar dos momentos diferentes en la percepción sobre el funcionamiento y calidad de los bienes y servicios que otorga el Programa no fue posible.

Por otro lado, las respuestas vertidas en la encuesta muestran que los derechohabientes del Programa no parecen sentir que forman parte de un Programa Social y no tienen conciencia de que se trata de un subsidio, además de que no conocen el origen del mismo. Este hecho hizo más difícil el levantamiento de la información ya que los beneficiarios no sentían el compromiso para contestar a las preguntas que se les hacían.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1. CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALIENACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III.1.1 ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA NORMATIVIDAD APLICABLE

El diseño está apegado a lo establecido en los artículos 5, 7, 8, 36, 38 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como a los artículos: 4, 10, 11, 21, 24 y 97 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Tabla 19. Apego del diseño del programa a la normatividad

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	5	“La sociedad podrá participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones de desarrollo social, en particular los operadores de los Comedores Populares integraran un Grupo Solidario de al menos tres personas” RO2015
	7	Dentro de los requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión se menciona que la DEAA podrá suspender los apoyos al Comedor Popular [...] por alguna de las siguientes causas: “Negar el servicio por motivos de discriminación en razón de sexo, edad, religión, preferencia sexual, nivel de educación, preferencia política, o cualquiera que vulnere sus derechos” RO 2015
	8	En los mecanismos de exigibilidad se menciona que “Cuando una persona solicitante cumpla con los requisitos y criterios de inclusión para acceder al beneficio otorgado por el programa social podrá exigir a la autoridad administrativa ser derechohabiente del mismos” RO 2015.
	36	“La información que brinden los derechohabientes de este Programa, está sujeta a la protección de datos personales, por lo cual los funcionarios y empleados del DIF-DF, están obligados a tutelar la privacidad de dicha información, los cuales en ningún caso podrán emplearse para propósitos de proselitismo político, religioso o comercial ni para ningún fin distinto al establecido en las Reglas de Operación” RO 2015.
	38	La papelería y los volantes entregados a los beneficiarios contienen la siguiente leyenda “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”. RO2015
Ley de	4	Las Unidades Responsables del Gasto están obligadas a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos en los términos de la presente Ley y de las demás disposiciones aplicables.

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal	10	El programa enuncia que está alineado al eje 1 “Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano”, del Programa General de Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2018. II. Identifica y registra la población objetivo y la atendida, diferenciada por sexo y grupo de edad en los indicadores para resultados y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda; IV. Establece la metodología del Marco Lógico para evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con enfoque de género; El programa está orientado a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, ya que considera atender las necesidades de las personas en condiciones de igualdad.
	11	Está alineado al Eje 1 Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano, Área de Oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos, Área de Oportunidad 6. Alimentación del Programa General de Desarrollo 2013-2018.
	21	El programa declara una programación presupuestal para la instalación de nuevos comedores para el ejercicio fiscal 2015 de \$5,115,000.00 (cinco millones, ciento quince mil pesos 00/100 M.N.). Para el caso de la operación se ejerció un presupuesto de \$18,314,050.00 (dieciocho millones, trescientos catorce mil, cincuenta pesos 00/100 M.N.)
	24	La programación y Presupuestación del programa responden a la alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018, en las áreas de oportunidad: Discriminación y Derechos Humanos y Alimentación, describe objetivos y metas sectoriales.
	97	El programa cuenta Reglas de Operación las fracciones del I al XII
Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	El programa promueve, protege y garantiza el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes de la Ciudad de México en particular en materia de alimentación, dado que tiene como fin contribuir a su seguridad alimentaria

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

La contribución del programa a garantizar los doce principios de la política social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se muestra a continuación:

Tabla 4. Contribución del programa con los principios de la política social

Principios de la Política de Desarrollo Social	Apego del diseño del Programa
Universalidad	Debido a las restricciones presupuestales el programa de Comedores Populares dará preferencia a la población con carencia por acceso a la alimentación de las Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo Medio Índice de Desarrollo Social
Igualdad	El programa brinda atención sin ninguna discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Equidad de Género	No existe ningún tipo de exclusión ni subordinación basada en los roles de género para acceder a los beneficios que otorga el programa.
Equidad Social	El programa no discrimina por origen étnico o nacional, el género, la edad, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
Justicia Distributiva	El objetivo primordial del programa, consiste en promover la seguridad alimentaria de la población con carencia por acceso a la alimentación de las UT de muy bajo, bajo y medio IDS
Diversidad	Los Comedores Populares, al ser un espacio de convivencia social, donde se reconoce la diversidad social, contribuyen a la igualdad social, reconociendo la diferencia de sexos, de capacidades, de ámbitos territoriales y de formas de organización y participación ciudadana.
Integralidad	El programa, a través del “Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México” se articula con otros programas que tienen como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población en sus diferentes estratos.
Territorialidad	Se define como focalización territorial zonas de bajo, muy bajo y medio Índice de Desarrollo Social, haciendo énfasis en la población que presenta carencia por acceso a la alimentación
Participación	El programa fomenta la de participación de la sociedad a través de la formación de grupos solidarios que son los encargados de administrar y operar los comedores y por medio de pláticas de orientación nutricional que prevengan la malnutrición de la población que asiste a los Comedores.
Exigibilidad	El programa cumple con este principio al dar a conocer los requisitos, derechos, obligaciones y plazos para acceder a los beneficios del mismo.
Transparencia	El programa especifica que la información recabada será únicamente para los fines específicos que ha sido proporcionada y que se hacen del conocimiento que dichos datos están protegidos conforme a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y los lineamientos en la materia. Asimismo, se establece la leyenda señalada en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Fuente: Reglas de Operación del Programa Comedores Populares 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2014.

III.1.2 ANÁLISIS DEL APEGO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN

Para la evaluación, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra el grado de cumplimiento de los criterios establecidos en los Lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación, emitidos por el EVALUA-CDMX, para el diseño del programa social.

Tabla 20. Matriz de valoración de diseño

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
	2015	2016	2017	
Introducción	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se señala que la necesidad social que el programa atiende contribuye a garantizar el derecho a la alimentación de las personas con carencia alimentaria, soportada con información estadística. Se cuenta con la definición de la población potencial, objetivo y atendida; con cifras estadísticas de cada una de las poblaciones
I Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se señala la entidad responsable y las unidades administrativas involucradas en la operación y seguimiento del programa social.
II Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El objetivo general del programa contribuye al ejercicio del derecho humano a la alimentación mediante la instalación y operación de comedores populares, principalmente en beneficio de la población que habita en unidades territoriales de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.
III Metas Físicas	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se establece como meta física del programa para el ejercicio fiscal 2015 la instalación de 10 comedores populares nuevos y se menciona la población que se pretende atender.
IV Programación Presupuestal	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	El presupuesto para la instalación de nuevos comedores durante el año fiscal 2015 fue de \$5,115,000.00 (cinco millones, ciento quince mil pesos 00/100 M.N.). Para el caso de la operación se ejerció un presupuesto de \$18,314,050.00 (dieciocho millones, trescientos catorce mil, cincuenta pesos 00/100M.N.)
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Los solicitantes interesados en la instalación de Comedores Populares, deberán acudir en un horario de 9:00 a 13:00 hrs. a las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), ubicada en calle Xochicalco No. 929, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez y presentar solicitud, misma que se registrará por lo establecido en las Reglas de Operación en su numeral V, Requisitos y Procedimientos de Acceso. Los requisitos de acceso se encuentran en la página de Internet del DIF CDMX. En ningún caso, las y los servidores públicos podrán solicitar o proceder de

Apartado	Nivel de cumplimiento			Justificación
				manera diferente a lo establecido en las Reglas de Operación.
VI Procedimientos de Instrumentación	Parcial	Parcial	Satisfactorio	<p>En el apartado de Difusión señalar los teléfonos y horarios en los que se brinda información y atención para el registro de solicitantes, así como las áreas responsables para esta actividad.</p> <p>Señalar con claridad si la entidad responsable entrega a los y las solicitantes un comprobante de haber completado su registro en el programa y quedar inscrito como derechohabiente del mismo. Incorporar en las Reglas de Operación si los trámites a realizar son gratuitos, o en su caso, los costos que deben cubrirse por el solicitante.</p>
VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Se especifican los medios y la forma por las que se puede presentar una queja o denuncia en las instancias señaladas en las Reglas de Operación (escritos, buzones, módulos de atención, vía telefónica, encuestas, entre otras) y los lugares para cada medio.</p> <p>Asimismo, se establece que en caso de que la entidad o área responsable del programa no resuelva la queja, los derechohabientes pueden interponer una queja ante la Procuraduría Social y/o la Contraloría Interna del DIF-CDMX.</p>
VIII Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se señalan los casos en que se podrá exigir los derechos por incumplimiento o por violación de mismos.
IX Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Se integra información del área responsable encargada de la evaluación interna del programa, debiendo integrarlas fuentes de información de gabinete (referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas) y de campo (encuestas, entrevistas, grupos focales, cédulas, entre otras) que se emplearán para dicha evaluación y las fechas en las cuales se realizará.
X Formas de Participación Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Se especifica la forma y el medio de cómo participan las y los ciudadanos (contraloría ciudadana) y la modalidad de participación social (información, consulta, decisión, asociación, deliberación, entre otras).</p> <p>La sociedad participa en la formación de grupos solidarios los cuales se encargan de operar y administrar los Comedores Populares.</p>
XI Articulación con Otros Programas Sociales	Parcial	Parcial	Parcial	Se señalan en las Reglas de Operación los programas con los que se tiene articulación. Por otra parte el 17 de Octubre de 2013, se publicó en la GOCDMX, el decreto por el que se crea el "Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México" que tiene por objeto coordinar la aplicación de programas y acciones que garanticen la seguridad alimentaria de la población.

Fuente: Elaborado con base en DIF-DF. Reglas de Operación del Programa de Comedores Populares 2015. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales del Distrito Federal operados en 2015. GOCDMX 18 de abril de 2016.

III.1.3. ANÁLISIS DEL APEGO DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL A LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con el programa se contribuye a garantizar los siguientes derechos sociales:

Tabla 21. Contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales

Derecho Social	Descripción de la contribución del Programa al derecho social	Especificar si fue incorporada en las ROP
Alimentación Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	El programa se alinea con lo establecido en la Ley debido a que tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México mediante la instalación y operación de Comedores Populares.	Si (2015)
Alimentación Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional	El programa contribuye con lo que marca la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional al contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional, y garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria de todos los habitantes del Distrito Federal. Por otra parte en el Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, se incluye la participación de los sectores público, social y privado, en la planeación, diseño, toma de decisiones, programación, ejecución de acciones, evaluación y actualización, de las políticas y acciones que garanticen seguridad alimentaria y nutricional de la población".	Si (2015)

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

La alineación y contribución del Programa Social con la política social de la Ciudad de México se describe a continuación:

Tabla 22. Alineación programática con la política social de la CDMX

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Equidad e inclusión Social para el Desarrollo Humano Objetivo 2. Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto. Meta 1. Mantener en funcionamiento los comedores comunitarios, públicos y populares ya instalados y aumentar su número en las unidades territoriales clasificadas con índices de marginación medio, alto y	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de la población que presenta carencia por acceso a la alimentación, mediante la instalación de Comedores donde se ofrezcan comidas calientes a bajo costo y con calidad nutricia, los cuales son operados por grupos solidarios	Si (2015)

Programa	Alineación	Justificación	Especificar si fue incorporado en las ROP 2015
	<p>muy alto.</p> <p>Líneas de Acción</p> <p>1. Fortalecer las capacidades organizativas de la población con mayor pobreza, para beneficiarse de los programas alimentarios como los comedores.</p> <p>2. Realizar un estudio de mejoras alimenticias de los usuarios de los servicios de comedores populares, comunitarios y públicos.</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia, con la participación de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para el diagnóstico y la transparencia del funcionamiento de los comedores y la capacitación de su personal.</p>		
<p>Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018</p>	<p>Área de oportunidad. Alimentación</p> <p>Objetivo 2. Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales clasificadas de muy alta y alta marginación para el 2018.</p> <p>Meta 1. Consolidar los 363 comedores ya instalados e incrementar en al menos 10 nuevos comedores en las Unidades Territoriales clasificadas de muy alta y alta marginación para el 2018.</p> <p>Políticas Sectoriales</p> <p>El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud promoverán la realización de un estudio sobre la situación alimentaria de las personas usuarias de los comedores ubicados en las unidades territoriales con alto índice de marginación al2018</p>	<p>Se realizó una evaluación externa de resultados y Satisfacción de Beneficiarios de Comedores Populares, donde se detectaron áreas de oportunidad para fortalecer la operación del programa</p>	<p>Si(2015)</p>

Fuente: Elaborado con base en el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1973 Bis. 21 de octubre de 2014. Ciudad de México.

III.2 IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA SOCIAL ATENDIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL

De acuerdo con los resultados más recientes publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014) la población en pobreza a nivel nacional, fue de poco más de 55 millones de personas, de los cuales, 11 millones 442 mil mexicanos se encuentran en situación de pobreza extrema.

El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades federativas, presentó 2 millones 502 mil personas en pobreza, cifra que representa el 28.4 por ciento del total de habitantes y 150 mil 500 personas en situación de pobreza extrema, es decir, 1.7 por ciento del total de las personas que viven en la Ciudad de México.

Lo anterior, ha significado que dicha población en particular no tenga acceso al ejercicio de sus derechos sociales (carencias sociales que corresponden a las dimensiones de rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y de bienestar económico (ingreso).

En el caso de la carencia por acceso a la alimentación, entendiéndola como: “Población con Inseguridad Alimentaria”, el CONEVAL (2014) reportó que el 23.4 por ciento de la población presentó carencia por acceso a la alimentación; es decir, casi una cuarta parte de los mexicanos padecían inseguridad alimentaria de severa a moderada en México.

Actualmente el régimen alimentario de muchos habitantes de la Ciudad de México consiste en comidas de venta callejera: comidas preparadas o refrigerios que se venden a bajo precio en la calle. Las comidas de venta callejera resultan de gran utilidad, sobre todo para los más pobres que no disponen de tiempo y de los medios necesarios para cocinar, pero también las personas que trabajan en oficinas y otros grupos sociales recurren a estos giros. Sin embargo, lo alarmante es que este tipo de vendedores de alimentos, normalmente no tienen acceso a servicios sanitarios ni a agua limpia y/o carecen de formación en materia de higiene en la manipulación, preparación y conserva de alimentos, causando potenciales focos de intoxicaciones alimentarias, desequilibrio nutrimental y potencialmente graves daños a la salud por alto contenido de azúcar, grasas saturadas, sodio, cancerígenos, entre otros.

Bajo este contexto, el Sistema DIF DF, a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA), atiende la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México, misma que se decretó en el año 2013, con el objetivo de conjuntar esfuerzos y contribuir a garantizar el acceso al derecho a la alimentación, y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema con carencia alimentaria, mediante el Programa Comedores Populares que se establece como una opción válida para la población vulnerable, ofreciendo comidas completas, nutritivas, preparadas con higiene y a bajo costo.

Tabla 23. Problema Social atendido por el Programa Social

Aspecto	Descripción y datos estadísticos 2015	Descripción y datos estadísticos 2016	Descripción y datos estadísticos 2017
Problema social identificado	De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza a nivel nacional, en el 2012, fue de 53.3 millones de personas y de 11.5 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 565 mil trescientas personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (219 mil personas). En el caso de la carencia por acceso a la alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2012 se registró una población de 1,157,516 con carencia por acceso a la alimentación.	De acuerdo con el CONEVAL la población en pobreza a nivel nacional, en el 2012, fue de 53.3 millones de personas y de 11.5 millones de pobreza extrema. El Distrito Federal, respecto de las 32 entidades, presentó 2 millones 565 mil trescientas personas en pobreza, ocupando el lugar 30 en porcentaje de población en pobreza y el 31 en porcentaje de población en pobreza extrema (219 mil personas). En el caso de la carencia por acceso a la alimentación, entendiéndola como la población pobre en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, en el año 2012 se registró una población de 1,157,516 con carencia por acceso a la alimentación.	De acuerdo a lo anterior, se puede identificar que una de las principales problemáticas para alcanzar la seguridad alimentaria se relaciona directamente con el tema de acceso a los alimentos, debido a que el ingreso monetario de los individuos es uno de los principales determinantes para el acceso, tanto en cantidad como en calidad, situación que afecta particularmente a aquellas familias con ingresos bajos, que cuentan con empleos precarios o que han visto una fuerte afectación de sus ingresos.
Población que padece el problema	La población que presenta carencia por alimentación, en el 2012 ascendió a 1,157,516 en el año 2012. Por otra parte la población que se encuentra en pobreza extrema y además tiene carencia por acceso a la alimentación se ubica 191,884	La población que presenta carencia por alimentación, en el 2012 ascendió a 1,157,516 en el año 2012. Por otra parte la población que se encuentra en pobreza extrema y además tiene carencia por acceso a la alimentación se ubica 191,884	Son 103,645 personas que residen la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación, en situación de pobreza extrema
Ubicación geográfica del problema	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México mediante la operación de Comedores Populares para beneficiar a personas que transitan o habitan en UT de muy bajo, bajo y medio	El programa social tiene como fin contribuir a la seguridad alimentaria de los habitantes de la Ciudad de México mediante la operación de Comedores Populares para beneficiar a personas que transitan o habitan en UT de muy bajo, bajo y medio	Preferentemente georreferenciados en las Unidades Territoriales (UT) muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México (CONEVAL, 2014).

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación, 2018.

Indicadores relacionados con el problema social, establecidos en encuestas nacionales, locales e incluso propias

Tabla 24. Indicadores relacionados con el problema social

Fuente	Indicador	Resultados		
		2010	2012	2014
CONEVAL	Carencia por acceso a la alimentación	1,381,265	1,157,516	1,031,502
CONEVAL	Población que se encuentra en pobreza extrema y además presenta carencia por acceso a la alimentación	119,398	191,884	103,645

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación, 2018.

Al realizar la revisión de las Reglas de Operación 2017 se identifican las siguientes causas y efectos del programa

- Las causas que originan el problema son: la escasa accesibilidad a la canasta básica, los insuficientes espacios para la entrega de raciones alimentarias a bajo costo y el régimen alimentario de la población no es adecuado (alimentos con alto contenido de azúcar, grasas saturadas y sodio) debido al bajo costo y disponibilidad de estos alimentos
- Lo que ocasiona problemas de malnutrición (sobrepeso y obesidad) impactando en la salud de la población y con ello generando inseguridad alimentaria

Tabla 25. Valoración del Diagnóstico del Programa Social

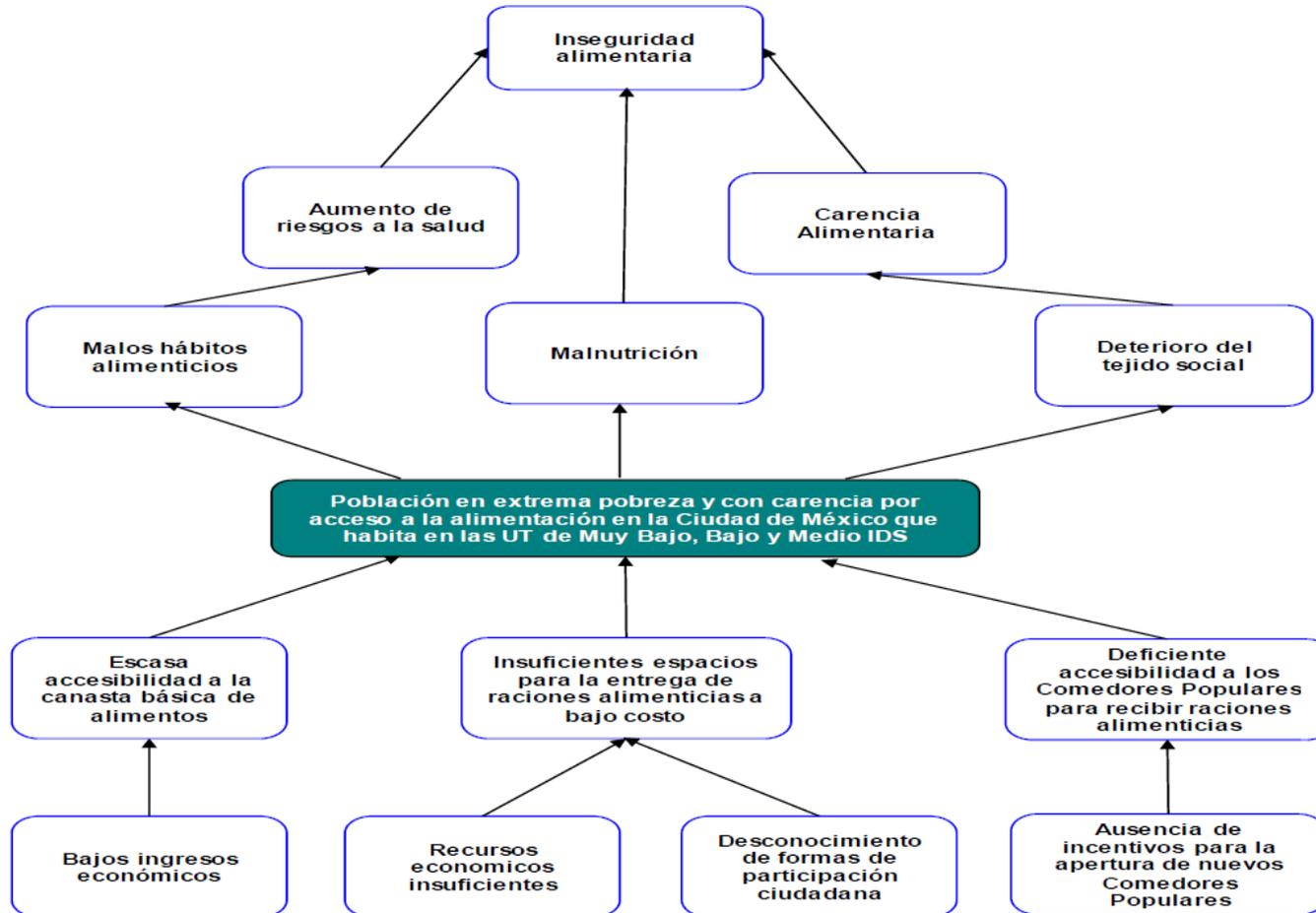
Elementos en las Reglas de Operación:	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	De acuerdo con las ROP, el actual régimen alimentario de la población ocasiona malnutrición (sobrepeso y obesidad) y con ello generando problemas de salud pública (enfermedades crónico degenerativas)
Datos Estadísticos	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para la caracterización de la magnitud del programa, se utilizan las mediciones de pobreza realizadas por CONEVAL para caracterizar a la población que presenta carencia por acceso a la alimentación.
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con los mismos datos generados por CONEVAL, se establecen la población potencial y objetivo del programa. Esto es la población que es vulnerable por carencia por acceso a la alimentación.

Elementos en las Reglas de Operación:	Valoración			Justificación
	2015	2016	2017	
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	En la Introducción a las Reglas de Operación, se menciona que la instalación de comedores populares se realizara en las delegaciones con muy bajo, bajo y medio IDS.
Descripción de las causas del problema	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Si bien el programa menciona las principales causas que genera el problema (hábitos alimenticios inadecuados), existen otras causas que pueden generar el problema y con ello identificar áreas de oportunidad para un mejor diagnóstico del programa
Descripción de los efectos del problema	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	En cuanto a los efectos que causa el problema, se menciona en las ROP 2015 a las enfermedades crónico degenerativas (diabetes e hipertensión) y como consecuencia un incremento en la inseguridad alimentaria
Línea base	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	La línea basal se estima a través del porcentaje de usuarios que asisten a los comedores populares, estimados en 18,000 personas promedio en relación con los habitantes que residen en el Distrito Federal, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema.

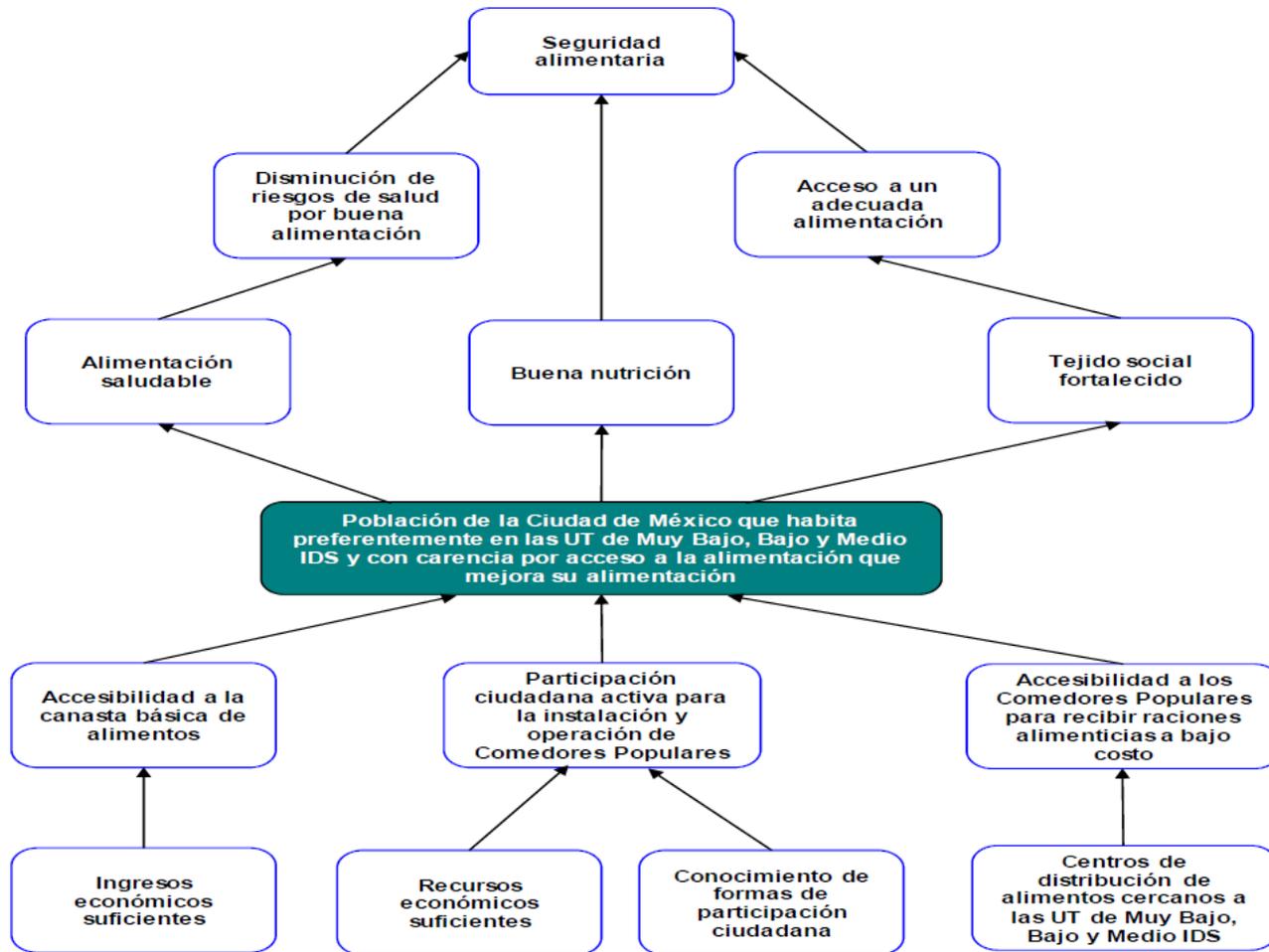
Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación, 2018.

III.3 ANÁLISIS DEL MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA SOCIAL

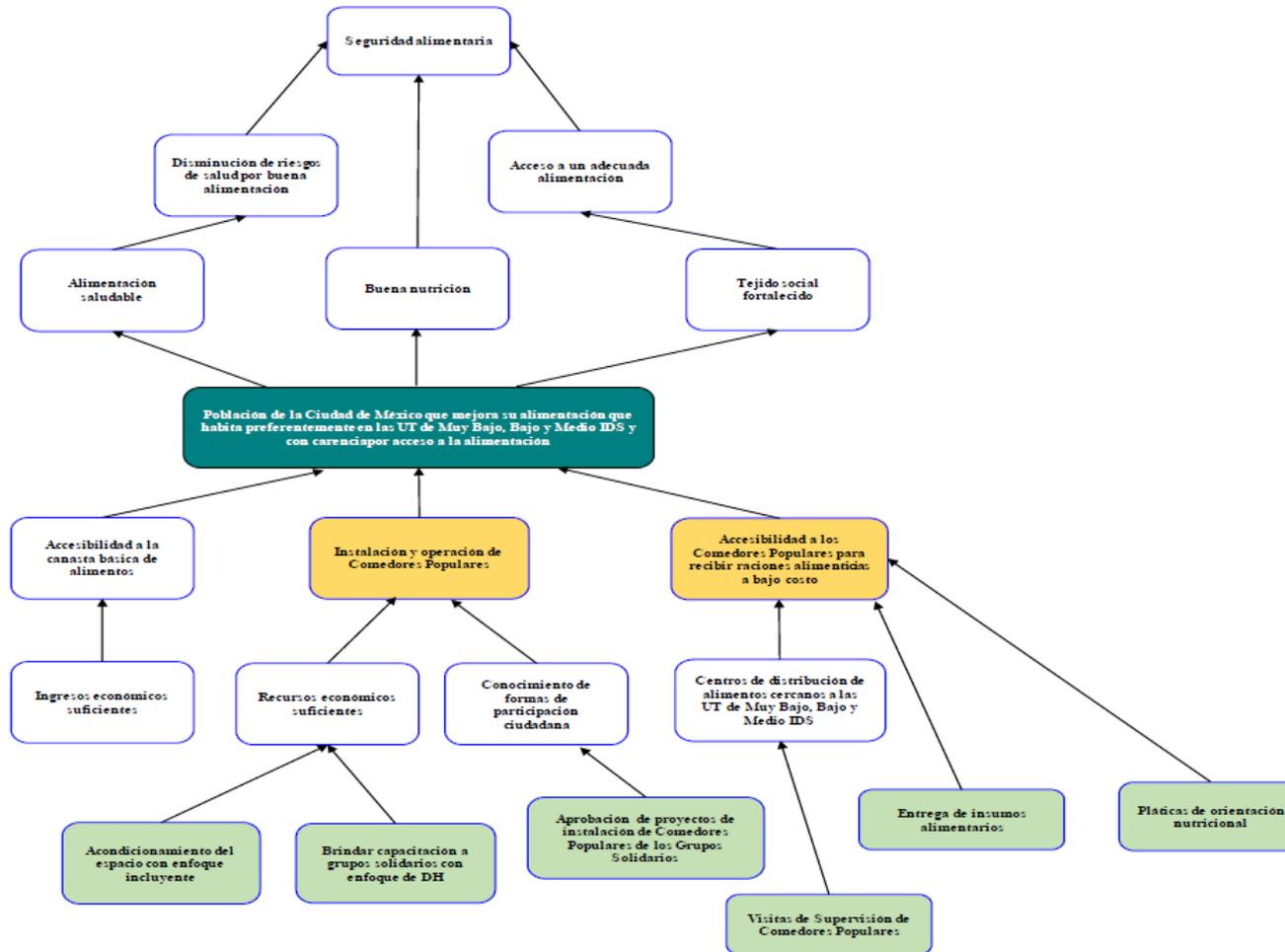
III.3.1. ÁRBOL DEL PROBLEMA



III.3.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS



III.3. 3 ÁRBOL DE ACCIONES



III.3.4 RESUMEN NARRATIVO

Una vez concluido el análisis del árbol de objetivos y el árbol de acciones, se presenta la estructura analítica del proyecto mediante la Metodología del Marco Lógico. En la tabla se presenta el resumen narrativo del programa, el cual contiene los objetivos que persigue el programa en cuatro distintos niveles denominados fin, propósito, componentes y actividades.

Tabla 26. Resumen narrativo del equipo evaluador

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación
Propósito	Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que mejora su alimentación y que habitan preferentemente en las UT de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS
Componentes	C.1. Instalación y operación de comedores populares realizada C.2. Raciones alimentarias por Comedores Populares entregadas
Actividades	A.1.1 Aprobar proyecto de instalación de Comedores Populares de los Grupos Solidarios A.1.2 Acondicionar el espacio con un enfoque incluyente (PcD) A.1.3. Entregar mobiliario y enseres A.1.4 Capacitar y asesorar a los Grupos Solidarios en la operación de los Comedores Populares A.2.1 Entregar apoyo en especie para la elaboración de alimentos A.2.2 Brindar pláticas de orientación nutricional a la población usuaria de los Comedores Populares A.2.3 Supervisar Comedores Populares

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2016, DIF-CDMX, 2016.DIF-CDMX, 2018.

III. 3.5 MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL

Se retoman los objetivos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, establecidas en el Resumen Narrativo; a partir de los cuales se deben establecer los indicadores que permitirán el monitoreo y evaluación del programa social, indicando el tipo de indicador (eficacia, eficiencia, calidad o economía), la descripción narrativa, fórmula de cálculo, unidad de medida, medios de verificación (fuentes de información) y supuestos.

Tabla 27. Matriz de Indicadores propuesta por el equipo evaluador.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al derecho a la seguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación	Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Habitantes del Distrito Federal, con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Total de habitantes del Distrito Federal}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL	Las políticas sociales permanecen vigentes
Propósito	Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que mejora su alimentación y que habitan preferentemente en las UT de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS	Porcentaje de usuarios que asisten a los Comedores Populares	$(\text{Total de Derechohabientes que asisten a los Comedores Populares} / \text{Población de la Ciudad de México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación y espacialmente georeferenciados en las UT de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Reporte de la Dirección de Programas Comunitarios y CONEVAL	El personal que elabora los alimentos aplica los conocimientos adquiridos den la capacitación para el buen comer
Componentes	C.1 Instalación y operación de comedores populares realizada	Tasa de variación de comedores instalados y operados	$(\text{Total de Comedores Populares instalados y operados en t} / \text{Total de Comedores Populares instalados y operados en t-1}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Registro de operadores	La demanda de Comedores Populares no va a la baja
	C2 Raciones alimentarias por Comedores Populares entregadas	Promedio de raciones alimenticias entregadas por Comedor Popular	$(\text{Raciones alimenticias entregadas en los Comedores Populares en operación} / \text{Total de Comedores Populares en operación})$	Eficacia	Porcentaje	Registro de raciones del Sistema de datos personales de la Dirección de Programas Comunitarios; Registro de operadores	Los precios de los insumos para la preparación de los alimentos se mantienen constantes

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	A.1.1 Aprobar proyecto de instalación de Comedores Populares de los Grupos Solidarios	Porcentaje de de instalación de Comedores Populares aprobados	$(\text{Total de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados} / \text{Total de proyectos recibidos}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de Metas	Los proyectos de instalación son viables
	A.1.2 Acondicionar el espacio con un enfoque incluyente (PcD)	Porcentaje de cumplimiento de Comedores Populares acondicionados con enfoque incluyente	$(\text{Total de Comedores Populares instalados y acondicionados con enfoque incluyente} / \text{Total de Comedores Populares instalados}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Informe de gestión	Los comités administrativos (grupos solidarios) están dispuestos a seguir instrucciones para la instalación
	A.1.3. Entregar mobiliario y enseres	Porcentaje de equipos mobiliarios y enseres entregados	$(\text{Equipo mobiliario y enseres entregados} / \text{Equipo mobiliario y enseres programados}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección de Programas Comunitarios	Las vías de comunicación están en buenas condiciones
	A.1.4 Capacitar y asesorar a los Grupos Solidarios en la operación de los Comedores Populares	Porcentaje de capacitación y asesoría a los Grupos Solidarios en la operación de los Comedores Populares	$(\text{Total de operadores capacitados y asesorados} / \text{Total de operadores del Programa}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección de Programas Comunitarios	Los operadores asisten a las capacitaciones y asistencia técnica
	A.2.1 Entregar apoyo en especie para la elaboración de alimentos	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del recurso en especie	$(\text{Total de apoyo económico o en especie} / \text{Total de apoyo económico o en especie otorgado}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección de Recursos Financieros	Los operadores administran eficientemente el recurso en especie otorgado
	A.2.2 Brindar pláticas de orientación nutricional a la población usuaria de los Comedores Populares	Porcentaje de usuarios que reciben pláticas de orientación nutricional	$(\text{Número de usuarios que recibieron orientación alimentarios} / \text{Total de usuarios de los Comedores Populares}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección de Programas Comunitarios	Los usuarios asisten de manera libre y voluntaria a las pláticas de orientación
	A.2.3 Supervisar Comedores Populares	Porcentaje de Comedores Populares	$(\text{Comedores Populares supervisados} / \text{Total de Comedores Populares})$	Eficacia	Porcentaje	Dirección de Programas Comunitarios	Los supervisores cumplen en tiempo y

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Supuestos
		supervisados	* 100				forma las supervisiones

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

Tabla 28. Matriz de Indicadores del programa ROP 2015

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
Fin	Contribuir al derecho al acceso a la seguridad alimentaria a través del apoyo alimentario	Tasa de habitantes del D.F., con carencia por acceso a la alimentación beneficiados por el programa	$((\text{Total de beneficiarios por el programa} / \text{Habitantes del D.F., con carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación 2012-2013, D.F. Reporte de la Dirección de Programas comunitarios
Propósito	Habitantes que residen en el D.F., con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georeferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social, mejoran su alimentación	Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores populares	$(\text{Total de usuarios que asisten a los comedores populares} / \text{Habitantes que residen en el D.F., con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georeferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social}) * 100$	Eficacia	Porcentaje	CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación 2012-2013, D.F. Reporte de la Dirección de Programas comunitarios
Componentes	C1 Participación ciudadana para la instalación y operación de comedores populares realizada	Tasa de crecimiento de los comedores instalados	$((\text{Total de comedores instalados del año } t / \text{Total de comedores instalados del año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Porcentaje	Registro de operadores

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación
	C2 Raciones alimentarias por comedores entregadas	Promedio de raciones entregadas por comedor	$(\text{Raciones alimentarias entregadas en el año } t / \text{Total de comedores en operación en el año } t)$	Eficacia	Porcentaje	Registro de raciones del Sistema de datos personales de la Dirección de Programas Comunitarios; Registro de operadores
Actividades	A.1.2 Acondicionar el espacio bajo un enfoque incluyente (PcD)	Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente	$(\text{Total de comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente} / \text{Total de comedores instalados})$	Eficacia	Comedores	Dirección de Programas Comunitarios
	Capacitar y asesorar con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y ministración de alimentos	Porcentaje de capacitación y asesoría con enfoque de Derechos humanos y de equidad de género a los operadores de los comedores	$\text{Total de operadores capacitados y asesorados} / \text{total de operadores} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección de Programas Comunitarios
	Otorgar pláticas de orientación alimentaria	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	$\text{Pláticas realizadas} / \text{pláticas programadas} * 100$	Eficacia	Porcentaje	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

Fuente: Reglas de Operación DIF CDMX 2015

Tabla 29. Matriz de Indicadores del programa ROP 2016

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
Fin	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de los habitantes del DF con carencia por acceso a la	Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la	$(\text{Habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Total de habitantes del Distrito Federal}) * 100$	Eficacia	Personas	Bianual	CONEVAL	Dirección de Programas Comunitarios

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
	alimentación	alimentación						
Propósito	Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación y que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS tienen seguridad alimentaria	Porcentaje de Usuarios que asisten a los Comedores Populares	$(\text{Total de derechohabientes que asisten a los Comedores Populares} / \text{Población de la Ciudad de México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS}) * 100$	Eficacia	Personas	Anual	Reporte de la Dirección de Programas Comunitarios y CONEVAL	Dirección de Programas Comunitarios
Componente	C.1. Raciones alimentarias por comedores entregadas	Promedio de raciones entregadas por comedor	$(\text{Raciones alimentarias entregadas en el año } t / \text{Total de comedores en operación en el año } t)$	Eficacia	Raciones alimentarias	Semestral	Registro de raciones del Sistema de Datos Personales de la Dirección de Programas Comunitarios	Dirección de Programas Comunitarios
	C.2. Instalación y operación de comedores populares realizada	Tasa de crecimiento de los comedores instalados	$((\text{Total de comedores instalados del año } t / \text{Total de comedores instalados del año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Comedores	Anual	Registro de operadores	Dirección de Programas Comunitarios
Actividades	A.1.1. Otorgar pláticas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	$(\text{Pláticas realizadas} / \text{Pláticas programadas}) * 100$	Eficacia	Pláticas	Trimestral	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección de Programas Comunitarios
	A.2.1. Aprobar proyecto de instalación de Comedores	Porcentaje de Proyectos de	$(\text{Total de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados} / \text{Total de$	Eficacia	Proyectos	Semestral	Informe de Metas	Dirección de Programas Comunitarios

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable
	Populares de los Grupos Solidarios	instalación de Comedores Populares aprobados	proyectos recibidos) * 100					os
	A.2.2. Acondicionar un espacio bajo un enfoque incluyente (PcD)	Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente	(Total de comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente / Total de comedores instalados) * 100	Eficacia	Comedores	Anual	Informe de Gestión	Dirección de Programas Comunitarios
	A.2.3. Capacitar y asesorar con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y preparación de alimentos	Porcentaje de capacitación y asesoría con enfoque de Derechos Humanos y de equidad de género a los operadores de comedores	(Total de comedores capacitados y asesorados / Total de operadores) * 100	Eficacia	Capacitaciones	Anual	Informe de Gestión	Dirección de Programas Comunitarios

Fuente: Reglas de Operación DIF CDMX 2016, DIF-CDMX, 2016.

Tabla 30. MIR 2017

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
FIN	Contribuir al acceso a la seguridad alimentaria de las y los habitantes de la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Habitantes de la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Total de habitantes de la Ciudad de México}) * 100$	Eficacia	Personas	Bianual	CONEVAL	Dirección de Programas Comunitarios	Las políticas sociales permanecen vigentes
PROPÓSITO	Población en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación y que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS tienen seguridad alimentaria	Porcentaje de usuarios que asisten a los Comedores Populares	$(\text{Total de población que asisten a los Comedores Populares} / \text{Población de la Ciudad en México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS}) * 100$	Eficacia	Personas	Anual	Reporte de la Dirección de Programas Comunitarios y CONEVAL	Dirección de Programas Comunitarios	El personal que elabora los alimentos aplica los conocimientos adquiridos en la capacitación para el buen comer
COMPONENTE	C.1. Raciones alimentarias por comedores	Promedio de raciones entregadas por comedor	$(\text{Raciones alimentarias entregadas en el año } t / \text{Total de comedores en } t)$	Eficacia	Raciones alimentarias	Semestral	Registro de raciones del Sistema de Datos Personales	Dirección de Programas Comunitarios	La demanda de Comedores Populares no va a la baja

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
	entregadas		operación en el año t)				de la Dirección de Programas Comunitarios		
	C.2. Instalación y operación de comedores populares realizada	Tasa de crecimiento de los comedores instalados	$((\text{Total de comedores instalados del año } t / \text{Total de comedores instalados del año } t-1) - 1) * 100$	Eficacia	Comedores	Anual	Registro de operadores	Dirección de Programas Comunitarios	Los precios de los insumos para la preparación de los alimentos se mantienen constantes
ACTIVIDADES	A.1.1. Otorgar insumos a los comedores populares	Porcentaje de insumos entregados	$(\text{Monto de los insumos entregados} / \text{Monto de los insumos solicitados}) * 100$	Eficacia	Monto	Trimestral	Facturación, Informe de Gestión	Dirección de Programas Comunitarios	El proveedor entrega el monto de los insumos en tiempo y formas solicitados.
	A.1.2. Otorgar pláticas de orientación nutricional	Porcentaje de pláticas realizadas	$(\text{Pláticas realizadas} / \text{Pláticas programadas}) * 100$	Eficacia	Platicas	Trimestral	Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Dirección de Programas Comunitarios	Los usuarios asisten de manera libre y voluntaria a las pláticas de orientación

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
	A.1.3 Supervisar Comedores Populares	Porcentaje de Comedores Populares supervisados	$\frac{\text{(Comedores Populares supervisados / Total de visitas de supervisión programadas)}}{100} * 100$	Eficacia	Comedores	Trimestral	Reportes de Supervisión	Dirección de Programas Comunitarios	Los supervisores cumplen en tiempo y forma las supervisiones
	A.2.1. Aprobar proyecto de instalación de Comedores Populares de los Grupos Solidarios	Porcentaje de Proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados	$\frac{\text{(Total de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados / Total de proyectos recibidos)}}{100} * 100$	Eficacia	Proyectos	Semestral	Informe de Metas	Dirección de Programas Comunitarios	Los proyectos de instalación son viables
	A.2.2. Acondicionar un espacio bajo un enfoque incluyente (PcD)	Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente	$\frac{\text{(Total de comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente / Total de comedores instalados)}}{100} * 100$	Eficacia	Comedores	Anual	Informe de Gestión	Dirección de Programas Comunitarios	Los comités administrativos (grupos solidarios) están dispuestos a seguir instrucciones para la instalación

Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos
	A.2.3. Capacitar y asesorar con enfoque de derechos humanos y equidad de género para la elaboración y preparación de alimentos	Porcentaje de capacitación y asesoría con enfoque de Derechos Humanos y de equidad de género a los operadores de comedores	$\left(\frac{\text{Total de integrantes de los grupos solidarios capacitados y asesorados}}{\text{Total de operadores}} \right) * 100$	Eficacia	Capacitaciones	Semestral	Informe de Gestión	Dirección de Programas Comunitarios	Los operadores asisten a las capacitaciones y asistencia técnica

Fuente: Reglas de Operación DIF CDMX 2016

III.3.6 CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA VERTICAL)

En este apartado se presenta la evaluación de la consistencia y lógica interna de los programas, es decir i) Si la argumentación lógica muestra que el programa constituye una respuesta adecuada al problema previamente definido; ii) Si los objetivos planteados y las estrategias (medios y acciones) utilizados o a utilizar permiten incidir efectivamente en la solución del problema ; iii) Si los resultados esperados al final de la ejecución del programa están claramente vinculados a los problemas y necesidades identificados en el diagnóstico; iv) Si existe coherencia entre los objetivos, estrategias y metas del programa.

Utilizando la Metodología del Marco Lógico, se realiza la verificación de la lógica vertical, la cual consiste en establecer la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos.

Tabla 31. Valoración de la Lógica Vertical del Programa

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El fin del programa está vinculado a un objetivo general (contribuir al derecho a la alimentación)
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Se incluyen las actividades necesarias para cumplir con el objetivo
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El programa social cuenta con dos componentes (instalación de comedores y entrega de raciones) los cuales son suficientes para lograr el propósito del programa
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El propósito propuesto en la MIR, es único (mejorar la alimentación de los residentes del D.F. en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación).
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente o socialmente	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. La población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente (habitantes que residen en el D.F. en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación)
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Con la entrega de las raciones se contribuye con el propósito del programa (mejorar la alimentación de los habitantes del CDMX)
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Si bien para la matriz 2015 del programa no se asoció un supuesto para el objetivo de fin,

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
					en la matriz para las ROP 2016, ya se incorpora un supuesto
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016, se incluyó un supuesto a nivel de propósito de la MIR
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con la inclusión de supuestos para el nivel de propósito se estará garantizando el logro del fin
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Para las ROP 2016, se incorporó un supuesto para cada uno de los componentes de la MIR del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	La incorporación de los niveles de supuestos para los componentes permitirá determinar el logro del propósito del programa
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Con el fin de fortalecer la MIR del programa en las reglas de operación 2016, se incluyó un supuesto para cada una de las actividades del programa
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Al incorporar un supuesto a cada una de las actividades del programa se garantiza la generación de los componentes

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación.

III.3. 7. VALORACIÓN DE DISEÑO Y CONSISTENCIA DE LOS INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA HORIZONTAL)

El conjunto objetivo–indicadores–medios de verificación forma lo que se conoce como lógica horizontal de la MIR, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa.

Tabla 32. Valoración de la Lógica Horizontal del Programa

Aspecto	Valoración				Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2015	Matriz Indicadores 2016	Matriz de Indicadores 2017	Matriz Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Para el indicador de fin, se sugiere que la reformulación del indicador refleje la contribución del programa con el derecho a la alimentación
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. El indicador muestra la cobertura del programa en relación a la población objetivo
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Ninguna. Los indicadores permiten monitorear y evaluar de manera adecuada a cada uno de los componentes
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Parcial	Parcial	Satisfactorio	Satisfactorio	Se sugiere la incorporación de un indicador que muestre el porcentaje de proyectos de instalación de nuevos comedores aprobados

Fuente: Elaborado con base en información del DIF-CDMX. Dirección de Planeación, 2018.

A continuación se presenta una valoración por cada indicador, tanto de la Matriz de Indicadores presentada en las RO 2015 como de la Matriz de Indicadores Propuesta por el equipo evaluador. De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o NO):

- A. La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.
- B. Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.
- C. La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.

- D. El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.
- E. Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.
- F. El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

Tabla 33. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2015

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de habitantes del D.F., con carencia por acceso a la alimentación beneficiados por el programa	Si	Si	No	No	Si	Si	Se sugiere que el indicador se vincule con la contribución del programa al derecho a la alimentación. Por otra parte los beneficiarios del programa son los operadores de los comedores
Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de crecimiento de los comedores instalados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Promedio de raciones entregadas por comedor	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente	No	Si	Si	Si	Si	Si	Se sugiere revisar la fórmula de cálculo para que refleje que la unidad de medida es un porcentaje
Porcentaje de capacitación y asesoría con enfoque de Derechos humanos y de equidad de género a los operadores de los comedores	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2016, DIF-CDMX, 2016.

Tabla 34. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2016

Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	No	Si	Si	Si	Se sugiere que el indicador se vincule con la contribución del programa al derecho a la alimentación. Por otra parte los beneficiarios del programa son los operadores de los comedores
Porcentaje de usuarios que asisten a los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación de comedores instalados y operados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Promedio de raciones alimenticias entregadas por Comedor Popular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz 2016	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se sugiere revisar la fórmula de cálculo para que refleje que la unidad de medida es un porcentaje
Porcentaje de cumplimiento de Comedores Populares acondicionados con enfoque incluyente	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de equipos mobiliarios y enseres entregados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de capacitación y asesoría a los Grupos Solidarios en la operación de los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Se sugiere que el indicador se vincule con la contribución del programa al derecho a la alimentación. Por otra parte los beneficiarios del programa son los operadores de los comedores
Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del recurso en especie	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de usuarios que reciben pláticas de orientación nutricional	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Comedores Populares supervisados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2016, DIF-CDMX, 2016.

Tabla 35. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR 2017

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	No	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de usuarios que asisten a los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación de comedores instalados y operados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Promedio de raciones alimenticias entregadas por Comedor Popular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de Comedores Populares acondicionados con enfoque incluyente	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de equipos mobiliarios y enseres entregados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de capacitación y asesoría a los Grupos Solidarios en la operación de los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Indicadores Matriz 2015	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del recurso en especie	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de usuarios que reciben pláticas de orientación nutricional	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Comedores Populares supervisados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2016, DIF-CDMX, 2016.

Tabla 36. Valoración de los indicadores contenidos en la MIR propuesta

Indicadores Matriz	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de usuarios que asisten a los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Tasa de variación de comedores instalados y operados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Promedio de raciones alimenticias entregadas por Comedor Popular	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de cumplimiento de Comedores Populares acondicionados con enfoque incluyente	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de equipos mobiliarios y enseres entregados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de capacitación y asesoría a los Grupos Solidarios en la operación de los Comedores Populares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del recurso en especie	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de usuarios que reciben pláticas de orientación nutricional	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna
Porcentaje de Comedores Populares supervisados	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ninguna

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2016, DIF-CDMX, 2016.

El Análisis de Involucrados nos permite considerar los intereses y expectativas de los actores involucrados en un programa social. Sus intereses pueden ser coincidentes, complementarios o antagónicos. Por ello es muy importante para el buen desarrollo del proyecto identificar a todos los involucrados y analizar sus intereses y expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de involucrados con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de involucrados con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes.

Los actores involucrados en el programa son: la población objetivo al cual va dirigido el programa; las organizaciones sociales, civiles, comunitarias y/o grupos de vecinos interesados en participar en el ejercicio comunitario del derecho a la alimentación, residentes preferentemente en las Unidades Territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, así como en las zonas que tienen condiciones socio-territoriales de pobreza, desigualdad y alta conflictividad social en la Ciudad de México y las dependencias gubernamentales, encargadas de la operación y seguimiento del programa.

A continuación se presenta el mapeo de actores³ para los involucrados del programa:

Tabla 37. Análisis de Involucrados del programa

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Usuario	Persona que tiene problemas para acceder a la alimentación por su situación económica o social	Acceso a alimentos calientes y a bajo costo.	Los bajos ingresos de la población impiden que su alimentación sea adecuada	Muy baja	Falta de difusión del programa
Solicitante	Persona interesada en participar en un grupo solidario para operar un Comedor Popular	Administrar un Comedor Popular como una fuente de autoempleo	La instalación y operación de un Comedor Popular es visto como una fuente de autoempleo	Muy baja	Es necesario difundir el programa entre la población

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria	Operador del Programa de Comedores Populares	Operar y distribuir los apoyos y beneficios del programa	La inseguridad alimentaria es percibida como un problema que puede generar altos costos sociales	Alto	Establecimiento de canales de difusión adecuados para difundir de manera eficaz el programa entre la población
Comité Evaluador	Órgano encargado de la aprobación de proyectos de instalación de nuevos comedores	Valora, selecciona y califica las propuestas presentadas con base a lo que establecen la ROP del PCP	Asegurar que cada uno de los Comedores nuevos cumplan con la normatividad aplicable	Alto	Establecer criterios para el cumplimiento de la normatividad establecida en las ROP
Financista	Asamblea Legislativa de la Ciudad de México autoriza el presupuesto de la Ciudad	Uso eficiente de los recursos públicos destinados a los programas sociales	Existencia de exclusión social	Alto	El diseño de estrategias para la atención de la población vulnerable

Fuente: Elaborado con base en DIF-CDMX. Reglas de Operación del Programa de Comedores Populares 2015. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Número 1788 Bis. 30 de enero de 2015.

En la tabla anterior, se observa que los principales actores que deciden sobre el cauce que debe seguir el programa son: el promotor y responsable del programa, pues el primero diseña la política social y el responsable del programa (DIF-DF a través de la DEAA) asume el compromiso de aplicar adecuadamente los recursos públicos destinados para tal fin. Seguido de ello, ubicamos a los solicitantes que desean operar un Comedor Popular a los usuarios que reciben las raciones de alimentos. Por último, se ubican el Comité Evaluador que determina si las propuestas presentadas cumplen con lo que establecen las Reglas de Operación.

III.4 COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

Se entiende que hay **complementariedad** con otros programas sociales cuando dos o más programas atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población y por **coincidencia** cuando dos o más programas tienen objetivos similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.

En este sentido, el programa evaluado presenta complementariedades o coincidencias como se describe a continuación:

Tabla 38. Complementariedad o coincidencia del programa con otros programas sociales

Programa o Acción Social	Quien lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Comedores Comunitarios	Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional, proporcionando alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes, a grupos poblacionales con Problemas de desnutrición, en riesgo de padecerla	Niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad, adultos mayores de 65años	Raciones alimenticias	Complementariedad	Va dirigido a niñas y niños de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65años
Comedores Públicos	SEDESOF	Contribuir a garantizar el Derecho a la Alimentación y Nutrición, a través del funcionamiento de Comedores Públicos gratuitos que brinden una ración de alimento a la población que viva, trabaje o transite por unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad.	Se atenderá a todas las personas que vivan, trabajen o transiten en zonas de alta o muy alta marginalidad y grupos de personas vulnerables	Raciones alimenticias	Coincidencia	Ambos programas otorgan raciones alimenticias.

Programa o Acción Social	Quien lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Comedores Comunitarios	SEDESO CDMX	Mediante la operación de comedores comunitarios, fortalecer, consolidar y ampliar los procesos de organización, participación y construcción de ciudadanía en el ejercicio del derecho a la alimentación con alternativas alimentarias, sanas, equilibradas y económicas, al alcance de cualquier habitante en la Ciudad de México	El programa Comedores Comunitarios se integra al Sistema de Bienestar Social del DF y ofrece comidas completas a bajo costo, con calidad nutricional y culturalmente aceptables para la población	Raciones alimenticias	Complementariedad	Ambos programas otorgan raciones alimenticias. Aunque tiene población objetivo diferente

Fuente: Elaborado con base en Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Programas Sociales Ciudad de México Reglas de Operación 2015. Julio 2015. México, D.F.

III.5. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA DEL PROYECTO COMO PROGRAMA SOCIAL DE LA CDMX

Con base en el análisis realizado y en el Marco Conceptual para la definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales los bienes y servicios otorgados por el programa social “Programa Comedores Populares 2015”, corresponden a un programa social de acuerdo debido a:

- El programa promueve el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, específicamente en el derecho a la alimentación.
- Es un programa mixto, debido a que otorga raciones alimenticias, a la población con carencia por acceso a la alimentación por medio de la instalación de Comedores Populares que son operados por grupos solidarios, encargados de la administración de los mismos.
- Responde a un problema estructural, la inseguridad alimentaria de los habitantes del Distrito Federal principalmente de aquellos que se encuentran en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación. En este sentido busca contribuir al acceso y disfrute efectivo del derecho a la alimentación para alcanzar mejores condiciones de vida y de bienestar de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza.
- El programa social es el resultado de un diseño explícito, que cuenta con reglas de operación, lineamientos generales para su operación, un problema identificado, una línea base, una población objetivo y perspectivas de resultados esperados, además es susceptible de evaluaciones internas y externas.
- Su visión es de corto, mediano y largo plazo.

IV. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

La evaluación interna de la operación del programa social busca realizar un análisis sistemático que permita valorar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente; es decir, permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si en la práctica los procesos del programa social que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas y objetivos del programa. En los siguientes apartados se incluyen los aspectos a desarrollar para realizar este análisis.

IV.1. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2017

Los recursos humanos con los que cuenta el programa para su operación, se describen a continuación:

Tabla 39 Estructura operativa del programa social

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Director de programas comunitarios	Licenciatura	1 o 2 años en el Servicio Publico	<p>Informa al área correspondiente, sobre la aprobación de o de los Comedores Populares, a fin de que estos sean considerados en los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento</p> <p>Realiza el calendario de fechas en el que se programarán los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento en el espacio aprobado.</p> <p>Informa al área correspondiente, las supuestas observaciones de los trabajos de instalación a fin de subsanarlas</p> <p>De manera conjunta con el Subdirector (a) de Servicios Alimentarios elabora el calendario de capacitación técnico-administrativo a los integrantes del Comité de Administración</p> <p>Forma parte del Comité Evaluador del Programa de Comedores Populares.</p>	Masculino	38	Pasante de la licenciatura en Mercadotecnia	13 años en el Servicio Público
Subdirección de servicios alimentarios	Licenciatura	1 o 2 años en el Servicio Publico	<p>Recibe y elabora de manera conjunta con el L.C.P. de Comedores, la programación de los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento de los espacios aprobados</p> <p>De manera conjunta con el L.C.P. de Comedores, acude a</p>	Femenino	30	Pasante de la licenciatura en Filosofía	9 años en el Servicio Público

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
			<p>verificar los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento, de acuerdo al calendario de programación</p> <p>Revisa que el espacio o los espacios hayan sido instalados de acuerdo al levantamiento de obra y necesidades</p> <p>De manera conjunta con el L.C.P. de Comedores, realiza el calendario y las propuestas temas a abordar en la capacitación técnico-administrativa para nuevos comedores.</p> <p>Da seguimiento a los incidentes y reportes que se generan con motivo de los apoyos entregados a los comedores populares.</p>				
<p>Líder Coordinador de Comedores Populares</p>	<p>Bachillerato o Carrera Técnica Concluido</p>	<p>1</p>	<p>Funciones:</p> <p>Planear, programar y operar la instalación y operación de comedores populares.</p> <p>Verificar y evaluar las actividades de los Grupos Solidarios y los Comedores Populares en funciones.</p> <p>Dar seguimiento a los incidentes que se presenten con motivo de los apoyos entregados</p>	<p>Masculino</p>	<p>31</p>	<p>- Certificación en el Estándar de Competencia ECO334, Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social, por parte del Sistema Nacional de Competencias.</p> <p>Pasante en la carrera Derecho.</p>	<p>Certificación en el manejo y preparación de alimentos, en base a los Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.</p> <p>- Manejo y</p>

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
							atención a grupos. - Seguimiento a las demandas y peticiones de los ciudadanos. - Elaboración de notas informativas. - Elaboración y redacción de oficios. - Elaboración de informes. Manejo de base de datos
Personal Técnico Operativo		Funciones de supervisión	1. De manera conjunta con el Subdirector (a) de Servicios Alimentarios recibe y elabora la programación de los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento de los espacios aprobados. 2. Acude a verificar y da seguimiento a los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento, de acuerdo al calendario de programación. 3. Revisa que el espacio o	Ambos	30 - 60		

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
			<p>los espacios hayan sido instalados de acuerdo al levantamiento de obra y necesidades.</p> <p>4. De manera conjunta con el Subdirector (a) de Servicios Alimentarios, realiza el calendario y las propuestas temas a abordar en la capacitación técnico-administrativa para nuevos comedores.</p> <p>5. Vigila el cumplimiento las actividades de supervisión a los comedores populares.</p> <p>6. Recibe y captura los reportes generados con motivo de la operación de los comedores populares.</p> <p>7. Elabora programación de insumos que serán destinados a los comedores populares de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa.</p> <p>8. Da seguimiento a los incidentes y reportes que se generan con motivo de los apoyos entregados a los comedores populares</p>				

Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Prestadores de servicios			1. Entrega de apoyos a los comedores populares en función. 2. Visitar y verificar los nuevos espacios propuestos para la instalación de nuevos comedores. 3. Llenado y captura de las cédulas que se generan en el marco de las visitas a los espacios propuestos para la instalación de un comedor.	Masculino	22 - 33		

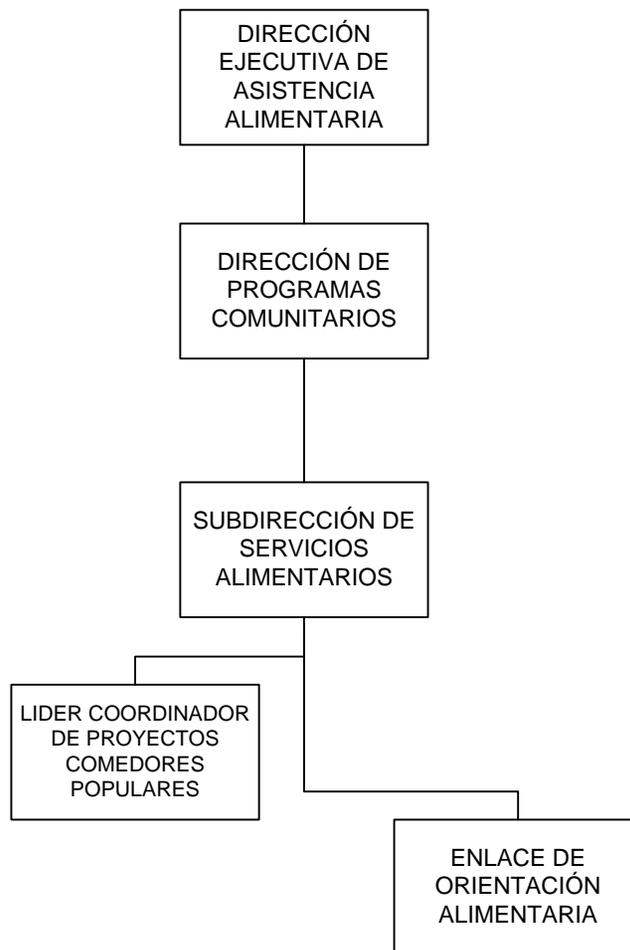
Fuente: Elaborado con base en información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2017.

Se anexa el archivo “Personal de Comedores Populares”, con las actividades de cada una de las personas, así como el nombre de los mismos.

Conforme a lo señalado en la Tabla, la estructura operativa de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria para el programa social está conformada por 35 personas servidoras públicas. Del total, el 8.6 % lo constituye personal de estructura, 77 % personal sindicalizado, 11.4% prestadores de servicios asimilados a salarios y 2.9% personal de confianza (ver Anexos con información complementaria página 64 Informe Final de la Evaluación Interna 2017).

El organigrama del área responsable se presenta a continuación:

Ilustración 1 Organigrama de Operación de Comedores Populares



*Se tiene la participación de la Subdirección de Recursos Materiales y de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración.

IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL EN 2017 CON SU DISEÑO

Este apartado del proceso de evaluación tiene como objetivo determinar la congruencia de la operación con el diseño del programa, analizando si su ejecución correspondió con lo establecido en las Reglas de Operación 2017. Para ello, se realiza un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que presenta a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución con el fin de proponer mejoras que involucre una implementación más eficaz y eficiente.

Tabla 40 Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa de Comedores Populares se creó en el año 2009, como una respuesta a la incertidumbre y crisis económica vivida a fines de 2008, la cual se vio reflejada a través de la polarización económica, los bajos ingresos de un segmento importante de población, la falta de empleos, la inseguridad, así como la insuficiente oferta de insumos alimentarios en el país, ocasionada por problemas en el campo, la migración y la ineficiente cadena de distribución, situación que persiste hasta esta fecha.	Se sigue con la lógica con la que comenzó el programa ofreciendo insumos alimentarios a los comedores populares	Satisfactorio	El objetivo de la operación del programa no ha cambiado sigue con la misma estructura de funcionamiento.
Dependencia o Entidad Responsable	El DIF-CDMX, a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, por medio de la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.	En la práctica participan además de los mencionados en Reglas de Operación el personal técnico y operativo mencionado en el apartado III.1.	Parcial	Existe coordinación con algunas otras áreas que funciona como apoyo en la operación
I. Objetivos y Alcances	Reforzar y consolidar una estrategia de atención alimentaria dirigida a personas con problemas de malnutrición, con inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla;	Los objetivos dieron la pauta para la operación	Satisfactorio	La operación se realiza siguiendo los objetivos planteados en Reglas de Operación

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>la cual se llevará a cabo mediante la participación social, ofreciendo raciones de comida caliente, en cantidades suficientes y balanceadas nutricionalmente.</p> <p>Promover la Participación Ciudadana de todas y todos los habitantes que residen en la Ciudad de México para la instalación y operación de comedores populares.</p> <p>Proporcionar raciones alimenticias, mediante el ejercicio del derecho a la alimentación y bajo los principios de equidad social y de género a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena.</p>			
II. Metas Físicas	La meta física alcanzada fue de 10 comedores populares instalados y 4, 981, 424 raciones preparadas	Se realizó como estaba planteado	Satisfactorio	El programa cumplió la meta de comedores instalados (10) y rebasando en un 14.52 % la meta de raciones ofrecidas
III. Programación Presupuestal	Para el ejercicio fiscal 2016, se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal \$5,300,000.00	Se erogó el presupuesto como estaba planteado	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016 se erogó el 100% del presupuesto programado.
IV. Requisitos y Procedimientos de Acceso	La población interesada en consumir alimentos que ofrezca un comedor popular, tendrá como requisitos: solicitar directamente el servicio en el Comedor Populares y cubrir el costo de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) por ración. Los requisitos para la instalación de un Comedor Popular son: a) Tener 18	Se realizó conforme a lo planteado, no autorizando comedores que no cumplieran con los requisitos	Satisfactorio	El 100 % de los comedores instalados cumplieron con los requisitos.

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>años cumplidos o más y residir en la Ciudad de México. b) Integrar un Grupo Solidario de al menos tres personas y máximo cinco. c) Cada integrante debe presentar identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio. d) Las y los integrantes del Grupo Solidario que no cuenten con cobertura médica, deberán adherirse al programa de seguro popular u otro que les proporcione atención y asistencia médica. e) Presentar el Proyecto para operar el comedor, según lo que se establece en la Ficha Técnica que para tal efecto señale la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios. f) Al menos uno de los integrantes deberá disponer de un espacio que reúna las condiciones establecidas en las Reglas de Operación. g) las y los solicitantes requisitarán la cédula personal que para ese efecto, les entregue el área correspondiente adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, en la que se integren los datos generales de las personas del grupo solicitante</p>			
<p>V. Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>Instalación del comedor El DIF CDMX realiza las gestiones necesarias para adecuar el espacio propuesto para la instalación del comedor. Una vez realizados los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento en el espacio aprobado, se verifica que las adecuaciones se realizaron conforme a lo establecido en el calendario</p>	<p>Los dos procesos se realizaron conforme a lo planteado.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>La instalación y la operación se realizó conforme a lo planeado sin ninguna desviación debido a que el programa opera con requisitos muy exigentes; en el periodo 2016 se aprobaron 10 comedores de 135 que solicitaron de los cuales 125</p>

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>establecido por la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración. Una vez finalizados los trabajos la Dirección de Programas Comunitarios a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios brinda la capacitación técnica administrativa para los operadores del comedor.</p> <p>Operación del comedor</p> <p>El Comedor Popular elabora reporte mensual de raciones e ingresa en la base de datos la programación de insumos a recibir. La Subdirección de Servicios Alimentarios revisa y gestiona la programación mensual de insumos solicitado por los comedores. Esta programación de entrega de insumos se Informa a las y los supervisores de los comedores para hacer de conocimiento a los grupos que operan los comedores. Los Comedores Populares reciben los insumos con base a la programación y proceden a verificar los insumos recibidos través de su conteo, peso y características organolépticas. En caso de haber incidencias el Comedor debe reportarlas a fin de que la Subdirección de Servicios Alimentarios de seguimiento e informe al proveedor de la incidencia presentada en la entrega de los insumos con el fin de subsanarla.</p>			no cumplían con los requisitos.
VI. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Los ciudadanos que consideren haber sido afectados en la aplicación del Programa de Comedores Populares podrán acudir, en primera instancia a manifestar su reclamo o	Las quejas e inconformidades se atendieron como estaban planteadas.	Satisfactorio	Dentro del periodo de la evaluación no se recibió ninguna queja o inconformidad

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	inconformidad de manera escrita dirigida a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA)			
VII. Mecanismos de Exigibilidad	El procedimiento para que se pueda exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o alguna violación del mismo, será por medio de un escrito de queja libre dirigido a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, en estos casos se podrán exigir los derechos por incumplimiento o por violación de los mismos	No se atendió ningún procedimiento de exigibilidad en este periodo evaluado	Satisfactorio	Por ningún motivo se ha vulnerado el derecho de ningún ciudadano, eso se demuestra al no haber tenido ninguna exigencia
VIII. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	Se realizó la evaluación interna, se realizan evaluaciones externas a través de CONEVAL y se da seguimiento a la Matriz de Indicadores de manera trimestral	Se realizó como estaba programado	Satisfactorio	Se realizaron las evaluaciones en tiempo y forma
IX. Formas de Participación Social	Se participa a través de los grupos solidarios	Se ha realizado la integración para 2016 de 10 nuevos grupos solidarios que apoyan en la operación de los comedores populares	Satisfactorio	Se ha logrado concretar la participación ciudadana a través de la consolidación de los grupos solidarios
X. Articulación con Otros Programas Sociales	El Programa Comedores Populares, se articula con Desayunos Escolares y Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad y el Servicio de Orientación Alimentaria; lo anterior, por medio de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, con el intercambio de información en materia de alimentación.	Se ha buscado la integración con los programas sociales al interior de la institución y también al exterior	Parcial	Se necesitan instrumentos de coordinación con gobierno federales y locales para construir un esquema de articulación.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

Tabla 41. Matriz de congruencia de la operación del programa con su diseño 2017

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	El Programa de Comedores Populares se creó en el año 2009, como una respuesta a la incertidumbre y crisis económica vivida a fines de 2008, la cual se vio reflejada a través de la polarización económica, los bajos ingresos de un segmento importante de población, la falta de empleos, la inseguridad, así como la insuficiente oferta de insumos alimentarios en el país, ocasionada por problemas en el campo, la migración y la ineficiente cadena de distribución, situación que persiste hasta esta fecha.	Se sigue con la lógica con la que comenzó el programa ofreciendo insumos alimentarios a los comedores populares	Satisfactorio	El objetivo de la operación del programa no ha cambiado sigue con la misma estructura de funcionamiento.
Dependencia o Entidad Responsable	El DIF-CDMX, a través de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, por medio de la Dirección de Programas Comunitarios y la Subdirección de Servicios Alimentarios.	En la práctica participan además de los mencionados en Reglas de Operación el personal técnico y operativo mencionado en el apartado III.1.	Parcial	Existe coordinación con algunas otras áreas que funciona como apoyo en la operación
XI. Objetivos y Alcances	<p>Reforzar y consolidar una estrategia de atención alimentaria dirigida a personas con problemas de malnutrición, con inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla; la cual se llevará a cabo mediante la participación social, ofreciendo raciones de comida caliente, en cantidades suficientes y balanceadas nutricionalmente.</p> <p>Promover la Participación Ciudadana de todas y todos los habitantes que residen en la Ciudad de México para</p>	Los objetivos dieron la pauta para la operación	Satisfactorio	La operación se realiza siguiendo los objetivos planteados en Reglas de Operación

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	la instalación y operación de comedores populares. Proporcionar raciones alimenticias, mediante el ejercicio del derecho a la alimentación y bajo los principios de equidad social y de género a quienes no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena.			
XII. Metas Físicas	La meta física alcanzada fue de 10 comedores populares instalados y 4, 981, 424 raciones preparadas	Se realizó como estaba planteado	Satisfactorio	El programa cumplió la meta de comedores instalados (10) y rebasando en un 14.52 % la meta de raciones ofrecidas
XIII. Programación Presupuestal	Para el ejercicio fiscal 2016, se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal \$5,300,000.00	Se erogó el presupuesto como estaba planteado	Satisfactorio	Para el ejercicio 2016 se erogó el 100% del presupuesto programado.
XIV. Requisitos y de Procedimientos Acceso	La población interesada en consumir alimentos que ofrezca un comedor popular, tendrá como requisitos: solicitar directamente el servicio en el Comedor Populares y cubrir el costo de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) por ración. Los requisitos para la instalación de un Comedor Popular son: a) Tener 18 años cumplidos o más y residir en la Ciudad de México. b) Integrar un Grupo Solidario de al menos tres personas y máximo cinco. c) Cada integrante debe presentar identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio. d) Las y los integrantes del Grupo Solidario que no cuenten con	Se realizó conforme a lo planteado, no autorizando comedores que no cumplieran con los requisitos	Satisfactorio	El 100 % de los comedores instalados cumplieron con los requisitos.

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>cobertura médica, deberán adherirse al programa de seguro popular u otro que les proporcione atención y asistencia médica. e) Presentar el Proyecto para operar el comedor, según lo que se establece en la Ficha Técnica que para tal efecto señale la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios. f) Al menos uno de los integrantes deberá disponer de un espacio que reúna las condiciones establecidas en las Reglas de Operación. g) las y los solicitantes requisitarán la cédula personal que para ese efecto, les entregue el área correspondiente adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, en la que se integren los datos generales de las personas del grupo solicitante</p>			
<p>XV. Procedimientos de Instrumentación</p>	<p>Instalación del comedor El DIF CDMX realiza las gestiones necesarias para adecuar el espacio propuesto para la instalación del comedor. Una vez realizados los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento en el espacio aprobado, se verifica que las adecuaciones se realizaron conforme a lo establecido en el calendario establecido por la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración. Una vez finalizados los trabajos la Dirección de Programas Comunitarios a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios brinda la capacitación técnica administrativa para los operadores del comedor.</p>	<p>Los dos procesos se realizaron conforme a lo planteado.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>La instalación y la operación se realizó conforme a lo planeado sin ninguna desviación debido a que el programa opera con requisitos muy exigentes; en el periodo 2016 se aprobaron 10 comedores de 135 que solicitaron de los cuales 125 no cumplían con los requisitos.</p>

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	<p>Operación del comedor El Comedor Popular elabora reporte mensual de raciones e ingresa en la base de datos la programación de insumos a recibir. La Subdirección de Servicios Alimentarios revisa y gestiona la programación mensual de insumos solicitado por los comedores. Esta programación de entrega de insumos se informa a las y los supervisores de los comedores para hacer de conocimiento a los grupos que operan los comedores. Los Comedores Populares reciben los insumos con base a la programación y proceden a verificar los insumos recibidos través de su conteo, peso y características organolépticas. En caso de haber incidencias el Comedor debe reportarlas a fin de que la Subdirección de Servicios Alimentarios de seguimiento e informe al proveedor de la incidencia presentada en la entrega de los insumos con el fin de subsanarla.</p>			
<p>XVI. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</p>	<p>Los ciudadanos que consideren haber sido afectados en la aplicación del Programa de Comedores Populares podrán acudir, en primera instancia a manifestar su reclamo o inconformidad de manera escrita dirigida a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria (DEAA)</p>	<p>Las quejas e inconformidades se atendieron como estaban planteadas.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Dentro del periodo de la evaluación no se recibió ninguna queja o inconformidad</p>
<p>XVII. Mecanismos de Exigibilidad</p>	<p>El procedimiento para que se pueda exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o alguna violación del mismo, será por medio</p>	<p>No se atendió ningún procedimiento de exigibilidad en este</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Por ningún motivo se ha vulnerado el derecho de ningún ciudadano, eso se</p>

Apartado	Reglas de Operación 2017	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
	de un escrito de queja libre dirigido a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, en estos casos se podrán exigir los derechos por incumplimiento o por violación de los mismos	periodo evaluado		demuestra al no haber tenido ninguna exigencia
XVIII. Mecanismos de Evaluación de Indicadores	Se realizó la evaluación interna, se realizan evaluaciones externas a través de CONEVAL y se da seguimiento a la Matriz de Indicadores de manera trimestral	Se realizó como estaba programado	Satisfactorio	Se realizaron las evaluaciones en tiempo y forma
XIX. Formas de Participación Social	Se participa a través de los grupos solidarios	Se ha realizado la integración para 2016 de 10 nuevos grupos solidarios que apoyan en la operación de los comedores populares	Satisfactorio	Se ha logrado concretar la participación ciudadana a través de la consolidación de los grupos solidarios
XX. Articulación con Otros Programas Sociales	El Programa Comedores Populares, se articula con Desayunos Escolares y Programa de Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad y el Servicio de Orientación Alimentaria; lo anterior, por medio de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, con el intercambio de información en materia de alimentación.	Se ha buscado la integración con los programas sociales al interior de la institución y también al exterior	Parcial	Se necesitan instrumentos de coordinación con gobierno federales y locales para construir un esquema de articulación.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

IV.3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL

Los procesos de operación del programa social se describen de forma cronológica y por número de secuencia de la siguiente forma:

Procedimiento de Acceso

La población interesada en consumir alimentos que ofrezca un comedor popular, tendrá como requisitos: solicitar directamente el servicio en el Comedor Populares y cubrir el costo de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) por ración.

Los requisitos para la instalación de un Comedor Popular son: a) Tener 18 años cumplidos o más y residir en la Ciudad de México. b) Integrar un Grupo Solidario de al menos tres personas y máximo cinco. c) Cada integrante debe presentar identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio. d) Las y los integrantes del Grupo Solidario que no cuenten con cobertura médica, deberán adherirse al programa de seguro popular u otro que les proporcione atención y asistencia médica. e) Presentar el Proyecto para operar el comedor, según lo que se establece en la Ficha Técnica que para tal efecto señale la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios. f) Al menos uno de los integrantes deberá disponer de un espacio que reúna las condiciones establecidas en las Reglas de Operación. g) las y los solicitantes requisitarán la cédula personal que para ese efecto, les entregue el área correspondiente adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, en la que se integren los datos generales de las personas del grupo solicitante

El DIF-CDMX recibe la solicitud con la propuesta de Comedor, si el espacio cumple con los requisitos se programa una visita para emitir la opinión técnica, si la opinión es favorable se informa al solicitante que cumple con las características para la instalación, el expediente se somete al Comité de Evaluación, el cual en su caso aprueba el proyecto de instalación.

Procedimiento de Instrumentación

Instalación del comedor

El DIF CDMX realiza las gestiones necesarias para adecuar el espacio propuesto para la instalación del comedor. Una vez realizados los trabajos de instalación, adecuación y equipamiento en el espacio aprobado, se verifica que las adecuaciones se realizaron conforme a lo establecido en el calendario establecido por la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección Ejecutiva de Administración. Una vez finalizados los trabajos la Dirección de Programas Comunitarios a través de la Subdirección de Servicios Alimentarios brinda la capacitación técnica administrativa para los operadores del comedor.

Operación del comedor

El Comedor Popular elabora reporte mensual de raciones e ingresa en la base de datos la programación de insumos a recibir. La Subdirección de Servicios Alimentarios revisa y gestiona la programación mensual de insumos solicitado por los comedores. Esta programación de entrega de insumos se informa a las y los supervisores de los comedores para hacer de conocimiento a los grupos que operan los comedores. Los Comedores Populares reciben los insumos con base a la programación y proceden a verificar los insumos recibidos través de su conteo, peso y características organolépticas. En caso de haber incidencias el Comedor debe reportarlas a fin de que la Subdirección de Servicios Alimentarios de seguimiento e informe al proveedor de la incidencia presentada en la entrega de los insumos con el fin de subsanarla.

Con base en la información presentada, se realiza un análisis de equivalencia con los procesos establecidos en el Modelo General de los Procesos³, señalando la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, como continuación se describe:

Con base en la información presentada, se realiza un análisis de equivalencia con los procesos establecidos en el Modelo General de los Procesos⁴, señalando la secuencia cronológica de los procesos y las principales características de cada proceso, como continuación se muestra en el modelo y se describe en la tabla

³Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. "Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México". Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.

⁴ Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. "Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México". Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.



Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. “Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México”. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Número 45. 10 de abril de 2017. EVALÚA-CDMX. Pág. 12.

Tabla 42 Equivalencia de los procesos del programa social con el Modelo General de los Procesos de un Programa Social Evalúa CDMX

Proceso en el Modelo General	Nombre del o los Procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Planeación, programación y Presupuestación	1	Si								
Difusión	Procedimiento de Acceso	2°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	SI	SI
Solicitud	Procedimiento de Acceso	2°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	SI
Incorporación	Procedimiento de Acceso	2°	Si	Si	Si	Si	No	Si	SI	SI	SI
Obtención de bienes y/o servicios	Licitación de compra de equipo.	3°	Si								
Entrega	Instalación de comedor Operación del Comedor (entrega de no perecederos)	4° y 5°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
incidencias	Permanencia, suspensión o baja Procedimiento de queja	6°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
Seguimiento y monitoreo	Supervisión y Control	7°	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si
	Procesos identificados que no coinciden con el Modelo General										

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

Los incisos que van del A al I, refieren a:

- A. Actividad de inicio
- B. Actividad de fin
- C. Tiempo aproximado de duración del proceso
- D. Número de personas servidoras públicas que participan
- E. Recursos financieros
- F. Infraestructura
- G. Productos del proceso
- H. Tipo de información recolectada
- I. Sistemas empleados para la recolección de información

La evaluación de la gestión operativa del programa social, se resume en una sólida estructura operativa que permite mantener el control del abastecimiento y las instalaciones de comedores populares

Para la evaluación de procesos, se presenta la matriz de contingencias en la cual se muestra la valoración de cada proceso de acuerdo a las siguientes características

- A. Tiene un inicio
- B. Tiene un fin
- C. El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado
- D. El personal designado para el proceso suficiente, tiene el perfil adecuado y cuenta con capacitación para realizar sus funciones
- E. Los recursos financieros destinados son suficientes y adecuados para la operación del proceso
- F. La infraestructura o capacidad instalada para desarrollar el proceso es la suficiente y adecuada.
- G. Los productos del proceso son lo suficientes y adecuados
- H. Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso siguiente
- I. Los sistemas de recolección de la información empleados son los adecuados y suficientes
- J. La información recolectada en el proceso sirve para el monitoreo del programa
- K. La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del proceso es la adecuada
- L. El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos del programa social.

Tabla 43 Matriz de valoración de los procesos del programa social

Nombre del proceso	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	Observaciones
Planeación	1°	Si	Si	Si	Parcial	Si								
Procedimiento de Acceso	2°	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	
Requisitos y Procedimiento de Acceso (Solicitud para la instalación de comedores)	3°	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No se establecen los tiempos de espera para dar respuesta a las solicitudes, después de haber cumplido con todos los requisitos
Instalación de Comedor	4°	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No se establecen los tiempos para la instalación de los Comedores, una vez aprobada su instalación
Permanencia, Baja o Suspensión Temporal	5°	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No se establece un tiempo para dar respuesta a una solicitud de baja o suspensión de actividades.
Operación del Comedor	6°	Si	Si	Parcial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Supervisión y Control	7°	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

IV.4 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA SOCIAL

Los principales resultados de la Matriz de Indicadores del programa social del ejercicio 2016, se presentan a continuación:

Tabla 44 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2016

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
Fin	Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	(Habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación / Total de habitantes del Distrito Federal)* 100	11.56%	El indicador refleja el porcentaje de la población con algún tipo de carencia alimentaria, pero solo podrá reflejar el avance del Programa a partir de los datos de los años siguientes. En tanto que la obtención de estos datos son producto de las investigaciones de CONEVAL, la posibilidad de obtenerlos depende de factores externos
Propósito	Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores Populares	(Total de derechohabientes que asisten a los Comedores Populares / Población de la Ciudad de México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS)*100	17.37%	Este indicador es de gran utilidad en tanto que refleja el avance de la cobertura del Programa que podrá visualizarse a partir de los resultados de los próximos años, que forman parte del seguimiento interno del Programa
Componente C1	Promedio de raciones entregadas por comedor	(Raciones alimentarias entregadas en el año t / Total de comedores en operación en el año t)	40,172.77	Este indicador refleja avances del Programa, al compararse con los resultados de los próximos años, los que forman parte del seguimiento interno del mismo
Componente C2	Tasa de crecimiento de los comedores instalados	((Total de comedores instalados del año t / Total de comedores instalados del año t-1) - 1) * 100	-16%	Este indicador no refleja necesariamente un desempeño negativo del Programa, en tanto que en el año evaluado se prevé la apertura de nuevos comedores y un crecimiento de la totalidad de los mismos, pero resulta negativo porque la meta anual fue menor a la meta anual del año pasado
Actividad A 1.1	Porcentaje de pláticas realizadas entre pláticas programadas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas)*100	120%	Este indicador refleja un cumplimiento superior a la meta programada, lo que resulta positivo en tanto los efectos esperados pueden ser mayores
Actividad	Porcentaje proyectos de	(Total de proyectos de	7.30%	

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2016	Externalidades
A 2.1	instalación de Comedores Populares	instalación de Comedores Populares aprobados / Total de Proyectos recibidos)*100		El resultado puede ser considerado en la reestructuración y ampliación en número y cobertura de los comedores que operan actualmente.
Actividad A 2.2	Porcentaje de cumplimiento de Comedores acondicionados con un enfoque incluyente	(Total de Comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente / Total de comedores instalados)*100	100%	Este indicador refleja el cumplimiento de objetivos importantes del Programa y una coordinación y trabajo adecuados entre los actores participantes
Actividad A 2.3	Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre derechos humanos y equidad de género a los operadores de comedores	(Total de comedores capacitados y asesorados / Total de operadores)*100	0	Nota: La capacitación en temas de enfoque de derechos humanos y equidad de género, se dio a promotores y promotoras del Programa Comedores Populares, del 25 al 29 de abril, quienes a lo largo del ejercicio 2016 replicaron los temas en los 115 comedores en funciones. De manera directa, no existió una capacitación a los operadores, sino fue propiamente a comensales de estos espacios.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

Como se desprende de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2016, a nivel de actividades destaca el aumento de pláticas de orientación alimentarias a los comensales que alcanzaron la meta al 120 %, mientras que el acondicionamiento de los comedores populares alcanzó 100 %. A nivel de componente se destaca que el programa alcanzó 100 % de la meta de raciones por día. A nivel de Propósito, el indicador alcanzó el 17.37 %, lo que plantea una cobertura significativa de las personas con vulnerabilidad por acceso a la alimentación A nivel de Fin, el indicador muestra; porcentaje de la población con algún tipo de carencia alimentaria, pero solo podrá reflejar el avance del Programa a partir de los datos de los años siguientes el cual llego en 2016 al 11.6 %

Tabla 45 Resultados de la Matriz de valoración del programa social, 2017

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2017	Externalidades
Fin	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Habitantes de la Ciudad de México con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Total de habitantes de la Ciudad de México}) * 100$	11.57%	El indicador refleja el porcentaje de la población con algún tipo de carencia alimentaria, pero solo podrá reflejar el avance del Programa a partir de los datos de los años siguientes. En tanto que la obtención de estos datos son producto de las investigaciones de CONEVAL, la posibilidad de obtenerlos depende de factores externos
Propósito	Porcentaje de usuarios que asisten a los Comedores Populares	$(\text{Total de población que asisten a los Comedores Populares} / \text{Población de la Ciudad en México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS}) * 100$	17.37%	Este indicador es de gran utilidad en tanto que refleja el avance de la cobertura del Programa que podrá visualizarse a partir de los resultados de los próximos años, que forman parte del seguimiento interno del Programa
Componente C1	Promedio de raciones entregadas por comedor	$(\text{Raciones alimentarias entregadas en el año t} / \text{Total de comedores en operación en el año t})$	39,969.84	Este indicador refleja avances del Programa, al compararse con los resultados de los próximos años, los que forman parte del seguimiento interno del mismo
Componente C2	Tasa de crecimiento de los comedores instalados	$((\text{Total de comedores instalados del año t} / \text{Total de comedores instalados del año t-1}) - 1) * 100$	0.00%	Este indicador no refleja necesariamente un desempeño negativo del Programa, en tanto que en el año evaluado se prevé la apertura de nuevos comedores y un crecimiento de la totalidad de los mismos, pero resulta negativo porque la meta anual fue menor a la meta anual del año pasado
Actividad A 1.1	Porcentaje de insumos entregados	$(\text{Monto de los insumos entregados} / \text{Monto de los insumos solicitados}) * 100$	100.00%	Este indicador refleja un cumplimiento superior a la meta programada, lo que resulta positivo en tanto los efectos

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2017	Externalidades
				esperados pueden ser mayores
Actividad A.1.2	Porcentaje de pláticas realizadas	(Pláticas realizadas / Pláticas programadas) * 100	314.56%	Se incluyen todas las pláticas realizadas por el área
Actividad A.1.3.	Porcentaje de Comedores Populares supervisados	(Comedores Populares supervisados / Total de visitas de supervisión programadas) * 100	100.00%	La supervisión es una tarea importante y se realiza todos los días desafortunadamente el personal es poco
Actividad A.2.1	Porcentaje de Proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados	(Total de proyectos de instalación de Comedores Populares aprobados / Total de proyectos recibidos) * 100	10.00%	El resultado puede ser considerado en la reestructuración y ampliación en número y cobertura de los comedores que operan actualmente.
Actividad A.2.2	Porcentaje de cumplimiento de comedores acondicionados con enfoque incluyente	(Total de comedores instalados y acondicionados con enfoque incluyente / Total de comedores instalados) * 100	100.00%	Este indicador refleja el cumplimiento de objetivos importantes del Programa y una coordinación y trabajo adecuados entre los actores participantes
Actividad A.2.3	Porcentaje de capacitación y asesoría con enfoque de Derechos Humanos y de equidad de género a los operadores de comedores	(Total de integrantes de los grupos solidarios capacitados y asesorados / Total de operadores) * 100	11.57%	Nota: La capacitación en temas de enfoque de derechos humanos y equidad de género, se dio a promotores y promotoras del Programa Comedores Populares, del 25 al 29 de abril, quienes a lo largo del ejercicio 2016 replicaron los temas en los 115 comedores en funciones. De manera directa, no existió una capacitación a los operadores, sino fue propiamente a comensales de estos espacios.

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

En ese sentido, se realiza una valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social, a través de la siguiente matriz:

Tabla 46 Matriz de valoración del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Justificación
	2016	2017	
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	Si	Se cumplió en tiempo y forma
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	Si	En el DIF CDMX este monitoreo se da a través del Sistema Único de Información (SUI)
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Si	Si	A partir de las Reglas de Operación 2017 se cuenta con 4 procesos publicados.
Las áreas que inicialmente designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Si	Si	El área designada es la encargada de llevar el seguimiento a indicadores
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Parcial	Si	Se presentan indicadores que permiten valorar el comportamiento del Programa. Sin embargo, también se presentan indicadores que no necesariamente nos dan una idea del comportamiento del mismo, por lo que se recomienda mejorar sus planteamientos y adaptarlos a los objetivos de cada nivel de objetivo. Para las ROP 2017 y 2018, se han agregado indicadores que han permitido identificar de mejor manera los objetivos del programa. Es importante señalar, que

Aspecto del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Justificación
			derivado de las recientes Evaluaciones, las mismas han permitido complementar y nutrir los indicadores del programa.
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	Si	Si	Es posible ver el avance a través de indicadores

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

IV.5. VALORACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

Dentro de este apartado, se realizó una justificación integral de los resultados obtenidos en el análisis de los atributos y sus indicadores para cada uno de los procesos. Adicionalmente, se busca mostrar la relación de consistencia entre el proceso analizado, el atributo y los indicadores. A continuación se presenta la matriz de valoración de la operación del programa social:

Tabla 47 Matriz de valoración de la operación del programa social

Aspecto de la operación del Programa Social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Observaciones
	2016	2017	
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su operación adecuada	SI	SI	Si bien es cierto se pudo cubrir el rubro "visitas de supervisión a comedores populares", también es cierto que se requiere más personal de campo, a fin de poder realizar visitas más a menudo, pues esto permitiría un mayor seguimiento a las necesidades y operación de los comedores populares.
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016	SI	SI	Los procesos que dan lugar a la consecución de objetivos del Programa, se practican de acuerdo a las indicaciones de las Reglas de Operación
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	SI	SI	Los recursos financieros fueron acordes a las metas establecidas, y en algunos casos, debido a su optimización se pudieron mejorar ligeramente
El programa social atendió a la población objetivo	SI	SI	Los Comedores Populares se localizan en zonas de alta y media marginación, por lo que puede inferirse que se atiende a

Aspecto de la operación del Programa Social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Observaciones
establecida en las Reglas de Operación 2016			la población con inseguridad alimentaria y en pobreza extrema. No obstante, esta información podrá ser mucho más certera a partir de los resultados del levantamiento de la línea base programada para el año 2017 (Encuesta)
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	SI	SI	Los Comedores Populares han sido aprobados de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación, por lo que cumplen los requerimientos de espacio, higiene, infraestructura sanitaria y accesibilidad. En cuanto a la disponibilidad de oficinas indispensables para su diseño, operación y seguimiento, son adecuadas y suficientes
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	SI	SI	Los procesos enunciados en el modelo general, cuentan con un equivalente presentado en las Reglas de Operación.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	SI	SI	El área encargada de la Operación del Programa, cuenta con la documentación necesaria para la práctica adecuada de todos los procesos que conforman el Programa. Dichos documentos se manejan como documentación interna del programa, derivado que no lo regula la CGMA para contemplarlo en el Manual Administrativo o que ya están incorporados en las Reglas 2017.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	SI	SI	El área encargada del Programa, pone en práctica su funcionamiento en base a la documentación diseñada para su operación, por lo que todas las personas involucradas tienen conocimiento de los mismos, así como de su manejo. El DIF CDMX cuenta con un Manual Administrativo autorizado y registrado ante la CGMA en diciembre de 2016, mismo que regula las actividades del Organismo a través de procedimientos que establecen las áreas responsables, funciones de los servidores públicos y tiempos; sin embargo, en dicho documento no están incorporados los procedimientos del programa con motivo de que la Dirección de Arquitectura Organizacional de la CGMA definió a través de la "Guía Técnica y Metodológica para la Elaboración e Integración de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México", que aquellos procedimientos que versen sobre programas sociales no se incluirán en el Manual Administrativo, ya que los mismos se

Aspecto de la operación del Programa Social	Valoración (Sí, parcialmente, no)		Observaciones
			encuentran normados por reglas de operación. Por lo anterior, los procedimientos que opera el programa, fueron manejados de manera interna hasta su publicación en las Reglas de Operación 2017.
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras	SI	SI	El funcionamiento del Programa obedece a una planeación de sus procesos y actividades, por lo que se aplican en la totalidad de las instancias ejecutoras
Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	SI	SI	Las metas planteadas se cumplen de acuerdo a lo programado, aunque puede haber algunas ocasiones en que se detectan algunos incumplimientos que son corregidos en el trimestre siguiente, en tanto que las metas anuales son cubiertas en su totalidad
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada	SI	SI	El Programa trabaja de manera adecuada con los grupos solidarios. No obstante la coordinación con los beneficiarios indirectos(usuarios de los comedores podría ser mejorada
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras	SI	SI	Los resultados del Sistema de monitoreo, se expresa en los reportes trimestrales de los indicadores de la Unidad Responsable de la Operación del Programa
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	SI	SI	La retroalimentación entre los grupos solidarios y el área encargada de la operación del Programa se presenta de manera continua y permite incorporar mejoras en la operación del Programa
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social	SI	SI	En El año 2016, se presenta la construcción de la línea base que permitirá en el año 2017 conocer el grado de satisfacción del Programa por parte de los usuarios de los Comedores que tiene como objeto que se cumplan con las condiciones adecuadas para su operación, así como atender otras problemáticas que presentaran hasta su solución. .

Fuente: Evaluación Interna del Programa Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

V. EVALUACIONES DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL.

En el siguiente apartado se muestran los resultados arrojados por el levantamiento de línea base y de panel con base en las 7 categorías de la evaluación de satisfacción del programa de Comedores Populares CDMX

Tabla 48. Evaluación de resultados de línea base y panel del programa Comedores Populares CDMX

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas	<p>5.1 ¿Considera que de no contar con el apoyo económico que brinda el programa, empeoraría la nutrición de la persona derechohabiente?</p> <p>5.2. De las siguientes opciones, ¿cuáles considera pertinentes para mejorar el desempeño del programa? (puede marcar más de una opción)</p> <p>5.3 ¿Considera que de seguir recibiendo el apoyo el programa puede mejorar la nutrición de la persona derechohabiente?</p> <p>5.4. En general, ¿Cómo califica al Programa?</p>	<p>3.1. En promedio ¿Cuántas veces a la semana asiste al Comedor? 3.2. ¿Vive, transita o trabaja cerca del Comedor?</p> <p>3.3. ¿Desde qué año asiste al Comedor Popular?</p> <p>3.4. Generalmente, ¿En qué horario asiste?</p> <p>3.5. ¿Cuál es el motivo por el cual acude al Comedor Popular?</p> <p>3.6. ¿Cómo podrían cambiar sus condiciones de vida a raíz de consumir alimentos en el comedor?</p> <p>3.7. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeorará su alimentación?</p> <p>3.8. ¿Considera que de seguir acudiendo al Comedor puede mejorar su alimentación?</p> <p>3.9. ¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?</p>	<p>Tanto en la línea base como en el panel, una gran proporción de los derechohabientes entrevistados considera que en el caso de que si por alguna razón se retirara el apoyo su situación alimentaria empeoraría considerablemente. En el caso de la línea base el 72.92% contestó que probablemente empeoraría su situación si se retirara el apoyo, y el 13% contestó que si empeoraría.</p> <p>En el caso de la línea base, el 78.7% considera que si asiste al comedor mejorará su alimentación, el 77.31% considera que el programa es bueno, y el 18.3% considera que es muy bueno.</p>	<p>En el caso del panel el 64.20% consideró que su situación alimentaria empeoraría en el caso de que se cerraran los Comedores y el 23.33% contestó que muy probablemente empeoraría.</p> <p>En el caso del panel, el 60.28% considera que seguir acudiendo al comedor mejoraría su alimentación, en tanto que el 32.79% estuvo totalmente de acuerdo con esta aseveración.</p> <p>La respuesta a los reactivos del levantamiento del panel confirma que el uso de los</p>	<p>Puede observarse que la gran mayoría de los derechohabientes consideran que los Comedores Populares contribuyen a mejorar su alimentación y economía familiar. Se observa también que los Comedores Populares constituyen una buena opción para mejorar la alimentación de muchos trabajadores de bajos ingresos que se alejan de sus hogares para asistir a sus centros de trabajo.</p>

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
					<p>Comedores Populares contribuye a mejorar la situación económica y alimentaria de los usuarios y sus familias. De este modo, 41.11%consideran que apoya al ingreso familiar, 13.16% dijo que era una alternativa de alimentación saludable a un costo accesible y el 30 % dice que resuelve parte de sus necesidades alimentarias.</p> <p>Otro resultado interesante del levantamiento del panel, es que el 27.25%de los encuestados declaró trabajar cerca del comedor, lo que significa que para una parte importante de los usuarios los Comedores Populares constituyen una alternativa de comida barata, sana y nutritiva cercana a sus lugares de trabajo.</p>	

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
					<p>Por su parte, los habitantes de las Delegaciones con índices de desarrollo social bajo y muy bajo tienen la posibilidad de mejorar su alimentación a costos bajos, ya que el 60.97% de los encuestados declaró vivir cerca de los Comedores Populares.</p> <p>Cabe destacar asimismo, que de 433 personas encuestadas para el levantamiento del panel, 263 dijeron asistir 5 días a la semana al Comedor Popular, lo que puede interpretarse como un apoyo muy importante para el mejoramiento de la situación alimentaria y económica de una buena parte de los usuarios.</p>	
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la	<p>3.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>3.11. En general, ¿Qué tan satisfecho está con el Programa?</p> <p>4.9. En una escala del 1 al</p>	<p>4.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>4.2. ¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios sobre los</p>	La difusión y promoción del Programa resulta bastante aceptable ya que el 54.40% de las personas encuestadas	En el caso del panel, la mayor parte de los encuestados se enteraron del Programa a través	Los resultados que valoran las funciones de promoción y difusión del Programa son distintas para la línea base y el panel. Este hecho sugiere

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	frecuencia con que recibe la información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas). Información acerca de la institución que otorga el apoyo. Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa). Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo. Conocimiento de los derechos y obligaciones.	10 ¿Cómo califica al Programa de Comedores Populares?	cuales se enteró del programa? 4.3. ¿Cuál es su opinión sobre el programa?	respondieron que se enteraron del Programa a través de carteles y promocionales, en tanto que el 22.92% se enteraron a través de familiares y conocidos	de familiares y conocidos, los que ascienden a un porcentaje de 55.66%, en tanto el porcentaje de encuestados que se enteró a través de carteles y promocionales fue de tan solo del 13.63%. En cuanto a la claridad de los medios a través de los cuales se enteraron del Programa el 66.74% dijo que la calidad era buena y el 29.56% dijo que era muy buena.	que es necesario mejorar las acciones de difusión del Programa
Cohesión social	Cohesión familiar. Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social. Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.	6.1 Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuánto ha mejorado la relación en su familia? 6.2 Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su comunidad? 6.3 Derivado de la experiencia que ha tenido en el programa, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades	5.1. Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión, cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar las relaciones en su familia? 5.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen a mejorar su	Como respuesta a la pregunta de que tanto el Programa ha contribuido a mejorar las relaciones con la familia, el 25.46% contestó que se habían mejorado las relaciones con la familia, pero el 59.49% afirma que como resultado del Programa las relaciones con la familia no han	El 67.21% de las personas encuestadas considera que como resultado de los beneficios del Programa han mejorado las relaciones con la familia, el 25.64% contestaron que han mejorado notablemente. el 65.36% considera que las relaciones con su comunidad	

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		para la mejora de su comunidad?	comunidad? 5.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?	mejorado ni empeorado. En cuanto a las relaciones con la comunidad, el 19.91% contestó que estas habían mejorado, 15.97% contestó que habían mejorado considerablemente pero hasta el 64.12% contestó que no habían mejorado ni empeorado. Las posibilidades de participar en el mejoramiento de la comunidad a partir de la experiencia en el Programa se presentaron de la siguiente manera: el 15.74% consideró que había posibilidades de que participe en mejoramiento de su comunidad, en tanto que el 59.49% contestó que la participación en estas actividades no era ni probable ni improbable.	han mejorado, el 28.41% considera que han mejorado considerablemente. El 26.10% de las personas encuestadas considera que como resultado del Programa es muy probable la participación en el mejoramiento de la comunidad, 64.20% Considera probable su participación endicho mejoramiento.	

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Calidad de gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias. Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia.	<p>3.1. ¿Cómo se enteró del Programa?</p> <p>3.7. En su opinión ¿Cómo ha sido el trato del personal del Comedor?</p> <p>3.8. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con la comida que sirven en el Comedor?</p> <p>3.9. ¿Ha recibido pláticas de salud y nutrición en el Comedor Popular?</p> <p>3.10. ¿Cuál es el motivo por el cual acude al Comedor Popular?</p> <p>3.11. En general, ¿Qué tan satisfecho está con el Programa?</p>	<p>6.1. En su opinión ¿Cómo ha sido el trato del personal del Comedor?</p> <p>6.2. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con la comida que sirven en el Comedor?</p> <p>6.3. ¿Cómo calificaría la claridad de información que se le proporcionó para acceder al programa?</p> <p>6.4. ¿Cómo calificaría la operación del comedor popular?</p> <p>6.5. ¿Ha recibido pláticas de salud y nutrición en el Comedor Popular?</p> <p>6.6. De las siguientes opciones, ¿cuáles considera pertinentes para mejorar el desempeño del programa? Puede marcar más de opción</p>	<p>El 54.40%de las personas encuestadas se enteródel Programa a través de promocionales y carteles, y el 22.92% a través de familiares y conocidos</p> <p>El 71.30%de las personas encuestadas declaró que el trato del personal del Comedor fue bueno y el 17.82% consideró que el trato fue muy bueno.</p> <p>El 74.54%de las personasencuestadas declaró que estaba satisfecho con la comida que sirven en el comedor y el 15.28% declaró estar muy satisfecho.</p> <p>El 69.68%de las personas encuestadas declaró estar satisfecha con el Programa, el 17.36% declaró estar muy satisfecha y el 12.04% declaró no estar ni satisfecha ni satisfecha.</p> <p>El 71.53% de las personas encuestadas declaró no haber recibido pláticas sobre nutrición pero estaba interesada en</p>	<p>El 61.43%de las personas encuestadas declaró que el trato que recibieron del personal del Comedor fue bueno, el 37.64%consideró que era muy bueno</p> <p>El 68.82%de las personas encuestadas declaró que la información acerca del Programa fue clara, el 24.94% declaró que era muy clara.</p> <p>El 67.21%de la población encuestada declaró que la operación del Programa era buena, el 28.18% declaró que era muy buena</p> <p>El 28.64%de la población encuestada declaró no haber recibido pláticas sobre nutrición pero estaba interesada en recibirlas.el 69.05%declaró haber recibido pláticas sobre nutrición.</p>	<p>En general, es posible afirmar que la mayoría de los derechohabientes del Programa Comedores Populares, se encuentra satisfecha con la operación del Programa. No obstante a partir de la información vertida en el levantamiento de panel los beneficiarios consideran que es necesario mejorar los menús e incorporar otras actividades.</p> <p>En relación a las pláticas sobre nutrición parece que la situación mejoró para el año 2018 en donde una gran parte de la población encuestada declara haberlas recibido, lo que sugiere que en el levantamiento de panel se mejoró la deficiencia mostrada en el levantamiento de la línea base.</p>

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
				recibir las, el 16.90% declaró haberlas recibido y el 11.57% no había recibido pláticas pero tampoco le interesaba recibir las.	El 40.65% consideró que sería bueno mejorar los menús y el 34.18% consideró que habría que integrar otras actividades al Programa	
Calidad del Beneficio	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio. Tipo de compromiso adquirido	4.1. ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa? 4.2. En su opinión ¿El comedor le ha ayudado a mejorar su alimentación?	8.1. ¿Cómo califica la calidad de las comidas que sirven en el Comedor Popular? 8.2. ¿Cómo califica la atención en el Comedor Popular? 8.3. ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa? 8.4. ¿En su opinión el comedor le ha ayudado a mejorar su alimentación? 8.5. Desde que Usted acude al Comedor Popular, ¿Ha variado la cantidad de alimentos que consume? 8.6. ¿Considera que los alimentos que sirven en el Comedor Popular han contribuido a mejorar su ... (Puede elegir más de una opción) 8.7. De las siguientes afirmaciones acerca	El 70.37% de las personas encuestadas declaró tener buena alimentación antes de asistir al Comedor y el 13.89% declaró tener una alimentación muy buena antes de asistir al Comedor. El 66.44% estuvo de acuerdo en que el Programa le ha ayudado a mejorar su alimentación y el 15.28% estuvo totalmente de acuerdo, mientras el 17.82% no estuvo de acuerdo ni en desacuerdo.	El 58.89% de las personas encuestadas consideraban que la calidad de la comida era buena y el 40.18% consideraba que era muy buena. El 60.05% de las personas encuestadas considera que la atención en el Comedor Popular es buena y el 36.95% consideraba que es muy buena. El 58.43% de las personas encuestadas considera que su alimentación antes de asistir al Comedor era buena, el 30.95% consideraba que era muy buena.	Se observa un ligero mejoramiento en la percepción de la calidad del beneficio en panel respecto a la línea base. De acuerdo a los reactivos del panel pero que no estuvieron en el levantamiento de la línea base, la calidad del beneficio es valorado de manera positiva, por lo que es posible decir que el Programa tiene una alta aceptación entre los derechohabientes

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
			de los efectos del Programa Comedores Populares ¿Con cuáles está de acuerdo? Puede marcar más de una.		El 60.97%de las personas encuestadas consideran que el Comedor les ha ayudado a mejorar su alimentación y el 34.18%están totalmente de acuerdo con esta aseveración El 65.13%estuvo de acuerdo en que la cantidad de alimentos ofrecidos en el Comedor ha aumentado y el 26.33%considera que ha aumentado mucho.	
Contraprestación	Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa. Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programas,etc.)	No se incluyó en el levantamiento de la línea base	7.1. ¿Qué tan adecuado le parece el pago de 10 pesos por comida? 7.2. ¿A qué distancia le queda el comedor popular?		El 62.36%de las personas encuestadas declararon que el pago de diez pesos por ración alimentaria es adecuado, y el 36.03%considró que es muy adecuado. El 64.20%de las personas encuestadas declaró que el Comedor se encontraba cerca de su vivienda y el 29.56%dijo que	La cuota establecida como contraprestación parece adecuada ya que la gran mayoría de los usuarios declaró estar de acuerdo con el pago. Asimismo, la ubicación de los Comedores parece adecuada ya que la mayoría de los usuarios viven cerca o muy cerca del Comedor donde comen

Categorías	Aspecto a Valorar	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
					estaba muy cerca.	
Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho. Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir sus condiciones de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	3.8. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con la comida que sirven en el Comedor? 3.9. ¿Ha recibido pláticas de salud y nutrición en el Comedor Popular?	9.1. En general, ¿Qué tan satisfecho está con el Programa? 9.3. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Comedores Populares?	El 74.54% de la población encuestada contestó que se encuentra satisfecha con la comida que sirven en el Comedor y el 15.28% declaró estar muy satisfecha mientras que el 9.49% declaró estar ni satisfecha ni insatisfecha. El 71.53% de la población encuestada contestó que no ha recibido pláticas de orientación nutricional pero que le gustaría tenerlas, el 16.90% declaró haber recibido pláticas	El 46.88% de las personas encuestadas declaró estar muy satisfecha con el Programa, y el 52.19% declaró estar satisfecha. El 52.66% de las personas encuestadas calificaron con diez al Programa de Comedores Populares y el 37.41% lo calificó con 9.	El grado de satisfacción de las personas encuestadas en el levantamiento de la línea base y el panel, no cambia sustancialmente ya que en general, los derechohabientes del Programa declaran estar satisfechos

Fuente: Elaborado con base en los resultados del levantamiento de línea base y panel del programa Comedores Populares CDMX, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

VI. 1. RESULTADOS EN LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA SOCIAL

Con base en la información recopilada durante las evaluaciones 2016, 2017 y 2018 el apartado identifica los principales resultados que ha tenido el programa Comedores Populares en relación con los objetivos que se plantea en las Reglas de Operación.

Se trata de visualizar el avance del Programa en la cobertura de la población objetivo, a partir de lo cual, aunado a la valoración de otros aspectos del Programa, así como de la percepción de los derechohabientes sobre su utilidad y efectividad puedan plantearse su ampliación en la cobertura y en la calidad de los servicios.

Tabla 49. Tabla de cobertura del Programa Social Comedores Populares

Aspectos	Población Objetivo (A)	Población Atendida (B)	Cobertura (B/A)*100	Observaciones
Descripción	Población de la Ciudad de México que habita en las delegaciones en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación	Usuarios de los Comedores Populares	Se mide la diferencia entre la población objetivo y la atendida	Se mantenido la medición en el tiempo
Cifras 2015	103,645	18,000	17.36%	En las Reglas de Operación del año 2015 la población Objetivo se estima en 601,568. Sin embargo, esto parece haber sido un error ya que las cifras proporcionadas por la Medición Multidimensional de la Pobreza 2014 del CONEVAL son las mismas para los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Por esta razón se decide corregir este error.
Cifras 2016	103,645	18,000	17.36%	La cantidad de usuarios reportados es una estimación hecha por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, ya que no existe un padrón de beneficiarios
Cifras 2017	103,645	18,000	17.36%	Los datos reportados por los levantamientos de la línea base y el panel, muestran sin embargo que la gran mayoría de los usuarios de los Comedores pertenecen a la población objetivo

Fuente: Evaluaciones internas del Programa Comedores Populares de los años 2016 y 2017, resultados del levantamiento de la línea base y panel, Dirección de Planeación, DIF.CDMX, 2018.

Las cifras vertidas en la tabla anterior, muestran que la cobertura del Programa se ha mantenido constante. No obstante, los resultados del panel y la línea base muestran que este Programa tiene un efecto importante en el mejoramiento de la situación nutricional de la población objetivo, al mismo tiempo que contribuye al mejoramiento de su situación económica.

A continuación se muestran los perfiles de los derechohabientes del Programa Comedores Populares, así como el porcentaje de los que cumplieron dichos perfiles o en su defecto, los casos de excepción. Cabe aclarar que en este Programa existen dos tipos de derechohabientes: a) los beneficiarios indirectos que son los usuarios de los Comedores Populares para los que no existe un padrón de beneficiarios y b) los beneficiarios directos que son los operadores de los Comedores o grupos solidarios para los que si se ha elaborado un padrón de beneficiarios.

Tabla 50. Perfil del derechohabiente del Programa Comedores Populares CDMX

Aspecto	2015	2016	2017
Beneficiarios indirectos (usuarios de los comedores). Perfil referido por el programa social	Personas que no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena. El único requisito para ser usuario del Comedor es pagar 10 pesos por cada ración de alimentos	Personas que no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena. El único requisito para ser usuario del Comedor es pagar 10 pesos por cada ración de alimentos	Personas que no cuenten con acceso a alimentos nutritivos, principalmente para aquellos grupos vulnerables como son: niñas, niños, mujeres, madres solas, personas con discapacidad y población indígena. El único requisito para ser usuario del Comedor es pagar 10 pesos por cada ración de alimentos
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	100 %	100 %	100 %
Justificación	Todos los usuarios cumplen los requisitos	Todos los usuarios cumplen los requisitos	Todos los usuarios cumplen los requisitos
B. Beneficiarios directos. Grupos solidarios que operan los Comedores	a) Tener 18 años cumplidos o más y residir en la Ciudad de México. b) Contar con disponibilidad de tiempo suficiente para garantizar la organización y operación del Comedor Popular. c) Integrar un Grupo Solidario de al menos tres personas y máximo cinco, los cuales asumirán la función de Comité de Administración del Comedor Popular.	a) Tener 18 años cumplidos o más y residir en la Ciudad de México. b) Contar con disponibilidad de tiempo suficiente para garantizar la organización y operación del Comedor Popular. c) Integrar un Grupo Solidario de al menos tres personas y máximo cinco, los cuales asumirán la función de Comité de Administración del Comedor Popular.	a) Tener 18 años cumplidos o más y residir en la Ciudad de México. b) Contar con disponibilidad de tiempo suficiente para garantizar la organización y operación del Comedor Popular. c) Integrar un Grupo Solidario de al menos tres personas y máximo cinco, los cuales asumirán la función de Comité de Administración del Comedor Popular.

Aspecto	2015	2016	2017
	<p>d) Los integrantes del Grupo Solidario que no cuenten con cobertura médica, deberán adherirse al programa de Seguro Popular u otro que les proporcione atención y asistencia médica.</p> <p>e) No ser servidores públicos, ni en el ámbito local, ni en el ámbito federal.</p> <p>f) no prestar sus servicios, ni tener, ni desempeñar, empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público, partido político, agrupación política, religiosa o sindicato alguno,</p>	<p>d) Los integrantes del Grupo Solidario que no cuenten con cobertura médica, deberán adherirse al programa de Seguro Popular u otro que les proporcione atención y asistencia médica.</p> <p>e) No ser servidores públicos, ni en el ámbito local, ni en el ámbito federal.</p> <p>f) no prestar sus servicios, ni tener, ni desempeñar, empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público, partido político, agrupación política, religiosa o sindicato alguno,</p>	<p>d) Los integrantes del Grupo Solidario que no cuenten con cobertura médica, deberán adherirse al programa de Seguro Popular u otro que les proporcione atención y asistencia médica.</p> <p>e) No ser servidores públicos, ni en el ámbito local, ni en el ámbito federal.</p> <p>f) no prestar sus servicios, ni tener, ni desempeñar, empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el servicio público, partido político, agrupación política, religiosa o sindicato alguno,</p>
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	92.59 %	92.59 %	92.59 %
Justificación	Se otorgaron 10 casos de excepción	Se otorgaron 10 casos de excepción	Se otorgaron 10 casos de excepción

Fuente: Reglas de Operación del Programa Comedores Populares 2015, 2016 y 2017 e información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Mecanismos con los que cuenta el programa social para garantizar que se llegue a la Población Objetivo.

- La Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria realiza difusión a través de los siguientes medios de comunicación:

Se publican las presentes Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México;

El programa se da a conocer mediante la página de internet del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el cual se puede consultar en el vínculo: <http://www.dif.cdmx.gob.mx>.

La difusión en territorio se realiza a través de posters colocados en los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en distintas Delegaciones de la Ciudad de México (consultar en http://dif.cdmx.gob.mx/dif/centros_dif.php), así como en Prolongación Xochicalco 929, Planta Baja, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310.

- Las o los interesados pueden acudir al área que opera el Programa de Comedores Populares ubicada en Prolongación Xochicalco 929, 3° Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, o bien llamar al teléfono 5604-01-27 extensión 4106 donde podrá recibir información relacionada con el programa. También, se podrá consultar la página <http://www.dif.cdmx.gob.mx>.
- Los Comedores Populares están ubicados en zonas con índice de desarrollo social bajo y muy bajo, lo que los hace accesibles a la población mas vulnerable de la Ciudad de México.
- Debido a las características del programa la totalidad de las personas solicitantes cuentan con las mismas oportunidades para hacer uso de los Comedores Populares sin distinción de sexo, religión, orientación sexual, pertenencia étnica y condición física

VI. 2. RESULTADOS A NIVEL DE PROPÓSITO Y FIN DEL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla muestra los resultados de la Matriz de Indicadores del Programa social Comedores PopularesCDMX en cuanto a su fin y propósito, en esta aparecen los factores que permitieron cumplir con las metas internas propuestas

Tabla 51. Resultados

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultado	Factores
2015	Fin	Tasa de habitantes del D.F., con carencia por acceso a la alimentación beneficiados por el programa	$((\text{Total de beneficiarios por el programa} / \text{Habitantes del D.F., con carencia por acceso a la alimentación}) * 100$	NA	1.5	Esta información fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
	Propósito	Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores populares	$(\text{Total de usuarios que asisten a los comedores populares} / \text{Habitantes que residen en el D.F., con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georeferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social}) * 100$	NA	2.99	Esta información fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria
2016	Fin	Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	$(\text{Habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Total de habitantes del Distrito Federal}) * 100$	NA	11.56%	El Programa se llevó cabo de acuerdo a la operación planeada y en función del presupuesto asignado.

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Resultado	Factores
	Propósito	Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores Populares	(Total de derechohabientes que asisten a los Comedores Populares / Población de la Ciudad de México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS)*100	NA	17.37%	El Programa se lleva a cabo de acuerdo a la operación planeada y en función del presupuesto asignado.
2017	Fin	Tasa de habitantes del DF, con carencia por acceso a la alimentación	(Habitantes del Distrito Federal con carencia por acceso a la alimentación / Total de habitantes del Distrito Federal)* 100	NA	11.56%	El Programa se lleva a cabo de acuerdo a la operación planeada y en función del presupuesto asignado.
	Propósito	Porcentaje de usuarios que asisten a los comedores Populares	(Total de derechohabientes que asisten a los Comedores Populares / Población de la Ciudad de México en pobreza extrema y con carencia por acceso a la alimentación que habitan en zonas de Muy Bajo, Bajo y Medio IDS)*100	NA	17.37%	El Programa se lleva a cabo de acuerdo a la operación planeada y en función del presupuesto asignado.

Fuente: Evaluaciones Internas de los años 2016 y 2017, Reporte de avances de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, DIF-CDMX, 2018.

VI.3 RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL

La siguiente tabla presenta los resultados porcentuales de cada uno de los reactivos por categoría de análisis del levantamiento de línea base y panel con la información en comparativo y su justificación; en caso de que la pregunta no fuera incluida en el levantamiento anterior se mostrará sólo el resultado obtenido en el panel.

Cabe aclarar que el Programa Comedores Populares CDMX, debido a la inexistencia de un Padrón de Beneficiarios, y a que los usuarios de los Comedores son los transeúntes que quieren hacer uso de los mismos, por lo que son cambiantes e inestables, realizó el levantamiento de la línea base y panel con derechohabientes activos pero diferentes, lo que impide la comparación de la opinión de los mismos derechohabientes en dos momentos diferentes. No obstante, es posible a partir de los resultados obtenidos, visualizar la percepción de los beneficiarios del Programa sobre el funcionamiento y calidad de los servicios, así como de su contribución al mejoramiento nutricional de la población con carencia alimentaria.

Tabla 52. Evaluación de la Satisfacción

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
Expectativas		3.2. ¿Vive, trabaja o transita cerca del Comedor Popular?		39.35% trabaja 36.11% Vive 24.54% Transito		Resulta interesante que el porcentaje más alto de los usuarios de los Comedores es porque está cerca de su lugar de trabajo, lo que permite detectar la necesidad de la instalación de Comedores en lugares donde existe una importante afluencia de trabajadores de escasos recursos
Expectativas		4.4. Considera que los alimentos que sirven en el Comedor Popular han contribuido a mejorar su.... (puede elegir más de una opción)		40.28%considera que ha mejorado su economía familiar 15.28%Considera que ha mejorado su alimentación		
Cohesión social		4.5. En los últimos tres meses, por falta de dinero, alguna persona en su hogar...		59.49%, ninguna de las anteriores 13.66%, dejó de desayunar, comer o cenar 9.03%, comió menos de lo que debía comer		
Cohesión social		4.7. En los últimos tres meses por falta de dinero, algún menor en su hogar....		61.90%ninguna de las opciones 25.71%, se acostó con hambre 9.52%, comió menos de lo que debía comer		
Calidad de gestión		3.3. ¿Desde qué año asiste al Comedor Popular?		26.39% desde el año 2014 18.06%desde 2015 10.19% Desde 2016 12.50% 2017		Un alto porcentaje de los usuarios tienen ya 5 años de ser usuarios de los Comedores, lo que conlleva a pensar que los Comedores constituyen un importante apoyo económico y nutricional de la población vulnerable
Calidad de gestión		3.5. Generalmente, ¿En qué		65.05% Comida 29.63% ambos. 5.32% desayuno		La mayor parte de los usuarios asiste al Comedor a la hora de la comida, lo que hace

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		horario asiste?				pensar que se escoge la comida que mas trabajo y dinero cuesta, o sea que ambos factores pueden ser importantes para decidir el uso de Comedores Populares
Calidad de gestión		4.3. Desde que Usted acude al Comedor Popular, ¿Ha variado la cantidad de alimentos que consume?		71.06%, si aumentó 15.28%, no, permaneció igual 13.19%, si , aumentó mucho		
Calidad del Beneficio		3.2. ¿Vive, trabaja o transita cerca del Comedor Popular?		39.35%trabaja 36.11%vive 24.54%transita		
		3.3. ¿Desde qué año asiste al Comedor Popular?		26.39% desde el año 2014 18.06%desde 2015 10.19% Desde 2016 12.50% 2017		
		3.5. Generalmente, ¿En qué horario asiste?		65.05% Comida 29.63% ambos. 5.32% desayuno		
		4.8. De las siguientes afirmaciones acerca de los efectos del Programa Comedores Populares ¿Con cuáles está de acuerdo? (puede marcar más de una opción)		38.66%, Mejora las condiciones de nutrición de los beneficiarios 32.87%Mejora el estado de salud de los beneficiarios 19.68%., Contribuye a resolver problemas de alimentación		
Satisfacción		3.2. ¿Vive, trabaja o transita cerca del Comedor		39.35%trabaja 36.11%vive 24.54%transita		

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		Popular? ? (puede marcar más de una opción)				
		3.4. En promedio ¿Cuántas veces a la semana asiste al Comedor?		46.76%, 5 días 20.37%, 4 días 18.98%, 3 días 10.19%, 2 días 3.70%, 1 días.		La mayoría de los usuarios asisten de 3 a 5 días a la semana, lo que refleja que dichos usuarios son estables y obtienen un beneficio constante, por lo que los efectos en su nutrición son significativos
		3.3. ¿Desde qué año asiste al Comedor Popular?		26.39% desde el año 2014 18.06% desde 2015 10.19% Desde 2016 12.50% 2017 26.39% desde el año 2014 18.06% desde 2015 10.19% Desde 2016 12.50% 2017		
		3.6. Antes de acudir al Comedor Popular, ¿Dónde realizaba estas comidas?		54.17%, en la calle (puestos ambulantes) 33.10% en casa 12.04% en casa de algún conocido		La mayoría de los usuarios solían comer en la calle, porque se deduce que los Comedores significaron un mejoramiento de su economía y de su nivel nutricional
		4.3. Desde que Usted acude al Comedor Popular, ¿Ha variado la cantidad de alimentos que consume?		71.06%, si aumentó 15.28%, no, permaneció igual 13.19%, si, aumentó mucho		La gran mayoría de los usuarios afirma que su consumo aumentó lo que significa que la alimentación de la Población Objetivo aumenta en calidad y en cantidad
		4.4. Considera que los alimentos que sirven en el Comedor Popular han contribuido a		40.28% considera que ha mejorado su economía familiar 15.28% Considera que ha mejorado su alimentación		A partir de estos datos se concluye que Los Comedores Populares contribuyen a mejorar la economía de los usuarios y la calidad de su alimentación

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
		mejorar su... (puede elegir más de una opción)				
		4.5. En los últimos tres meses, por falta de dinero, alguna persona en su hogar...		59.49%, ninguna de las anteriores 13.66%, dejó de desayunar, comer o cenar 9.03%, comió menos de lo que debía comer		Estos datos reflejan en alguna medida la carencia alimentaria
		4.7. En los últimos tres meses por falta de dinero, algún menor en su hogar....		61.90%ninguna de las opciones 25.71%, se acostó con hambre 9.52%, comió menos de lo que debía comer		Refleja la carencia alimentaria en la población infantil
		4.8. De las siguientes afirmaciones acerca de los efectos del Programa Comedores Populares ¿Con cuáles esta de acuerdo (puede marcar más de una opción)		38.66%, Mejora las condiciones de nutrición de los beneficiarios 32.87%Mejora el estado de salud de los beneficiarios 19.68%., Contribuye a resolver problemas de alimentación		Existe un consenso en el sentido de que el Programa ayuda a resolver problemas de alimentación y de salud

Fuente: Resultados obtenidos en el levantamiento de línea base y panel DIF CDMX 2018.

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

VII.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016.

En este apartado, se presenta la matriz de contingencias en la cual se determina el grado de cumplimiento de cada uno de los aspectos establecidos en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México emitidos por el Evalúa CDMX, para la Evaluación Interna 2016 del programa social Comedores Populares.

Tabla 53. Evaluación de la Evaluación Interna 2016

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. Introducción	Satisfactorio	La introducción se encuentra en los términos referidos por los

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
		lineamientos para la elaboración de las evaluaciones internas 2016.
II. Metodología de la Evaluación Interna 2016		
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se incluye el área responsable de la evaluación sus funciones sustantivas y el perfil de los integrantes.
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Señala de manera adecuada los pasos a seguir en la elaboración de la evaluación de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico. Se menciona asimismo, que la evaluación es la primera etapa de una evaluación integral que se realizará en 3 años
III.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Parcial	Se mencionan de manera adecuada todas las fuentes de información de gabinete utilizadas así como la información de campo. No se menciona la conformación de la línea base y las etapas de la evaluación integral, sin embargo este planteamiento de las 3 etapas de la evaluación integral había sido planteado ya en la Introducción de la Evaluación.
I. Evaluación del Diseño del Programa Social		
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la CDMX	Satisfactorio	La evaluación incluye todos los análisis sugeridos por los lineamientos, apego de las ROP a las leyes y reglamentos aplicables, contribución al cumplimiento de los 12 principios de la política social, contribución del programa al cumplimiento de los derechos sociales, y su alineación programática.
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Parcial	Se presenta el diagnóstico expuesto en las Reglas de Operación 2015. parece conveniente hacer investigaciones más profundas de la situación alimentaria y nutricional de la ciudad de México y conciliarlas con las poblaciones objetivo y potencial.
III.3. Cobertura del Programa Social	Parcial	Se presentan las cifras expuestas en las Reglas de Operación. No se hace referencia a una importante diferencia en la cobertura del año 2015 que es de 2.99% con respecto a la cobertura señalada en 2014 que fue de 17.33%
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se presentan el árbol de problemas,

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
		el árbol de acciones y el resumen Narrativo
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Parcial	Se presenta información de los programas que atienden la carencia alimentaria en la Ciudad de México, así como la complementariedad o coincidencia con el Programa de Comedores Populares. Es pertinente señalar de qué manera se utiliza la información de la complementariedad con otros programas, si existen convenios de colaboración, etc.; se encuentra pendiente el Acuerdo por el que se ordena la creación del "Sistema para la seguridad alimentaria y nutricional de la Ciudad de México", que coordine la aplicación de programas y acciones para garantizar la seguridad alimentaria de la población.
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Se presentan las características que definen al Programa "Comedores Populares" como Programa Social
IV. Construcción de la línea base del programa social	Parcial	La línea base que se presenta prevé la aplicación del instrumento a los grupos solidarios que operan los Comedores Populares, en tanto que la aplicación del instrumento a los usuarios de los Comedores no se prevé. Por esta razón y considerando que la percepción de los usuarios es de mayor importancia, el levantamiento de la línea base realizada para la Evaluación de Operación del año 2017, se decide aplicar el instrumento a los usuarios de los Comedores.
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Parcial	Se visualizan 2 áreas de oportunidad: Definir con claridad los objetivos de corto, mediano y largo plazos para los dos grupos de beneficiarios, es decir los grupos solidarios y los usuarios de los Comedores; Definir con claridad la correspondencia de los objetivos con los distintos derechos económicos y sociales que atiende.
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	En función de las posibilidades organizativas y operativas el instrumento es el más adecuado, además de que es suficiente para la obtención de la información deseada

Apartados de la Evaluación Interna 2016	Nivel de Cumplimiento	Justificación
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Las categorías de análisis y los reactivos utilizados, proporcionan la información deseada y necesaria para medir el grado de satisfacción de los usuarios de los Comedores
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Parcial	No se cuenta con un padrón de beneficiarios indirectos del Programa (usuarios de los comedores) por lo que puede haber algunas desviaciones en los resultados, en tanto de que no se tiene la certeza de poder aplicar el instrumento por segunda vez a los mismos beneficiarios, sin embargo, ya se trabaja en la implementación de un mecanismo que iniciará en las próximas semanas, a través de un registro individual de usuarios en todos los comedores populares principalmente, de los usuarios frecuentes, lo que permitirá brindar datos más precisos para este apartado.
IV.5. Cronograma de Aplicación del Instrumento.	Satisfactorio	Se presentan las diferentes actividades y sus tiempos de realización
V. Análisis y seguimiento de la evaluación interna 2015		
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015	Satisfactorio	Se presenta una matriz con todos los aspectos de la evaluación definiendo su nivel de cumplimiento y la argumentación que justifica la valoración
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Parcial	Se reportan avances solo en algunas de las Estrategias.
VI. Conclusiones y estrategias de mejora		
VI.1. Matriz FODA	Parcial	Se presenta la Matriz FODA con todos sus componentes, sin embargo es necesario ampliar y mejorar su contenido
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se presentan las estrategias de mejora del Programa. Es recomendable ampliar la visión de la problemática y en función de ello proponer otras estrategias de mejora
VI.3. Cronograma de Implementación	Parcial	El cronograma define los plazos corto y mediano pero no establece fechas para la implementación de las estrategias.
VII. Referencias Documentales	Satisfactorio	Se incluyen todas las referencias documentales utilizadas

Fuente: Informe de Evaluación Interna Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

VII.2. Análisis de la Evaluación Interna 2017.

Retomando la evaluación interna 2017 se valora si fue desarrollada de acuerdo con los aspectos solicitados en los lineamientos para la Evaluación Interna 2017 del Programa Social “Comedores Populares CDMX” a través de la matriz de contingencia, en la cual se determina el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio y no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

Tabla 54. Matriz de Contingencia de la Evaluación Interna 2017 del Programa Social “Comedores Populares CDMX”

Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados en 2016)	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se presenta una tabla con la valoración de todos los aspectos requeridos
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017		
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se incluye el área responsable de la evaluación sus funciones sustantivas y el perfil de los integrantes.
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Señala de manera adecuada los pasos a seguir en la elaboración de la evaluación de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico. Se menciona asimismo, que la evaluación es la primera etapa de una evaluación integral que se realizará en 3 años
II.3 Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Se muestran todas las fuentes de información de gabinete y de campo. Se muestra la metodología para el levantamiento de la línea base. No obstante en este aspecto, debido a las características del Programa, las encuestas no se realizaron en línea como se planteó en un principio sino directamente en los Comedores.
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL		
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se muestra un cuadro con los perfiles y requerimientos establecidos en los lineamientos establecidos por EVALUA-CDMX
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño	Satisfactorio	La operación del Programa se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2016
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se presenta un cuadro con la cobertura del Programa con relación a la Población Objetivo
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos	Satisfactorio	Se presentan todos los

Apartados de la Evaluación Interna 2017 (para Programas Sociales creados en 2016)	Nivel de Cumplimiento	Justificación
del Programa Social		procedimientos de manera detallada y clara
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	Satisfactorio	Se presenta la Matriz de Indicadores y Resultados con todos los datos requeridos .
III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Se presenta la Matriz de Valoración de la Operación del Programa con toda la información requerida
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE BASE Y DE PANEL DEL PROGRAMA		
V.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social	Satisfactorio	El cuadro de Objetivos de corto, mediano y largo plazo se muestra en el apartado II.3.2. Fuentes de Información de Campo
V.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base y del Panel	Parcialmente satisfactorio	Se presenta la metodología completa para el levantamiento de la línea base y del panel, con la observación de que el planteamiento inicial contemplaba hacer las entrevistas vía internet, sin embargo debido a la particularidad del Programa se realizaron de forma directa en los Comedores.
V.3. Diseño de Instrumento para la Construcción de la Línea Base y del Panel	Parcialmente satisfactorio	Los cuestionarios para el levantamiento de la línea base se hicieron en 2016, sin embargo en la práctica tuvieron que ser modificados en función de las categorías de análisis propuestas por EVALUA-CDMX
V.4. Método de Aplicación del Instrumento	Parcialmente satisfactorio	Se plantearon en un principio encuestas a través de internet, que fueron realizadas de manera directa en los Comedores
V.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se presenta el Cronograma de aplicación y procesamiento del instrumento
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA		
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se presenta la Matriz FODA de manera adecuada
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Se presenta la tabla correspondiente
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se presenta la tabla correspondiente
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Se presentan debidamente requisitadas

Fuente: Elaborado con base a la Evaluación Interna Comedores Populares 2017, Dirección de Planeación, DIF CDMX. 2017

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.1 MATRIZ FODA

Con base en cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo de la Evaluación Interna 2018 se presentan las conclusiones de la evaluación a través de la generación de una matriz de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidad y Amenazas (FODA) que permitirá determinar los logros del programa de Comedores Populares CDMX con las variables externas que han contribuido a estas; las áreas de oportunidad y los obstáculos que han afectado el funcionamiento del programa social, mostrando la efectividad en el cumplimiento de metas y en el logro de los objetivos identificando las variables que afectan en mayor medida el resultado esperado.

VIII.1.1 MATRIZ FODA DE DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL COMEDORES POPULARES CDMX

Tabla 55. Matriz FODA del Diseño del Programa Comedores Populares

Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
1. Los habitantes del Distrito Federal, principalmente aquellos que viven en zonas con índices de desarrollo social muy bajo, bajo o medio, cuenta con una opción de alimentos a un bajo costo y con calidad nutricional 2. Se proporcionan pláticas de salud y buenos hábitos alimenticios	1. Establecer mecanismos para una mejor difusión del programa. 2. El programa no cuenta con un registro de usuarios del comedor,
Oportunidades (Externas)	Amenazas (Externas)
1. Capacitación para el desarrollo de la MIR con indicadores de resultados y el seguimiento de los mismos. 2. Articular el programa con la estrategia para combatir el sobrepeso y la obesidad	1. Incremento en el costo de los insumos de los productos para la elaboración de las raciones alimenticias. 2. La existencia de programas sociales similares operados por otras instituciones pone en riesgo la viabilidad del programa

Fuente: Evaluación Interna Comedores Populares 2016, DIF-CDMX, 2016.

En la Evaluación Interna del año 2016, se detectan como fortalezas del Programa, el acceso de grupos vulnerables de zonas de desarrollo social bajo y muy bajo a alimentos nutritivos y bajo costo, así como acceso a pláticas sobre orientación nutricional. Estas fortalezas siguen vigentes en el año 2017, aunque se ha detectado que es necesario ampliar la cobertura en ambos componentes. En cuanto a las debilidades, puede observarse que se ha mejorado la difusión del Programa, en tanto que sigue vigente la inexistencia de un padrón de beneficiarios. En cuanto a las oportunidades, se ha detectado que ha mejorado de manera significativa la capacitación en la elaboración de indicadores y el aprendizaje de la metodología del Marco Lógico. Aunque no se ha logrado una articulación explícita para combatir el sobrepeso y la obesidad, puede afirmarse que la alimentación que se proporciona en los Comedores Populares es sana y nutritiva y no genera problemas de obesidad. En lo que se refiere a las amenazas, puede afirmarse que el incremento de los precios de los insumos sigue vigente y afecta las posibilidades de ampliación de la cobertura del Programa. Debido a que el Programa está aún muy lejos de alcanzar a la totalidad de la Población Objetivo, la existencia de otros programas similares no constituye una amenaza para la existencia del Programa.

Actualmente, ya se trabaja en una mayor difusión del Programa, a través de la difusión de carteles y trípticos informativos, mismos que por el receso “electoral”, no han podido ser difundidos entre la población y los diferentes espacios que se tienen considerados.; ya se trabaja en la implementación de un mecanismo que iniciará en las próximas semanas, a través de un registro individual de usuarios en todos los comedores populares principalmente, de los usuarios frecuentes, lo que permitirá brindar datos más precisos para este apartado.

VIII.1.2 MATRIZ FODA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL COMEDORES POPULARES CDMX

Factores Internos	Fortalezas	Debilidades
Factores Externos	<p>F.1. El Programa cuenta con una experiencia de 8 años, lo que le permite conocer el funcionamiento de los Comedores Populares en lo referente a las adaptaciones, costos, preparación y manejo de alimentos, así como el conocimiento de la demanda y de los usuarios de los mismos.</p> <p>F.2. La operación del Programa cuenta con procesos definidos en las distintas etapas de su implementación.</p> <p>F.3. Presenta avances en el Diagnóstico sobre la situación alimentaria de la población de la Ciudad de México.</p> <p>F.4. Se demuestra a través de las evaluaciones externas, así como de los resultados de las encuestas, que constituye una política pública eficaz en el combate a los problemas alimentarios y nutricionales de la población en pobreza extrema.</p>	<p>D.1. El Programa no cuenta con un Padrón de Beneficiarios indirectos (usuarios), lo que impide verificar hasta donde se está alcanzando a los grupos sociales más vulnerables señalados en los objetivos del Programa.</p> <p>D.2. Los componentes del Programa incluyen la dotación de alimentos no perecederos, sin embargo no se establecen los mecanismos de adquisición de alimentos perecederos y tampoco los recursos con los que serán adquiridos.</p> <p>D.3. No se cuenta con un diagnóstico que establezca las carencias nutricionales en términos cuantitativos y cualitativos de la población objetivo.</p> <p>D.4. No se cuenta con información del valor nutricional de los alimentos proporcionados en los Comedores Populares, por lo que conjuntamente a un Diagnóstico insuficiente sobre la situación nutricional de la Población Objetivo, no es posible establecer en qué medida el Programa contribuye a mejorar la situación alimentaria de este grupo social.</p> <p>D.5. Las pláticas de orientación alcanzan a una parte muy pequeña de la población objetivo, lo que se traduce en una acción poco significativa para el cambio de los hábitos alimentarios.</p> <p>D.6. El Programa no cuenta con mecanismos eficaces para promover la cohesión social.</p>

Factores Internos	Fortalezas	Debilidades
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Oportunidades</p> <p>O.1. Los conocimientos y experiencia adquiridas, permiten la localización adecuada en la instalación de nuevos comedores de tal manera que se contribuya de manera eficaz y eficiente en el combate a los problemas de alimentación de la población más pobre.</p> <p>O.2. La experiencia adquirida permite una mejor elección de los grupos solidarios en la apertura de nuevos Comedores Populares.</p> <p>O.3. A partir de una demanda creciente de alimentos perecederos y no perecederos, así como de equipos e instalaciones, es posible buscar la optimización de los recursos financieros a través de proveedores y mecanismos de distribución y compra eficientes.</p> <p>O.4. La estructura</p>	<p>Fortalezas con oportunidades.</p> <p>-F1, O1, O2, O4</p> <p>-F2, O1, O2, O3</p> <p>_F3, O1, O4</p> <p>F4, O1, O4</p>	<p>Debilidades y Oportunidades</p> <p>-F1, O1, O2, O3, O4, O5, O6</p> <p>-F2, O1, O2</p> <p>F3, O3, O4, O5</p> <p>F4, O1, O3, O4, D5, O6</p>

Factores Internos	Fortalezas	Debilidades
<p>Amenazas</p> <p>A.1. Debido a hábitos alimentarios negativos con alto arraigo en la Población Objetivo, pudiera generarse un rechazo a la oferta alimentaria de los Comedores Populares y como consecuencia una baja afluencia que a su vez se traduciría en una política fallida en el combate a la problemática alimentaria y nutricional de la Ciudad de México.</p> <p>A.2. Debido a que el Programa presupone la conformación de grupos solidarios dispuestos a trabajar sin fines de lucro, puede generarse una falta de interesados en la conformación de los mismos, o bien una falta de interés por proporcionar un buen servicio.</p> <p>A.3. El alza de los precios de la canasta básica, sea estacional o estructural,</p>	<p>Fortalezas con amenazas</p> <p>-F3, A1</p> <p>F4, A1 , A4, A5</p>	<p>Debilidades con amenazas.</p> <p>D1, A4, A5</p> <p>-D2, A3, A4, A5</p> <p>D3, A4</p>

Las fortalezas detectadas en la Evaluación de Operación del año 2017 siguen vigentes y son ahora más sólidas. La experiencia en la conducción del Programa se ha hecho más rica, los procesos en la Operación han sido incluso mejorados, el Diagnóstico contiene elementos valiosos pero parece que es necesario su mejoramiento, su efectividad para combatir la carencia alimentaria de la población vulnerable se confirma con los resultados de la Evaluación realizada en el año 2018. En relación a las debilidades, la mayoría de ellas siguen vigentes. No se ha elaborado el padrón de beneficiarios, las deficiencias en el Diagnóstico relativas al aporte nutricional a la población con carencia alimentaria siguen vigentes, los mecanismos para fortalecer la cohesión social siguen siendo débiles y la orientación nutricional a través de pláticas ha mejorado pero sigue siendo insuficiente. En cuanto a las oportunidades, se han aprovechado solo parcialmente. En cuanto a las amenazas, aunque en su mayoría no se han cumplido, siguen parcialmente vigentes. La afluencia a los Comedores Populares no ha disminuido, por lo que la amenaza de resistencia a nuevos hábitos alimenticios no ha influido en la demanda de comida a los Comedores, de la misma manera, no se ha presentado una disminución del interés de grupos solidarios por operar un Comedor. En lo que respecta a la amenaza del incremento en los precios de los alimentos se ha cumplido y aunque no se conoce el efecto negativo en la operación de los Comedores, los riesgos relativos a este factor siguen vigentes.

VIII.1.3. MATRIZ FODA DE LA SATISFACCIÓN Y LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA SOCIAL COMEDORES POPULARES CDMX

En este apartado se presenta los aspectos desarrollados en la evaluación interna 2018 como conclusión de la evaluación de la satisfacción y los resultados del programa social. esta información se presenta en una matriz FODA

Tabla 56 Matriz FODA Satisfacción y Resultados

	Positivo	Negativo
	Fortalezas	Debilidades
Interno	<p>F1. Existe una gran aceptación de los usuarios del Programa Social de Comedores Populares, ya que en general se considera que la calidad de la comida es buena, la atención también es buena y se reconoce un beneficio nutricional y económico para los usuarios, lo que permite afirmar que es un Programa exitoso.</p> <p>F.2. El Programa contribuye al mejoramiento de la alimentación de los grupos vulnerables y de manera indirecta al mejoramiento de sus ingresos.</p> <p>F.3. El Programa cuenta con una mayoría de usuarios femeninos, por lo que puede concluirse que contribuye a mejorar la situación alimentaria y económica de las mujeres, por lo que contribuye a la equidad de género.</p> <p>F4. El Programa tiene la particularidad de admitir</p>	<p>D1. El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo, ya se trabaja en la implementación de un mecanismo que iniciará en las próximas semanas, a través de un registro individual de usuarios en todos los comedores populares principalmente, de los usuarios frecuentes, lo que permitirá brindar datos más precisos para este apartado.</p> <p>D.2. Faltan Comedores Populares en Delegaciones o Zonas no consideradas de bajo índice de desarrollo social, pero que constituyen centros de trabajo para la población vulnerable.</p> <p>D.3. El Programa no responde a las expectativas de la cohesión social.</p> <p>D.4. La orientación nutricional tiene muy poca cobertura y no es posible establecer el efecto</p>

	Positivo	Negativo
Interno	Fortalezas	Debilidades
	a cualquier solicitante del servicio con la única condición de que pague la cuota de recuperación, por lo que opera bajo los principios de no discriminación	real que tiene en el mejoramiento de las dietas.
Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O.1. La gran aceptación de los Comedores por parte de los derechohabientes significa una gran oportunidad para mejorar la alimentación de los grupos vulnerables, así como sus ingresos, de una manera que se garantiza que el subsidio se canaliza al 100% al objetivo del combate a la deficiencia alimentaria.</p> <p>O2. La posibilidad de congregarse a una parte de la población vulnerable en los Comedores proporciona una oportunidad de generar los mecanismos para el mejoramiento de las relaciones familiares y con la comunidad de los derechohabientes.</p> <p>O.3. La gran afluencia de usuarios de los Comedores, proporciona una oportunidad para el mejoramiento y ampliación de la orientación nutricional.</p>	<p>A.1. El incremento de precios de los insumos alimentarios puede generar una disminución de las posibilidades de sostener la cobertura actual si no existe un aumento presupuestal.</p> <p>A.2. la falta de interés o apatía de los derechohabientes en las pláticas sobre orientación nutricional, puede dar lugar a no lograr los objetivos en el cambio de hábitos alimentarios.</p> <p>A.3. la falta de interés de la población beneficiaria puede generar un fracaso en los objetivos relativos a la cohesión social</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida en el levantamiento de la línea base y del panel, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018

VIII.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.2.1 SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2016 Y 2017 DEL PROGRAMA COMEDORES POPULARES CDMX.

Este apartado reporta el avance en la instrumentación de diversas estrategias de mejora propuesta en la evaluación interna de 2017 y, mediante una tabla, se da a conocer la situación actual de las propuestas:

Tabla 57. Seguimiento a las Estrategias de Mejora

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	Potenciar el programa de Comedores Populares a través de mecanismos de participación ciudadana	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	No se han implementado mecanismos de participación ciudadana para potenciar el Programa	La implementación de la participación ciudadana en el proceso de planeación ha sido muy difícil de implementar en todos los Programas del DIF-CDMX.
2016	Implementar un programa	Operación y control	Mediano	Dirección de Planeación	Desde el año 2014, se han	Uno de los problemas a los que se enfrenta el

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
	de monitoreo que permita adecuar el presupuesto asignado de acuerdo a los costos de mantenimiento de los comedores.				buscado mecanismos para renovar el equipo y material de trabajo que por su naturaleza se va desgastando, en este sentido, durante 4 años consecutivos desde 2014, en colaboración con el Sistema Nacional DIF se han entregado enseres y material para rehabilitación en los comedores populares, principalmente, los más antiguos. Con recursos propios, en 2015 se hizo la entrega de enseres, lo que ha permitido avanzar en temas de mantenimiento y sustitución del equipo de trabajo	programa, recae principalmente en cuestiones presupuestales, cada año, la asignación de recursos resulta insuficiente para la atención a cada una de las necesidades que se presentan en el marco de la operación de estos importantes espacios. El presupuesto anual asignado, va encaminado a dos conceptos, la instalación de nuevos comedores, y la operación de los comedores instalados en años anteriores. Por estas razones, adecuar el presupuesto a conceptos como mantenimiento y/o entrega de equipo, posiblemente implique afectaciones en el presupuesto de instalación y operación de nuevos y comedores ya instalados, respectivamente.
2017	Crear mecanismos eficaces que permitan acceder a la Población Objetivo a la información sobre buenos hábitos de consumo alimentario y nutricional con el objeto de lograr un consumo más racional en	Operación	Corto y mediano	Dirección de Planeación	Se está trabajando en el rediseño de los cursos de Orientación nutricional que ahora contienen elementos para la equidad de género y la no discriminación	Se están realizando capacitaciones en ese aspecto

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
	términos de costos y contenidos nutricionales.					
2017	Mejorar los resultados de percepción de los beneficiarios obtenidos a través de las encuestas de satisfacción. Contribuir a un mayor conocimiento de la situación alimentaria y nutricional de la población objetivo	Operación	Mediano	Dirección de Planeación	Los resultados del levantamiento de la línea base y de panel muestran que hay una amplia aceptación de los derechohabientes respecto al Programa. En el resultado del levantamiento del panel tenemos que el 46.88% de las personas encuestadas declaró estar muy satisfecha con el Programa, y el 52.19% declaró estar satisfecha. El 52.66% de las personas encuestadas calificaron con diez al Programa de Comedores Populares y el 37.41% lo calificó con 9. Según los resultados del levantamiento de panel, se mejoró sustancialmente la orientación nutricional a la Población Objetivo.	
2017	Mejorar el Diagnóstico sobre la situación		Mediano	Dirección de Planeación	Se está trabajando para mejorar el Diagnóstico	

Evaluación Interna	Estrategias de mejora	Etapas de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
	alimentaria y nutricional de la Población Objetivo, de tal forma que se puedan cuantificar las carencias nutricionales en términos cuantitativos y cualitativos y de esta manera diseñar en función de los requerimientos nutricionales los servicios de los Comedores Populares.				sobre la situación nutricional de la Población Objetivo.	

Fuente: Informe de Evaluación Interna del Programa Social Comedores Populares 2017, DIF-CDMX, 2017.

VIII.2. 2. ESTRATEGIAS DE MEJORA DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN 2018

En este apartado se incluyen las propuestas de las estrategias de mejoras derivadas de la exploración de la percepción y los resultados obtenidos a través del levantamiento de la línea base y del panel. En la siguiente tabla se muestra el cruce entre las fortalezas y las oportunidades y se realiza el análisis de la potencialidad para el cumplimiento de objetivos.

Se muestran los desafíos que son el espacio en donde se cruzan las debilidades con las oportunidades; se plantean los riesgos a los que se enfrenta el programa Comedores Populares CDMX en función de las fortalezas y las amenazas aunado a las limitaciones asociadas a las debilidades y amenazas. Todos los análisis se deben hacer tomando en consideración el objetivo central definido por el programa social. La tabla de análisis se presenta continuación:

Tabla 58. Tablas de análisis del cruce de FODA 2018

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Oportunidades (Externas)	<p>Potencialidades</p> <p>F1-O1. La gran aceptación de los derechohabientes sobre los servicios, calidad de la comida y fortalecimiento de la economía familiar, presentan una gran potencialidad para el mejoramiento nutricional de la Población Objetivo.</p> <p>F.1., F.2.-O2. Existe a partir de estas fortalezas un potencial para el mejoramiento</p>	<p>Desafíos</p> <p>D1.-O1. Aprovechar la aceptación y afluencia de usuarios a los comedores y la creación de un padrón de beneficiarios constituye un desafío en función de las dificultades presupuestales, organizativas y características del Programa.</p> <p>D2.-O3. La gran aceptación y afluencia a los Comedores constituyen un desafío para la apertura de más Comedores en zonas o</p>

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
	<p>de las relaciones familiares y con la comunidad de los derechohabientes del Programa.</p> <p>F1.F2.-O3. A partir de la aceptación y gran afluencia de usuarios a los Comedores, se pueden ampliar las acciones de orientación nutricional y cambiar hábitos de consumo.</p> <p>F1., F2.-O2. La gran afluencia de usuarios del género femenino y su aceptación al Programa permiten el diseño d estrategias para la equidad de género y no discriminación ir.</p>	<p>Delegaciones donde no existen o son insuficientes.</p> <p>O1.,O2.-D3.. La cohesión familiar y comunitaria constituye uno de los desafíos más difíciles de enfrentar.</p> <p>D3.-O1., O2. O3. El cambio de hábitos alimentarios aún después o fuera del Comedor Popular constituye un gran desafío dado el arraigo cultural y la publicidad de alimentos caros y de bajo valor nutricional.</p>
Amenazas (Externas)	<p>Riesgos</p> <p>F1.F2.-A1. El aumento de la cobertura e incluso su mantenimiento en los niveles actuales se ven amenazados por el alza constante de los precios de los alimentos.</p> <p>F1.F2.-A2. El arraigo cultural y la publicidad de alimentos chatarra pueden menguar el efecto de las acciones orientadas al cambio de hábitos alimentarios.</p> <p>F1.,F2.-A3. La apatía de los derechohabientes respecto del mejoramiento de sus relaciones familiares y comunitarias es un riesgo de fracaso de las acciones para su fomento.</p>	<p>Limitaciones.</p> <p>D2.-A1.</p> <p>El alza de los precios en los alimentos y las dificultades presupuestales constituyen la principal limitación para el fortalecimiento y crecimiento del Programa.</p> <p>D3.,D4.-A2.</p> <p>El arraigo cultural y la resistencia al cambio de hábitos constituyen una limitante para el cambio de hábitos de consumo y la cohesión social de la población objetivo.</p>

Fuente: Elaborado con base a la Matriz FODA resultante del levantamiento de la línea base y panel, Dirección de Planeación, DIF-CDMX, 2018.

Finalmente se analiza la estrategia seguir a través de la transformación del análisis en propuestas concretas y bien definidas.

La siguiente tabla muestra las principales estrategias de mejora del programa social basado en las conclusiones a las que se llegan en la evaluación interna mediante la Matriz FODA. Asimismo, se intenta en este ejercicio, disminuir el efecto negativo de las amenazas y debilidades, así como aprovechar y potencializar las Fortalezas y Oportunidades.

Tabla 59. Estrategias de Mejora 2018

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategias de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
F4-D4-D9	<p>Crear los mecanismos a partir del uso de tecnologías avanzadas, aprovechando la afluencia de derechohabientes a los Comedores, para crear el Padrón de Beneficiarios</p>	Diseño y Operación	<p>Con la elaboración del Padrón de Beneficiarios, podrá visualizarse con exactitud a la población atendida, a partir de lo cual podrán diseñarse mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos del Programa.</p> <p>Habrán posibilidades para la</p>

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategias de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
			realización de encuestas de satisfacción al mismo grupo de personas en momentos diferentes
F1., F2., F3., F4.-D2	Mejorar los estudios para identificar la ubicación de la población objetivo, ya que puede encontrarse en sus lugares de trabajo que frecuentemente son de alto índice de desarrollo social, por lo que no cuentan con Comedores	Diseño	Se obtendrán elementos de diagnóstico indispensables para ubicar a la Población Objetivo y darle atención a través del Programa
F1., F2., F3., F4.-D3.	Diseñar acciones y crear mecanismos para que a través del Programa se logre una mayor cohesión social de la Población Objetivo	Diseño y Operación	A partir de una mayor cohesión social, podrán mejorarse los resultados y lograrse los objetivos de la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México.
F1., F2., F3., F4.-D4.	Mejorar los mecanismos y acciones tendientes a mejorar los hábitos alimentarios de la población derechohabiente, enriqueciendo los contenidos de las pláticas sobre nutrición e incluyendo el enfoque de género y no discriminación	Diseño y Operación	A partir del cambio de hábitos de consumo alimentario de la Población Objetivo podrán mejorarse los resultados del combate a la carencia alimentaria, al mismo tiempo que podrán lograrse objetivos de carácter transversal (equidad de género y no discriminación)

Fuente: Elaborado con base a la Matriz FODA de la Evaluación de Satisfacción y Resultados de la Evaluación Interna de Comedores Populares 2018, Dirección de Planeación, DIF-CDMX

VIII.2. 3 COMENTARIOS FINALES.

A partir de los resultados del levantamiento de la línea base y de panel, puede afirmarse que el Programa Social Comedores Populares, constituye un gran acierto de la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, dirigida a combatir y eliminar una de las carencias fundamentales de los habitantes en condición de pobreza. El Programa Social Comedores Populares, busca asegurar el derecho a la alimentación de la población en condiciones de pobreza extrema y con carencia alimentaria.

Los resultados de las encuestas realizadas para el levantamiento de la línea base y del panel, muestran una gran aceptación de la población de los Comedores Populares. Existe un consenso en la opinión de los usuarios de los Comedores en el sentido de que ayuda a mejorar su alimentación y sus ingresos.

La entrega de raciones alimentarias preparadas para su consumo inmediato ha permitido entre otras cosas, proporcionar alimentos saludables y nutritivos, mejorar la economía de los usuarios y sus familias, ayudar a los usuarios y especialmente a las mujeres a disminuir las cargas de

trabajo en casa al evitar la preparación de alimentos, además de que al proporcionarse el beneficio en especie y no en dinero permite asegurar que el recurso se dirige al cumplimiento de los objetivos del Programa y no se gasta en función de las decisiones de los beneficiarios.

Por otro lado, el Programa cuenta con la posibilidad de incidir en la población para mejorar sus hábitos de alimentación, así como las relaciones intrafamiliares y con la comunidad. Asimismo, es posible aprovechar la infraestructura para el cumplimiento de otros objetivos de la Política del Gobierno de la Ciudad de México, como son el logro de la equidad de género, la no violencia familiar y en contra de las mujeres, así como evitar la discriminación en todas sus formas.

Cabe decir, sin embargo, que el Programa tiene una cobertura limitada y es sujeto de mejoras en su funcionamiento. Alcanza solamente a alrededor de un 17% de la población objetivo.

Uno de los hallazgos importantes de la Evaluación de Satisfacción y Resultados del año 2018, es que una parte importante de los usuarios de los Comedores es porque estos últimos están ubicados cerca de sus lugares de trabajo, lo que deja ver que existe una buena parte de la Población Objetivo que asiste a trabajar a zonas o regiones catalogadas con un alto índice de desarrollo social, por lo que no cuentan con Comedores, lo que origina que población en pobreza extrema y con carencia alimentaria están fuera del alcance del Programa.

Ya se trabaja en la implementación de un mecanismo que iniciará en las próximas semanas, a través de un registro individual de usuarios en todos los comedores populares principalmente, de los usuarios frecuentes, lo que permitirá brindar datos más precisos para este apartado.

Uno de los problemas a los que se enfrenta la posible instalación de un comedor popular en cualquier zona, es el cumplimiento al cien por ciento de los requisitos documentales, sin embargo y a pesar de esta situación, en todo momento se ha cumplido al cien por ciento con los mismos, no obstante, para el ejercicio 2018 y observando la existencia de propuestas en zonas con alta vulnerabilidad, se determinó incluir un apartado de “Casos de Excepción”, a fin de garantizar la instalación de espacios en zonas de cualquier índice de desarrollo social, y cuidado que en ningún momento, la falta de algún documento, pueda afectar la posible instalación de un comedor.

IX. REFERENCIAS DOCUMENTALES

DIF-CDMX, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para el Ejercicio 2017.

DIF-CDMX, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización

DIF-CDMX, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016

DIF-DF, Manual Administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09

Evalúa DF, Aviso por el cual se dan a conocer, a través de su enlace electrónico, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No.45, 10 de abril de 2017.

Evalúa DF, Metodología y Resultados del Índice de Desarrollo Social 2015.

Evaluación Externa de Diseño del Programa Comedores Populares CDMX

Evaluación Interna del Programa Comedores Populares CDMX 2016 y 2017.

Informe de Gestión 2016

Informe de Gestión 2017

Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2016

Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2017

Morales Vallejo, Pedro, 2012, estadística aplicada a las ciencias sociales, electrónico.

Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Tomo III, el 29 de enero de 2016

Reglas de Operación del Programa

Rodríguez Osuma, Jacinto y et al, Inferencia estadística, niveles de precisión y diseño muestral, electrónico.

CEPAL, 2011, Manual formulación de programas con la metodología del Marco Lógico, electrónico.

CEPAL, Manual Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales, electrónico.

CONEVAL, 2013, Manual para el diseño y la construcción de indicadores, electrónico.

CONEVAL, 2014, Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados, electrónico.

CONEVAL, (2013), Informe de Pobreza y Evaluación Distrito Federal 2012-2013, electrónico.

Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF), 2015, Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas

- Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, 2015, Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal Operados en 2014, Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 48, 11 de marzo de 2015.
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, 2014, Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2015. GODF No.1977. 31 de octubre de 2014.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013
- DIF-CDMX, 2010, Manual Administrativo con número de registro MA-01DDF-12/09, GODF. No. 29 de diciembre de 2010.
- DIF-CDMX, 2015, Aviso por el que se dan a conocer las reformas al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal publicado en la GODF No.21, del 30 de enero de 2015.
- DIF-CDMX, 2016, Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, con número de Registro: MA-68/101215-E-DIFDF-9/010315 otorgado por la Coordinación General de Modernización, GODF. No. 255. 8 de enero de 2016.
- DIF-CDMX, 2016, Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal para el Ejercicio 2016. Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 270, Tomo III. 29 de enero de 2016.
- ILPES, 2004, Boletín del Instituto No. 15 Metodología del Marco Lógico, electrónico.
- ILPES, 2005, Metodología del marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, electrónico.
- Informe de Gestión enero-diciembre 2015, 2015, electrónico.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, última reforma publicada en la GODF el 13 de septiembre de 2011.
- Ley de participación ciudadana, última reforma publicada en la GODF el 2 de mayo de 2014.
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, última reforma publicada en la GODF el 22 de diciembre de 2014.
- Manual Administrativo 2010. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010

Morales Vallejo, Pedro, 2012, estadística aplicada a las ciencias sociales, electrónico.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, electrónico.

Rodríguez Osuma, Jacinto y et al, Inferencia estadística, niveles de precisión y diseño muestral, electrónico.

Diversa información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); que se puede consultar en <http://www.sniesep.gob.mx/index.html>.

ANEXO

Tabla 60. Tabla de personal que opera el programa Comedores Populares CDMX en 2018

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
1	Comedores Populares	Dirección de Programas Comunitarios	Licenciatura	4	<p>Dirigir la correcta entrega de despensas (apoyo alimentario), la apertura y operación de Comedores Populares y el apoyo alimentario a centros asistenciales por convenio de colaboración, vigilando el cumplimiento de lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.</p> <p>* Determinar las estrategias de difusión de los programas sociales con la finalidad de que la población objetivo conozca los beneficios y métodos de acceso a dichos programas.</p> <p>* Supervisar que los trámites para ser derechohabiente de un programa social, se realicen conforme a lo establecido en</p>	Hombre		Licenciatura en Mercadotecnia	<p>4 años</p> <p>* Subdirector de Soporte Técnico (DIF-CDMX)</p> <p>* Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal (DIF-CDMX)</p> <p>* Director de Recursos Humanos (Secretaría de Seguridad Pública del D.F.)</p>

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
					<p>las Reglas de Operación.</p> <p>* Dar seguimiento a los mecanismos de control, programación, operación y evaluación de los programas.</p> <p>* Establecer políticas, lineamientos y acciones para el mejoramiento de la atención a los derechohabientes de los programas de asistencia social alimentaria, así como la promoción de la participación comunitaria en ellos.</p>				
2	Comedores Populares	Dirección de Informática de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura	4	<p>* Promover la creación de sistemas de información, con el objetivo de automatizar los procedimientos, optimizar los recursos humanos, materiales y financieros que en ellos intervienen para proporcionar información confiable y oportuna.</p>	Hombre		Licenciatura en Ciencias de la Informática	<p>16 años</p> <p>* Subdirector de Área C (Procuraduría General de Justicia del D.F.)</p> <p>* Líder de Proyectos (Secretaría de Educación Pública)</p>

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
					<p>* Resguardar las bases de datos generadas por los Programas Sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.</p> <p>* Generar "usuario y contraseña" para que los planteles escolares ingresen su solicitud de inscripción al programa social en el Sistema Único de Información (SUI).</p>				
3	Comedores Populares	Dirección de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración	Licenciatura	4	<p>* Dirigir la correcta aplicación de los recursos financieros para el cumplimiento en la operación de los diversos programas sociales que opera el Organismo.</p> <p>* Establecer los procedimientos, sistemas, controles y registros que conlleven a la óptima utilización, registro, control y planeación de los recursos autorizados para la operación de los</p>	Hombre		Licenciatura en Ingeniería Industrial y Sistemas	<p>10 años</p> <p>* Subdirector de la Dirección de Control Presupuestal (Secretaría de Gobernación - Policía Federal)</p> <p>* Director de Finanzas y Contabilidad (Sistemas de Aguas de la Ciudad de México)</p> <p>* Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento al Gasto</p>

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
					programas. * Supervisar la operación bancaria de los recursos financieros para la operación de los programas sociales.				(Sistemas de Aguas de la Ciudad de México)
4	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información.	Mujer			
5	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención			* Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los	Mujer			

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
		Ciudadana			<p>programas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 				
6	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
7	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			
8	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
9	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			
10	Comedores Populares	Técnico Operativo del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
11	Comedores Populares	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Mujer			
12	Comedores Populares	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Mujer			

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
13	Comedores Populares	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Mujer			
14	Comedores Populares	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			

No.	Programa	Puesto	Formación requerida	Experiencia requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación profesional de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
15	Comedores Populares	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			
16	Comedores Populares	Prestador de Servicios del Módulo de Atención Ciudadana			<ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar información a los solicitantes de incorporación a los programas sociales. * Proporcionar apoyo a los solicitantes en su registro al programa. * Recabar la documentación de los solicitantes. * Realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos para proporcionar información. 	Hombre			

Fuente: construcción propia con información de la Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria, Dirección de Planeación, DIF CDMX 2018,

Cuestionario Aplicado en el Levantamiento de la Línea Base (La pregunta marcado en rojo es la pregunta que exclusivamente se levantó para panel)

I. Identificación del usuario y sus características generales

1.1. Sexo

Masculino Femenino

1.2. ¿Cuál es su edad?

1.3. ¿En qué delegación vive?

Álvaro Obregón	Iztapalapa
Azcapotzalco	Magdalena Contreras
Benito Juárez	Miguel Hidalgo
Coyoacán	Milpa Alta
Cuajimalpa	Tláhuac
Cuauhtémoc	Tlalpan
Gustavo A. Madero	Venustiano Carranza
Iztacalco	Xochimilco

1.4. Estado civil

Soltero (a)	Divorciado (a)
Casado (a)	Viudo (a)
Unión libre	Separado (a)

1.5. ¿Cuál es su último grado de estudios?

No estudió	Carrera Técnica
Primaria	Licenciatura



1.6. ¿Habla una lengua indígena?

Si No

1.7. Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?

Seguro Popular

Hospitales PEMEX

IMSS

Médico Particular

ISSSTE

No cuenta con servicios de salud

Centro de Salud CDMX

1.8. ¿Ha sido diagnosticado con alguna discapacidad?

Si, pase a la pregunta 1.9.

No, pase a la pregunta 2.1.

Discapacidades

1.9. ¿Con cuál de las siguientes discapacidades ha sido diagnosticado?

Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar

Dificultad para ver, aún usando lentes

Dificultad para hablar, comunicarse o conversar

Dificultad para oír, aún usando aparato auditivo

Dificultad para vestirse, bañarse o comer

Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas

Tiene alguna discapacidad intelectual

II. Características Socioeconómicas

2.1. Incluyéndose Usted, ¿cuántas personas habitan en este hogar?

2.2. ¿Su vivienda es?

Propia pagada

Prestada

Propia, pero se esta pagando

Otros:

Rentada

2.3. Aparte de Usted, ¿algún otro miembro de la familia recibe algún apoyo económico o ayuda del gobierno?

Si, pase a la pregunta 2.4.

No, pase a la pregunta 2.5.

Otro Programa

2.4. Si es beneficiario de otro Programa Social ¿Qué programa es?

PROSPERA

Programa de Transporte Escolar

Niños Talento

Programa de Comedores Públicos

Programa de Uniformes Escolares Gratuitos

Escuela Sin Violencia

Programa Exención de Pago de Tarifa

Programa de Desayunos Escolares

Becas Escolar

Seguro de desempleo

Educación inicial y preescolar

Otro:

Va Seguro

Educación Garantizada

Bienes y Servicios

2.5. Ahora le voy a preguntar sobre los bienes y servicios con los que cuenta (marcar una opción para cada bien o servicio)

Lo tiene No lo tiene

Lo tiene No lo tiene

Agua

Computadora

Luz

Celular



Tablet

Internet

Línea Telefónica

T.V. de paga

2.6. Aproximadamente, ¿qué porcentaje de su ingreso mensual gasta en los siguientes rubros? La suma de

todos los conceptos no debe exceder el 100%

- | | |
|---------------------|---|
| 2.6.1. Alimentación | 2.6.5. Diversión (uso del tiempo libre) |
| 2.6.2. Transporte | 2.6.6. Salud |
| 2.6.3. Educación | 2.6.7. ¿Otras cosas? |
| 2.6.4. Vivienda | |

2.7. ¿A cuánto asciende el ingreso familiar mensual?

2.8. En los últimos tres meses, por falta de dinero, alguna persona en su hogar...

Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad

Sintió hambre pero no comió

Sólo comió una vez al día o dejó de comer todo el día

Dejó de desayunar, comer o cenar

En el hogar se quedaron sin comida

Comió menos de lo que debía comer

Ninguna de las anteriores

2.9. En su hogar habita algún menor

Si, pase a la pregunta 2.10

No, pasa a la pregunta 3.1.

2.10. En los últimos tres meses, por falta de dinero algún menor en su hogar....

Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad

Se acostó con hambre

Comió menos de lo que debía comer

Solo comió una vez al día o dejó de comer todo el día

En el hogar se redujo la cantidad servida en las comidas a algún menor

Ninguna de las anteriores

Sintió hambre pero no comió



3.1. En promedio ¿Cuántas veces a la semana asiste al Comedor?

3.2. ¿Vive, trabaja o transita cerca del Comedor Popular?

Vivo

Trabajo

Transito

3.3. ¿Desde qué año asiste al Comedor Popular? (Entre 2009 y 2017)

3.4. Generalmente, ¿En qué horario asiste?

Desayuno

Comida

Ambos

3.5. ¿Cuál es el motivo por el cual acude al Comedor Popular?

Resuelve parte de mis necesidades de alimentación

Las instalaciones son las adecuadas

Cuento con alternativas de alimentación saludable a un costo accesible

Los alimentos son adecuados

La comida tiene buen sabor

Apoya al ingreso familiar

Otro:

Mejora las condiciones nutricionales de mi familia

Existe buena atención del personal del comedor

3.6. ¿Cómo podría cambiar sus condiciones de vida a raíz de consumir alimentos en el comedor?

3.7. ¿Considera que de no contar con el apoyo que brinda el programa, empeorará su alimentación?

Muy probable

Improbable

Probablemente

Muy improbable

Ni probablemente, ni poco probable

3.8. **¿Considera que de seguir acudiendo al Comedor puede mejorar su alimentación?**

Totalmente de acuerdo

En desacuerdo

De acuerdo

Totalmente en desacuerdo

Ni en desacuerdo ni de acuerdo

3.9. **¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa?**

Me afectaría mucho

No me afectaría

Probablemente me afectaría

Ni me afectaría ni me beneficiaría

Probable no me afectaría

IV. Imagen del Programa

4.1. **¿Cómo se enteró del Programa?**

Portal de internet del DIF CDMX

Por los medios de comunicación

Redes sociales (Facebook, Twitter)

Por algún beneficiario

Por familiares o conocidos

Por personal del DIF-CDMX

Carteles y promocionales en la vía pública

Por otros medios

4.2. **¿Cómo calificaría la claridad de la información de los medios sobre los cuales se enteró?**

Muy bueno

Malo

Bueno

Muy malo

Ni bueno, ni malo

4.3. **¿cuál es su opinión sobre el programa?**

V. Cohesión Social

5.1. **Derivado de los servicios que le proporciona el programa, ¿en su opinión , cuál ha sido la medida en la que contribuyen ha mejorar las relaciones en su familia?**

Ha mejorado considerablemente**Ha empeorado****Ha mejorado****Ha empeorado considerablemente****Ni mejorado, ni empeorado**

5.2. Derivado de los servicios que le proporciona el programa ¿cuál ha sido la medida en la que contribuyen ha mejorar su comunidad?

Ha mejorado considerablemente**Ha empeorado****Ha mejorado****Ha empeorado considerablemente****Ni mejorado, ni empeorado**

5.3. Derivado de la experiencia que ha tenido como derechohabiente, ¿qué probabilidad existe de que participe en actividades para la mejora de su comunidad?

Muy probablemente**Improbable****Probablemente****Muy improbable****Ni probable, ni improbable**

VI. Calidad de la Gestión

6.1. En su opinión ¿Cómo ha sido el trato del personal del Comedor?

Muy bueno**Malo****Bueno****Muy malo****Ni bueno, ni malo**

6.2. ¿En qué medida se encuentra satisfecho con la comida que sirven en el Comedor?

Muy satisfecho**Insatisfecho****Satisfecho****Muy insatisfecho****Ni insatisfecho, ni satisfecho**

6.3. ¿Cómo calificaría la claridad de información que se le proporcionó para acceder al programa?

Muy clara**Inclara**

Muy inclara

Ni clara, ni inclara

6.4. **¿Cómo calificaría la operación del comedor popular?**

Muy buena

Mala

Buena

Muy mala

Ni buena, ni mala

6.5 **¿Ha recibido pláticas de salud y nutrición en el Comedor Popular?**

Si

No, pero si me interesaría

No, pero no me interesa recibirlas

6.6. **De las siguientes opciones, ¿cuáles considera pertinentes para mejorar el desempeño del programa?**

(Puede marcar más de una opción)

Mejorar los menús

Mejorar el servicio del personal de atención del programa

Incorporar otras actividades a los servicios que brinda el programa

Otro:

Incorporar otros servicios a los que presta el programa

VII. Contraprestación

7.1 **¿Qué tan adecuado le parece el pago de 10 pesos por comida?**

Muy adecuado

Inadecuado

Adecuado

Muy inadecuado

Ni adecuado, ni inadecuado

7.2 **¿A qué distancia le queda el comedor popular?**

Muy cerca

Lejos

Cerca

Muy lejos

VIII. Calidad del Beneficio

8.1. ¿Cómo califica la calidad de las comidas que sirven en el Comedor Popular?

Muy buena	Mala
Buena	Muy mala
Ni buena, ni mala	

8.2. ¿Cómo califica la atención en el Comedor Popular?

Muy buena	Mala
Buena	Muy mala
Ni buena, ni mala	

8.3. ¿Cómo era su alimentación antes de que recibiera el apoyo del programa?

Muy buena	Mala
Buena	Muy mala
Ni buena, ni mala	

8.4. ¿En su opinión el comedor le ha ayudado a mejorar su alimentación?

Totalmente de acuerdo	En desacuerdo
De acuerdo	Totalmente en desacuerdo
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	

8.5. Desde que Usted acude al Comedor Popular, ¿Ha variado la cantidad de alimentos que consume?

Si, aumento mucho	Disminuyo
Si, aumento	Disminuyo mucho
No, permaneció igual	

8.6. Considera que los alimentos que sirven en el Comedor Popular han contribuido a mejorar su..(Puede elegir más de una opción)

Alimentación	Economía Familiar
Salud	Calidad de vida

Otro:

8.7. De las siguientes afirmaciones acerca de los efectos del Programa Comedores Populares ¿Con cuáles esta de acuerdo? (Puede marcar más de una opción)

- | | |
|--|--|
| Contribuye a resolver problemas de alimentación | Protege y apoya el ingreso familiar |
| Mejora las condiciones de nutrición de los beneficiarios
solución de problemas sociales | Fomenta la participación de la comunidad en la |
| Mejora el estado de salud de los beneficiario | |
| Promueve la generación de nuevos empleos en la comunidad | Ninguna |

IX. Satisfacción

9.1 En general, ¿Qué tan satisfecho está con el Programa?

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| Muy satisfecho | Insatisfecho |
| Satisfecho | Muy insatisfecho |
| Ni insatisfecho, ni satisfecho | |

9.2. En una escala del 1 al 10 ¿Cómo califica al Programa de Comedores Populares?

Muy Malo Muy Bueno

9.3 ¿Cuál es el motivo por el que califica de esa manera al Programa?

- | | |
|---|---------------------------------|
| Resuelve parte de mis necesidades de alimentación | No contribuye a mi alimentación |
| Apoya al ingreso familiar | Otro: |
| Mejora mis condiciones nutricionales | |
| Mejora el consumo de alimentos que antes no comía | |

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

